BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XLVI - Tomo XXV | La Coruña, Diciembre 1951 | Números 294-296

EL P. FEIJOO Y LA JUSTICIA

DEDICATORIA

Avanzada ya la redacción del presente estudio hemos sido gratamente sorprendidos con la comunicación que nos dirige el ilustre penalista y magistrado del Tribunal Supremo Excmo. Sr. D. Federico Castejón:

«Excmo. Sr. D. Manuel Casás Fernández. En reunión celebrada por los Comités de Organización del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano Penal y Penitenciario el 31 de octubre pasado fué designado V. E., por aclamación, Miembro del Comité Organizador.

Lo que tengo la honra de poner en su conocimiento rogándole y agradeciéndole de antemano, se digne cooperar al éxito de los fines científicos del referido Congreso.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1952.

Federico Castejón».

Se acompaña la correspondiente circular, que comprende: Convocatoria. — Comités adecuados. — Sección del Congreso: Derecho Penal, Historia del Derecho Penal y Legislación Comparada, Derecho Penal Administrativo, Derecho tutelar de menores, Derecho Procesal, Penal, Político Criminal y Técnica legislativa, Sociología Criminal, Psicología Criminal Medicina Legal, Policiología, Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal Asistencial.

En el temario se comprenden problemas especiales, además de los aludidos en los titulares de las Secciones, y algunos relacionados con la Legislación Hispanoamericana.

¿Cómo ocultar nuestra simpatía por esos temas cuando bien sabido

es que hemos entregado nuestra vida al cultivo de dichas disciplinas, pues, aparte de la resonante actuación del Foro, dedicamos numerosa bibliografía a los estudios jurídicos y penales, pronunciamos varias conferencias en el Ateneo de Madrid y en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia; recorrimos las principales ciudades de Europa efectuando el estudio de sus instituciones jurídicas y cultivamos otras especialidades en este orden, asistiendo y colaborando en los Congresos Penitenciarios de Valencia, La Coruña y Barcelona y Congreso de Abogados Españoles de San Sebastián?

¿Por qué dedicamos este estudio al Congreso de referencia?

El P. Feijóo ha sido en su tiempo el más capacitado de los escritores españoles. Ticknor en su famosa «Historia de la Literatura española» definió la personalidad de Feijóo como observador de cuanto en Francia, Italia e Inglaterra se había trabajado en beneficio de la Ciencia.

Coincide con este juicio el insigne Menéndez y Pelayo, cuando afirma que Feijóo es el hombre a quien más debió la cultura española en el siglo XVIII.

El P. Feijóo ha sido autorizado órgano de la cultura europea. Eco de su resonancia en Europa es una obra famosa de un crítico francés, Mr. Delpy, con el título «L'Espagne et l'esprit europée. L'oeuvre de Feijóo (1725-1760)». Con razón uno de sus comentaristas afirma que Delpy ha realizado de modo insuperable el estudio de engranar el significado cultural de Feijóo en el gran mecanismo de la civilización europea...

Antes que otros biógrafos modernos señalasen la influencia de Feijóo en los países extranjeros, hay que recordar a Murguía, el Patriarca de las letras gallegas, que da cuenta de las traducciones que de los escritos del filósofo de Samos se publicaron en Francia (Hermille, 1742); en Italia (Marco Antonio Franconi, 1744); en Inglaterra (1777-1780); en Alemania (Ludovig Lemble, 1885).

Un ingenio portugués, Joseph Suárez da Silva, de la Real Academia de Historia Portuguesa, en 1734, pone de relieve la «Fama que constante en su aplauso vuela por el orbe».

En 1734 José de Elizalde declara, refiriéndose al insigne benedictino gallego, que «no sólo la Europa toda se deleita con él, sino que extendiéndose hasta los distantísimos términos de la América en ambos Reynos; y de la Asia en las Filipinas, disfrutan sus individuos el gozar de su hermosura».

Afortunadamente al presente la América española tiene conocimiento de la significación del P. Feijóo merced a las interesantísimas conferencias pronunciadas en Buenos Aires y Montevideo por el ilustre polígrafo y catedrático de la Universidad de Santiago don Ramón Otero Pedrayo.

Sirva de antecedente a esta obra nuestro anterior estudio «El P. Feijóo juzgado en su tiempo».

Y de nuevo preguntamos la razón de esta «Dedicatoria». Los temas que han de ser objeto de debate en las diversas secciones del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano tienen una íntima relación con los que principalmente motivan el texto de la presente obra «El P. Feijóo y la

Justicia», donde se investigan diversos problemas jurídicos. En la sección segunda titulada «El P. Feijóo y la moderna Criminología» es fácil advertir con cuanta razón se estima al ilustre benedictino un auténtico precursor de su contenido.

La producción del P. Feijóo es de universal interés. Los volúmenes del «Teatro Crítico Universal» y «Cartas eruditas» constituyen un amplio bloque enciclopédico por la multiplicidad de sus conocimientos. Comprende estudios de literatura, historia, filología, poesía, letras sagradas, crítica, pedagogía, arte, mística, y su notable «Defensa del Feminismo»; y en el aspecto que abordamos preocupa: Filosofía natural, Problemas jurídicos, Patología, Psiquiatría, Ciencias naturales, Medicina, Antropología, sin olvidar la notable obra «Las ideas biológicas del P. Feijóo», del doctor Marañón.

Los nuevos fundamentos que justifican su carácter de precursor de la moderna Criminología explican y abonan que igual título se aplique al P. Feijóo con respecto a los temas que se anuncian en la convocatoria del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano Penal y Penitenciario.

Seguramente ha de sorprender que el P. Feijóo entre los problemas jurídicos que le preocuparon se señale con todo acierto el relativo a los «menores delincuentes», en un tiempo en que Europa tenía olvidada tan primordial institución, pues es sabido que tal iniciativa se propugnó en los Estados Unidos de Norteamérica en 1892, si bien existió la tradición española determinada por los Toribios de Sevilla (1720) y el Tribunal o Padre de Huérfanos, de Valencia.

Al discutir como tema el indicado en el programa aludido, es de suponer que se tengan muy presentes las enseñanzas del insigne benedictino y las de la inmortal Concepción Arenal que proclamó el postulado de que «cada joven que se reforme es una generación que se salva» (1).

Y quiera Dios que el espíritu de justicia del P. Feijóo alumbre e inspire a los señores congresistas.

Con el voto afectuoso de este viejo criminalista

El Autor.
M. CASÁS

PALABRAS PRELIMINARES

¿Qué decir del P. Feijóo que no hubiese sido ampliamente expresado y difundido? Es múltiple el contenido de su obra y muy diversos los estudios que solicitaron la investigación de críticos y comentaristas no sólo en España sino también en otros países, ya que su personalidad ofrece un notorio aspecto de universalidad.

El ilustre benedictino escribió sobre Teología, Filosofía, Astronomía, Física y Química, Sociología, Biología, Literatura, Pedagogía, Feminismo, Moral, Estética, Historia y otras varias materias de cultura general.

Se lamenta el P. Feijóo de la censura que ha recibido, aun de al-

(1) Véanse nuestros estudios «Concepción Arenal y su obra». — Editorial Victoriano Suárez. — Madrid, y «Concepción Arenal y su apostolado». — La misma editorial.

gunos de sus entusiastas panegiristas, por dedicar sus actividades a materia desligada de la Teología Escolástica, prefiriendo otras disciplinas reflejadas del extranjero.

Según ellos quieren dar a entender la Teología, la Moral y la Expositiva son más útiles, y a eso objeta nuestro ilustre pensador: «Yo escribo principalmente para España. ¿Y qué es más útil para España? ¿Escribir sobre aquellas facultades en las cuales está llena de muchos y muy excelentes autores? ¿Quién lo dirá? ¿Para llevar agua al mar? ¿O escribir aquello en que España está pobrísima de autores y noticias? Esto si que le puede ser y en efecto le es muy útil».

Y haciendo referencia a sus múltiples escritos anota la importancia que tienen en el extranjero y que él considera preferentes, dado el estado de atraso de España. En efecto —añade— no hay Ciencia o Arte de cuanto puedan contribuir a hacer más cómoda la vida humana en que no hayan adelantado mucho los extranjeros, y no estén adelantando cada día. La Agricultura, la Náutica, el Arte Militar, la Arquitectura; en una palabra, todas las Artes liberales y mecánicas, Física, Matemáticas, Medicina, etc., y recuerda los principales inventos, especialmente en el orden de las ciencias naturales, que se han logrado en su tiempo y eran desconocidas en nuestra patria.

No hay que olvidar el propósito que inspiró toda la obra del Padre Feijóo, según se declara en la portada del «Teatro Crítico Universal»: Discursos varios a todo género de materias para desengaño de errores comunes, y se ratifica en «Cartas eruditas y curiosas» en que por la mayor parte, se continúa el designio del «Teatro Crítico Universal», impugnando o reduciendo a dudosas, varias opiniones comunes.

• • •

Registrando la producción feijoniana el lector procura preferentemente conocer cuanto se relaciona con sus especiales devociones, y nosotros que desde hace más de medio siglo venimos cultivando la disciplina del Derecho, particularmente en el orden criminológico —aparte de la atención que nos sugiere la cultura gallega— es natural que nos hubiésemos detenido a curiosear las páginas que pueden definir en Feijóo su concepto sobre la Justicia.

Así se efectuó con los más insignes escritores de la antigüedad y de todos los tiempos, porque en la literatura ha tenido íntimo refugio el eco de las ciencias jurídicas, hasta el punto de que aun no adquiriera formación el imperativo de las leyes y ya en los poemas de la antigüedad aparecen reglas de Derecho.

La muy interesante obra de Manzini «Paleontología Criminal», apenas conocida en España, ofrécenos ejemplos de notorio valor. «En los comienzos de la historia de casi todos los pueblos —se dice— las fuentes del Derecho están, más en los poemas y en los libros religiosos, que en verdaderos Códigos de leyes. La formación espontánea del Derecho dura mucho tiempo antes de que se fije en los Códigos. En el mundo griego no se encuentra ninguna ley escrita antes del siglo VII en que aparecen las legislaciones de Zalenco y Corondas.

En el siglo V, Roma se da las XII Tablas, y casi un milenio más tarde después de Cristo, los tardíos germanos principian a hacer sus rudas compilaciones. Los eslavos no llegaron a tener leyes antes de 1020.

Aun puede afirmarse que en la más remota edad no existía ni siquiera un Derecho penal, sino, tan sólo, un sistema de reacciones, más o menos consolidadas por la costumbre, contra ciertos hechos nocivos, que sólo cometiendo un anacronismo se podrían llamar delictuosos. Muy nutrida es la bibliografía en esta materia: limitémonos a hacer referencia, como guía, de «Il período poético-sacerdotale del Diritto», del ilustre Tamassia, y «Saçhe e poemi nazionali come fonti di studio del Diritto penale antichisimo», de Perroni Ferranti.

La institución de los jueces en la evolución del antiguo Derecho es tardía. En los tiempos prehistóricos, y aun en las más remotas épocas históricas, no se ven huellas de la existencia de *jueces* profesionales. En general esta función era circunstancial y a cargo del más autorizado del grupo, a quien la ocasión improvisaba como juez. En Homero este hombre autorizado es el rey.

El nombre del primer juez profesional que tuvo Roma es el titulado pretor.

Más tarde, cuando aumentó el grupo, hubo necesidad de constituir asambleas que conocieran de las irregularidades cometidas por individuos al mismo pertenecientes.

Los juicios penales ofrecían dos aspectos: *arbitraje* (para los delitos privados) y de *coerción* para los hechos reputados como atrocidades. En realidad el *árbitro* suele imitar la conducta de un pacificador.

Nosotros, hace ya más años de los que quisiéramos, nos sentimos atraídos por el tema, y hemos pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de Compostela una conferencia con el título «Los delincuentes en la Literatura y en el Arte», que pronto, debidamente ampliada con nuevas aportaciones, hemos de publicar. Este estudio hace referencia a la tragedia griega, a las obras de Calderón de la Barca y Lope de Vega, Shakespeare, «Don Juan» y «La Celestina», Dickens y Balzac, Dostoiewski, Tolstoi, Máximo Gorki, Zola, Macías o Namorado y Juan Rodríguez del Padrón, y en obras aparte hemos producido «Dante, criminalista.—La Justicia Penal en la «Divina Comedia», «Cervantes y el sentido humanitarista de la Justicia» y últimamente «Concepción Arenal y su apostolado.—Ideal de una justicia humanitaria».

Ya se comprenderá con estos antecedentes que no debe causar extrañeza hubiésemos sentido a manera de irresistible sugestión, en contacto con la vida y obra de Feijóo, el deseo de escudriñar cuanto fuese de interés jurídico en general y de un modo especial en lo relativo a la Justicia Penal. En esta ciencia hay algo más que delitos y penas: hay la personalidad del sujeto activo del delito: comprende varias disciplinas: Antropología, Psicología, Sociología, Psiquiatría, Política Criminal, etcétera. Y todo esto se contiene en la tragedia griega, con la exhibición de unos monstruos, sometidos a la Psiquiatría —y análoga deducción puede efectuarse en las obras que hemos aludido—, a través de todos los tiempos

en relación con tales ciencias, pues en unas y otras se observa la revelación de diversos delitos y distintos tipos de delincuentes sometidos a investigación de la moderna Criminología.

El «Teatro Crítico Universal» y Cartas eruditas y curiosas», del P. Feijóo, ¿qué son si no una viva y memorable campaña contra los errores comunes en diversos órdenes en su tiempo? ¿Y cómo había de olvidarse el insigne benedictino de hacer referencia a los estudios jurídicos de tan extraordinaria importancia, fundamentales para el conocimiento de las relaciones sociales en todos los países y en todas las épocas?

Feijóo era un espíritu rectilíneo, comprensivo, tolerante, y sobre todo pretendía siempre ser justo en sus apreciaciones, desdeñando las ásperas impugnaciones de sus adversarios.

Damos por reproducido —a evitar reiteradas anotaciones— el texto de nuestro anterior estudio «El P. Feijóo juzgado en su tiempo» en su introducción y en sus capítulos: «El P. Feijóo y sus censores», «El P. Feijóo y sus impugnadores», «El P. Feijóo en el extranjero».

Ya es tiempo de que procuremos desarrollar el tema del presente; y para ello estableceremos dos secciones, conforme a los titulares que les preceden.

PRIMERA SECCIÓN

CONCEPTO DEL TOGADO

Aparte de las consideraciones que han de exponerse ampliamente pudiéramos estimar como un expresivo anticipo del juicio del P. Feijóo con nuestro tema uno de los capítulos que se contienen en el *Discurso* XI titulado «Balanza de Astrea o recta administración de la Justicia» (tomo VI del «Teatro Crítico»).

Es interesantísimo y de honda emoción. Se trata de la carta de un togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la toga.

—«No sé, hijo mío, si celebre, o llore la noticia que me das, de haberte honrado Su Magestad con esa Toga. Contémplate en una esclavitud honrosa; mas al fin esclavitud.

»Ya no eres mío, ni tuyo, sino todo del público. Las obligaciones de este cargo, no sólo te emancipan de tu padre, también deben desprenderte de ti mismo... Ya no hay para ti paisanos, amigos, ni parientes... La razón de hombre ha de vivir tan separada de la razón de juez que no tengan el más leve consorcio las acciones de la Judicatura con los efectos de la humanidad».

Estima no como consejo, sino como precepto aquel del Eclesiástico: «No solicites que te hagan juez, si no te hallas con la virtud y fortaleza que es menester para exterminar la maldad...» No quiero decir que el juez sea feroz, despiadado, duro; sino constante, animoso, íntegro... Dícese que las amistades pueden llegar hasta las aras. Pero en el Templo de Astrea deben quedar fuera de las puertas... Ninguna cautela, hijo mío, te parezca demasiada contra las alevosas acometidas de la codicia...



FR. BENITO J. FEIJÓO

Acuérdome —dice— que aquel gran jurisconsulto Alexandro, en los «Días Geniales», despechado, por las experiencias que tenía, de que, ni la sabiduría del Abogado, ni la bondad de la causa del alumno, aprovechaban en los Tribunales, cuando las partes contrarias eran poderosas.

Le previene contra las recomendaciones que son nocivas a nuestro ministerio. ¿Qué hacer? Desengañar a todos. Poner en su conocimiento que la sentencia depende de las Leyes y no de súplicas, ni amistades particulares. Cuando se dice que esto o aquello está a arbitrio del juez, la voz *arbitrio* es equívoca, y no significa disposición pendiente del afecto, sino pautada por la razón y el juicio.

Es el tribunal un todo de tan delicada contextura que no hay en él parte integrante alguna que no sea esencial y por ello consídera presuntos culpables de las faltas de legalidad a cuantos intervienen como instrumento en el conocimiento y prosecución de las causas: el abogado, el relator, el procurador, el receptor, el escribano, el alguacil, el testigo, etc... En todas partes de aquí claman contra el proceder de los alguaciles y escribanos... Todos los ojos de Argos colocados en cada togado son pocos para observar las inmorales falacias de un notario infiel.

«Propuesto te he, hijo mío, —finaliza esta carta ejemplar— mi dictamen en orden a todo aquello que me ha parecido más esencial en el ministerio de la Judicatura. Si acaso te pareciese, viéndome tan escrupulosamente puesto de parte de la Justicia que quiero borrar del catálogo de las virtudes la clemencia, estás engañado». Y seguidamente se razona esta actitud afirmando que lo que se llama a veces clemencia es justicia... porque estamos obligados a seguir la mente del legislador antes que la letra de la Ley. Por eso Aristóteles, que entendió muy bien la naturaleza de las cosas que pertenecen a la Ethica, señaló la Epikeya por parte de la Justicia.

* * *

Es indudable que la antedicha «Carta» se inspira en un criterio de muy estricta justicia al negar toda indulgencia a los que denomina instrumentos de la función judicial, y aun al abogado que se hace cargo de la defensa de un asunto le previene contra el peligro de que tal asunto pueda estirarse fuera de la ley.

Parece adaptarse tal posición a una tradicional reserva sobre la utilidad del abogado para el bien público.

Es sabido —como dice un famoso escritor— que en la literatura ha sido objeto el togado de la musa satírica no sólo en España, sino también en el extranjero.

Recordemos en España a Quevedo y a Tirso, y en Francia a «L'Avocat Pathelin» en el «Pantagruel» de Rabelais; «La Reconnue de Remi Belan» y «Les Plaideurs» de Racine, y las alusiones mortificantes de Moliere, La Fontaine o de Beaumarchais... «Viejo rencor de los escritores sobrios contra los oradores ampulosos», según expresión de Henry Ronjon.

Pero contra unas y otras acusaciones e insidias se levanta la historia de plena dignificación de la Abogacía, pues en épocas azarosas la toga

se invistió independiente, despreciando en el cumplimiento de su deber, su propia vida. Así Nicolás Berryer exclamó al iniciar una defensa en famoso proceso:

—«Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza. Podrá disponer de ésta después de haber oído aquélla».

Napoleón, que detestaba a los abogados y quería cortarles la lengua para impedirles que la empleasen contra el gobierno, se vió obligado, para asegurar la buena administración de justicia, a restablecer en 1811 la Orden de los Abogados.

Enfrente de los inconscientes adversarios de los letrados —sin distinguir que, como en todas las profesiones hay buenos y malos, y a los buenos hay que referirse— recordemos las palabras del canciller D'Agnesseau en su célebre memoria sobre la independencia del abogado: «*Una Orden* tan antigua como la magistratura, tan noble como la virtud, tan necesaria como la Justicia».

Y para finalizar esta nota, ¿cómo olvidar el famoso libro «El Abogado», de Henri Robert «Le Batonnier du Palais», de plena y simpática exaltación de la Abogacía? Nosotros hemos tenido la satisfacción de saludar en París al insigne letrado, una de las primeras figuras del Foro francés, que nos dispensó el honor de dedicarnos un ejemplar de su interesantísima obra «Los grandes procesos de la Historia».

Es de lamentar que su tratado apenas sea conocido en España, cuando debiera ser como la más instructiva enseñanza de la Facultad de Derecho en las Universidades.

VICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

No olvidemos el crédito y fama adquiridos por el insigne pensador benedictino en su patria y en el extranjero, pues como expuso uno de sus censores, el R. P. Mro. Fr. Marcos Martínez, regente de los Estudios y Lector de Prima de Teología del Colegio de San Vicente de Oviedo, era ya patente, no sólo en la república literaria de Europa, sino también al común y vulgar de todo el mundo que cualquiera de las obras que gozamos de esta singularísima pluma no sólo se ha llevado (y con tanta razón) los aplausos de todos, sino también las admiraciones... Gran gloria es del autor que todos los extranjeros hayan conspirado en la estimación de sus escritos cuando hasta ahora los más de ellos hablaban con tanto desprecio de la elocuencia y erudición española.

El P. Feijóo, interesado en anotar testimonios acreditativos de la forma de la gobernación de los Estados —que sirvan de guía a los historiadores y a los filósofos— evoca el recuerdo de Maquiavelo, autor de «El Príncipe», en que enseña a los que lo son a reinar tiránicamente, o a dominar los pueblos sin equidad, sin ley, sin religión, sacrificando la equidad, la ley, la religión y el bien público, al interés, al gusto, al capricho y a la grandeza propia.

Enfrente de esta tesis ofrece el sentir de Agesilao, rey de Esparta, uno de los mas celebrados príncipes que tuvo la antigüedad. Con ser insigne guerrero colocaba su principal gloria en los créditos de amante

de la virtud y de la Justicia. A uno que llamaba gran rey al de Persia, le dijo severo: «No es mayor rey que yo quien no es más justo que yo».

Registrando el texto del erudito libro, del docto Gabriel Nandeo titulado «Apología por los grandes hombres sospechados de magia», pudieran señalarse muy útiles enseñanzas al tema que desarrollamos. Así lo practica el P. Feijóo, con otras anotaciones interesantes y deduce los elevados cometidos en la aplicación de las leyes en su tiempo vigentes. Se extraña que en la obra de Nandeo no se hubiese comprendido a Lucio Apuleyo contra quien estaban mucho más vulgarizadas las sospechas de magia. Contra él fué promovida acusación por lo que se estimaba entonces grave crimen ante Claudio Máximo, procónsul de Africa, en cuyo proceso el mismo reo hizo el oficio de abogado, y como elocuentísimo que era defendió excelentemente su causa. Esto todo pasó entre gentiles. Eralo el juez, éralo el reo, éranlo los acusadores. Se relatan los antecedentes en que éstos se fundaron, y los reconoce sin valor considerándolos meras patrañas, a pesar de haberse prolongado la sospecha a tiempos posteriores.

Y el P. Feijóo que, como es sabido, mantuvo firme y reiterada campaña contra los crímenes llamados de hechicería, hizo la defensa de otras personalidades históricas que se llamaron la princesa Brunequilda, reina Fredegunda, marqués de Villena, Guillermo de Croi, señor de Guerres, el Gran Tamerlán... Y a propósito de Tamerlán, cuya alta jerarquía se oculta en este nombre, se sabe que ha sido uno de los grandes conquistadores de la antigüedad, y, sobre todo se considera, entre otros de sus méritos, el de ser muy justiciero en su política. Decía que en el mundo reinaba una total corrupción y que su misión era de reformador del linaje humano, y seguramente la Divina Providencia le había elegido por instrumento para castigar los males, y poner todas las cosas en su estado debido. Sobre todo —alega el sabio benedictino— era observantísimo de la justicia hacia sus vasallos. Los latrocinios eran castigados sin remisión y sin distinción de personas. A los mismos gobernadores de las provincias hacía ahorcar si eran ladrones, o cometían cualquiera otra especie de tiranía con los súbditos, como al más facineroso y vil salteador de caminos.

¡Magnífica enseñanza para todos los tiempos! ¡Cuántos Tamerlanes son necesarios para mantener el imperio de la Justicia, sin distinción de clases ni de personas!

¿Cómo negar la influencia de las llamadas predicciones judiciarias —tan acertadamente juzgadas por el P. Feijóo—, en la determinación de los actos humanos, especialmente en una época en que las supersticiones de toda clase nublaban y extraviaban el pensamiento de las gentes, y lo que es peor, en clases y organismos superiores?

A tal extremo llegó la perturbación que en los ánimos produjo esta epidemia, que en la política y en la historia se incurrió en grandes extravíos. A causa de esto el Pontífice Sixto V hubo de sentirse obligado a dictar la bula contra los profesores de tal arte que empieza: «Cœli et terra creator Deus», según recuerda el maestro benedictino;

y por esa preceptiva eclesiástica se dispuso que los inquisidores y ordinarios procediesen contra los astrólogos que pronosticaban los hechos futuros. («Astrología judiciaria y almanaque»).

Bien sabido es cuanto daña la mentira a la justicia, y el P. Feijóo después de tratar ampliamente este tema ofrece en su discurso «Impunidad de la mentira» unas muy útiles consideraciones sobre las mentiras judiciales. ¿Cómo atajar el mal? ¿Cómo se puede remediar? Y responde el autor del «Teatro Crítico Universal»: «Castigando severamente cualquier mentira proferida en juicio». Lo que detiene los litigios no es la necesidad de buscar el derecho en los Códigos, sino la de inquirir el hecho en los testigos. Si así la parte, como procurador y abogado estuviesen ciertos de que cogiéndolos los jueces en alguna mentira lo habían de pagar a más alto precio que vale la causa que se litiga, no presentarían sino la verdad desnuda. Hace referencia a nuestras leyes que señalaron en varios casos algunas penas a las mentiras judiciales, y juzga admirable la consignada en la *Partida* 3, tít. 3, part. 3. Considera la mentira incómoda a la vida del hombre y cita a Zoroastro, el famoso legislador de los persas o «Zerduschet», que en los estatutos que formó para su nación graduó la mentira por uno de los más graves crímenes que pueden cometer los hombres y añade: «Confieso que erró como teólogo; pero procedió como sagaz político».

Claro es que hay situaciones en que los hombres se ven comprometidos ante el dilema de confesar o no un secreto que puede afectar a la culpabilidad moral o judicial de otro. Los teólogos trataron con cuidadosa escrupulosidad el delicado problema y alude el P. Feijóo a la doctrina de San Raymundo de Peñafort (lib. I. tit. de Mendacio) que ofrece una fórmula para colocar el caso fuera de la confesión.

Discutiráse el valor de la mentira y aun se hacen severas clasificaciones. El P. Feijóo supone la división que hacen los teólogos de la mentira en oficiosa, jocosa y perniciosa; pero deduce la conclusión de que el mentir es infamia, es ruindad, es vileza. Un mentiroso —añade— es indigno de toda sociedad humana: es un alevoso que traidoramente se aprovecha de la fe de los demás para engañarles.

Ya hemos presentado al maestro benedictino —en nuestro estudio anterior «El P. Feijóo juzgado en su tiempo»—, como espíritu equilibrado, tolerante, imparcial, y en orden a los vicios de la administración de la Justicia y así del escribano que tiene poco que hacer —dice— es un complejo de las tres Furias. Teje enredos, vierte chismes, suscita discordias, mueve pleitos, promueve los que están movidos, sugiere trampas, oculta unos delitos graves o aminora otros («Teatro Crítico» VIII—XIII). Análogo juicio aplica a los demás auxiliares de la función judicial.

Aparte de esto no oculta tampoco su censura contra los curas interesados e ignorantes, apuntando su criterio en «Documentos importantes a un eclesiástico».

Y así se presenta como juzgador sereno, sin mayores estridencias, sobre todo en lo que interesa a nuestro tema, según hemos anotado en su famoso discurso «Balanza de Astrea o recta administración de la justicia».

Indudablemente tiene razón el P. Feijóo al acusar en los términos en que lo efectuó a los autores de falso testimonio, y así se ha significado ya en las legislaciones más rudimentarias de los antiguos tiempos.

Recuérdese que en el titulado más antiguo Código de Annmurabí —inscripto en su famoso escudo— se establecieron duras sanciones para tales delitos. En una de sus disposiciones se dice: «Si alguno se presenta en un proceso como testigo para agravar la acusación y no prueba lo que afirma, si se trata de proceso que implique pena de muerte, sea muerto». Y no sólo se castiga a los testigos que se estimen falsos sino también a los jueces cuando el proceso fué vicioso y aparece el juez como causa del vicio. Se les exigirá paguen doce veces la pena de la controversia discutida en el proceso y sea expulsado públicamente de su tribunal, donde no podrá volver a entender de ningún proceso.

¿Comentarios? ¿Para qué?

LA TORTURA

Quien, como el P. Feijóo, mantiene un justo criterio en los problemas que investigue ¿cómo juzga ese brutal medio de procurar la supuesta culpabilidad de los reos que se llama tortura?

Era de esperar que adoptase una actitud de franca hostilidad a tan repulsivo medio de prueba, y así se expresa en una de sus «Paradoxas», y tal es su rectitud que entra francamente en el tema. «Entro —dice— pidiendo la venia a todos los tribunales de justicia para decir lo que siento en esta materia. Venero las leyes y la práctica de ellas; pero tratándose aquí de leyes puramente humanas, a cualquiera es lícito discurrir sobre la conducencia o inconducencia de ellas. Ni el ver la tortura admitida también en el fuero eclesiástico la privilegia del examen, porque, como advierte el doctor canonista benedictino Francisco Scmier, citando a otros autores, su práctica no es conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, sino que con el discurso del tiempo, poco a poco se fué derivando de los tribunales seculares a los eclesiásticos: Pedetentim a curiis saecularibus ad ecclesiasticas pervenisse (Schmier in Suplem, ad lib. V decreto). Recuerda el P. Feijóo el dictamen del doctísimo Padre Claudio Lacrois en su primer tomo de «Teología Moral», contrario al empleo de la tortura, y de acuerdo con su criterio reconoce que el no confesar en el tormento depende del valor para tolerarlo. Y pregunta: ¿El dolor para tolerarlo depende de la inocencia del que está puesto en la tortura? Es claro que no, sino que procede de la valentía de espíritu o robustez de ánimo que tiene.

Al censurar el Rmo. Fr. Francisco Folch de Córdoba, colegial mayor que fué de Alcalá, el tomo VI del «Teatro Crítico» y al hacer referencia a la «Paradoja», que manifiesta ser *la tortura inútil para descubrir la verdad* alega interesantes observaciones complementarias. Conocen la dificultad muchos jueces, confesándose alguno de singular voto en el punto, que cuando los más le negaban en la tortura el delito, con blandura y suavidad interrogados, sacaba la verdad en limpio. Sin más potro, que el materno afecto, descubrió la verdad Salomón.

«En relación con la tortura aplicada a los acusados de hechicería, hay el riesgo —dice el P. Feijóo— de que la tortura haga feroces a infinitos inocentes. Si se tropieza con jueces poco cautos, y que están encaprichados, como el rústico vulgo, de la multitud de hechicerías, se sigue el ripio ordinario de la tortura, y es oprimida como delincuente la inocencia. Así la experiencia del docto jesuíta alemán, el R. Spe, sobre la falencia de la tortura en el examen de hechicerías y brujas, prueba idéntica, y generalmente de falencia en la averiguación de otros cualesquiera delitos».

El P. Feijóo evoca el recuerdo del proceso de Ana Bolena, y cita la carta que escribió desde su prisión a Enrique VIII cuando éste tenía ya resuelto su muerte. «No rehuso yo, Señor, que se examine mi conducta, antes lo deseo, y examine con todo rigor. Pero instrúyase el proceso no tumultuaria y atropelladamente, sino según disponen las leyes; que no sean, como estoy viendo, mis acusadores y mis jueces mis propios enemigos. Pídoos también que se me haga en público el proceso, porque mi fidelidad no teme exponerse al juicio de todo el mundo».

¿Qué pretendía Henrico? Pues sencillamente que Ana confesase su culpabilidad y en compensación se respetaría su vida.

En cuanto al concepto de la superstición se dijo que no están de acuerdo las sociedades cristianas en lo que es la superstición. Si una secta se obceca en una creencia alcanza la creencia absurda que equivale a todas las prácticas supersticiosas que se han observado desde Simón el Mago hasta el cura Gauffridi. Y el autor de esta observación, recuerda las «Historias trágicas de nuestro tiempo» (1666) que escribió Rousset, el capítulo titulado «Horrible y espantosa hechicería», de Luis Gauffridi.

Para confirmar cuanto alega el P. Feijóo acerca de los crímenes, torturas y persecuciones efectuados en ocasión de las brujerías y alumbrados, en el transcurso de algunos siglos y aun en la época del sabio benedictino, pudieran registrarse los antecedentes que la historia revela.

Pero nosotros queremos utilizar la curiosa e interesante exposición que se realiza en una obra moderna y en un autor de notorio renombre. Nos referimos al «Don Juan» (ensayos sobre el origen de la leyenda) del doctor Marañón. En sus páginas se advertirán importantes investigaciones que refuerzan la tesis a que hacemos alusión.

Tal fenómeno tiene un doble carácter: la universal y la típicamente hispana, división que también reconoce Menéndez Pelayo. La primera fase comienza hacia el final del siglo XV coincidiendo con el Renacimiento y comienzos de la Reforma.

Los alumbrados se consideran irresponsables de Pecado.

Menéndez Pelayo juzga que la palabra *iluminado* se registra en un documento español de 1948 y se añade que en el transcurso del siglo XVI el *alumbrado* español se caracteriza por la progresiva conversión del error espiritual hacia el carnal desenfreno. En los procesos de la Inquisición se advierte el aumento de casos de alumbrados, inspirados en torpes y cínicos instintos, produciendo grave escándalo; la perturbación tomó el aspecto característico del histerismo en aquella época: la posesión diabólica.

No queremos descubrir el famoso y lamentable episodio de los alumbrados de Llerena.

El fenómeno de que tratamos ofrece diversos aspectos: el histerismo era endemoniamiento, más tarde impudicia exhibicionista, desenfreno demagógico en las épocas revolucionarias...

Y todo esto constituía un proceso continuado de crímenes y vejaciones que procuraban el refugio de una paz fingida, corroborando la tesis del P. Feijóo en relación con el encubrimiento de esos y otros extravíos.

Como ejemplo de la discreción con que el P. Feijóo procura siempre mostrarse imparcial en el juicio que le merecen los casos sometidos a la Justicia, puede anotarse el estudio que hace de la famosa causa de Savonarola. Hace referencia a los apologistas e impugnadores, algunos de notoria autoridad, de una y otra parte de los contendientes. Repite nuestro insigne pensador cuanto tiene dicho contra la tortura que se alega empleada para lograr la confesión de Savonarola, motivo de muy diversas y contradictorias opiniones.

Nuestro insigne conterráneo alude a diversos casos y a significados autores para confirmar su tesis considerando la tortura medio sumamente falible en la inquisición de los delitos. Entre otros hace referencia al sabio alemán Federico Spe, docto jesuíta, que tratando de las confesiones que hacen en la tortura hechiceros y brujos dice: «Es increible cuantas mentiras dicen de sí y de otros, obligados del rigor de los tormentos. Todo cuanto se les antoja a los jueces que sea verdad, tanto confiesan como verdad». Y dirigiéndose a los jueces partidarios del brutal sistema de la tortura les dice: «Si pretendéis buscar por este medio a los hechiceros, yo os mostraré al punto donde están: Prended los capuchinos, los jesuítas, todos los religiosos, ponedles en la tortura y veréis como confiesan que han incurrido en el crimen de hechicería».

El ilustre don Vicente de la Fuente, uno de los más autorizados críticos y comentaristas del P. Feijóo y su obra advierte con razón que para calcular el mérito de Feijóo, al escribir esta paradoja, téngase en cuenta que se publicó en 1734.

Desgraciadamente es este un problema que no ha perdido actualidad, porque a pesar de cuanto se escribió y se hizo para combatir la tortura como medio de investigación judicial, es lo cierto que antes conforme a la ley y después y ahora a espaldas de la ley continúa abusándose de la fuerza del poder y de la autoridad para arrancar por la violencia falsas confesiones y declaraciones de culpados y de testigos.

Y aun se entonan cantos a la democracia y a la libertad mientras se exhalan gritos de dolor por desdichadas víctimas del brutal procedimiento.

Bien claramente expresó Feijóo el próposito que inspiró sus escritos. Y así en el «Teatro Crítico Universal» o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes, y en las «Cartas» eruditas y curiosas en que por la mayor parte, se continúa el designio del «Teatro Crítico Universal», impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes, aparece comprobado cumplidamente cuanto puede considerarse su programa. Y nosotros interpretando la posición

del glorioso benedictino preguntamos: ¿cómo no asombrarse de que corriesen con visos de verosimilitud los milagros de los duendes y espíritus familiares acogidos con engañosa fe por la generalidad de las gentes y, a veces, por aquellos que parecían obligados a un mayor respeto a la verdad? Y esto ocurrió en aquellos tiempos en España y en otros países, y el P. Feijóo exclama: «¡Oh, cuantos hurtos, cuantos estupros y adulterios se han cometido encubriéndose los agresores o los mediadores con la capa de duendes!...»

La comedia «La Dama Duende» se representa más veces que se piensa porque hay muchas damas que son duendes, como también muchos que se hacen duendes por las damas. (P. Feijóo «Duendes y espíritus familiares»).

Ha sido verdaderamente deplorable cómo aquellos titulados errores comunes invadieron las capas sociales de nuestro país. Reiteraremos cuanto en este sentido hemos expuesto, recordando que los milagros y las supersticiones promovieron el extravío de las gentes, en materias que venían a afectar en definitiva a la pureza de la fe.

¿Qué decir de las terribles violencias utilizadas en las guerras, aun en las más recientes guerras desarrolladas en Europa, y que han sido disimuladas con el equívoco de *crímenes de guerra* y *de espionaje* declarados principalmente por los vencedores contra los vencidos?

Anotemos la obra que el famoso Enrique Barbusse publicó con el muy expresivo título «Los verdugos». Su autor se dedicó a promover una interesante encuesta sobre lo que se denominó el terror blanco.

Los procesos por él inspeccionados inspiran profundo dolor e inevitable repulsión. Sus capítulos «El suplicio de los presos» y «La mentira por la tortura» son una demostración cumplida de la barbarie penal en Europa, en pleno siglo XX.

Las confesiones y las deposiciones han sido arrancadas por la tortura. Acusados y testigos han sido sometidos a la *cuestión* como en la Edad Media, hasta que se han obtenido de ellos respuestas satisfactorias.

¡Pero qué procedimientos tan horribles!...

¡Mentira parece que la maldad de los hombres sea capaz de semejante infamia!

En uno de tales procesos intervino el inolvidable abogado M. Costa Foru —el apellido parece un símbolo—. Protesta contra las torturas utilizadas contra sus patrocinados, y el presidente del consejo de guerra, le interrumpe y le pregunta: «¿Aceptáis la responsabilidad de lo que afirmáis?» Y responde sereno e impasible: «Acepto la responsabilidad de lo que he dicho».

Costa Foru era un anciano, que ya apartado de la profesión resolvió volver al Foro para intervenir en dicho proceso.

Así se ofreció un nuevo ejemplo de la purificación del sacerdocio de la toga.

Y nosotros, ya octogenario en nuestro ministerio de defensa, y que hemos tenido necesidad, en algún caso, de rehuir ciertos temores, ¿cómo no sentirnos emocionados ante el recuerdo de Costa Foru?

¿Cómo olvidar que en la actualidad continuamos viviendo un doloroso estado de guerra, y que Rusia, escondida detrás de su *telón de acero*, inquieta al mundo con tremendas amenazas? Países por ella impulsados y tutelados vienen efectuando terribles torturas a sus adversarios.

¿Qué diría el P. Feijóo si viviera en nuestro tiempo?

JUECES

Al tratar de los jueces es fácil advertir que son la base y fundamento del procedimiento penal. Así lo reconoce el P. Feijóo a través de las múltiples investigaciones de lo que titula Jurisprudencia. Al tratar de los vicios de la administración de justicia, es indiscutible que para corregirlos se precisa una eficaz intervención de lo que significa su principal órgano, porque el juez, en suma, es el encargado de mantener el equilibrio de tal función. El P. Feijóo reconoce los grandes perjuicios que se producen con las demoras del procedimiento, y conviene en que tanto pueden atribuirse a los jueces como a las leyes. Pero ¿cómo no reconocer que los jueces son los constantes y atentos vigilantes del orden que ha de presidir las respectivas actuaciones?

—No ignoro —dice el insigne benedictino— que los legisladores con gravísima razón inculcaron que no se procediese al castigo de los delincuentes sin pruebas clarísimas de los delitos, especialmente en las causas capitales, por evitar el intolerable daño de que tal vez pierda la vida en el suplicio un inocente.

Indiscutible acierto es esta regla sabia y prudente de nuestro paisano. No es fácil olvidar cuando se trata de definir al Buen Juez el nombre y la obra del magistrado magnánimo que se hizo célebre entre otros casos de la sentencia absolutoria de Elisa Ménard, procesada por haberse apoderado de un pan para dar de comer a su madre anciana y enferma.

¿Qué esto se opone al mandato de la Ley? Pues a evitar que se quebrante la justicia, que es superior a la ley, es necesario conferir al arbitrio del juez amplias facultades, adaptadas al humanitarismo.

Uno de los grandes problemas de la Justicia penal es la formación del juez idóneo y competente, y en este importante tema el P. Feijóo, con una visión certera se anticipó a las normas señaladas en los tiempos modernos.

Una obra importante titulada «El nuevo Derecho Penal», de Jiménez Asúa, se preocupa de tan fundamental problema y procura fórmulas para la formación del juez como uno de los más difíciles e imprescindibles deberes que impone el nuevo Derecho Penal a la sociedad contemporánea. Distingue al juez criminal y al juez civil. El país que se decida a luchar científicamente contra el delito deberá crear escuelas de jueces penales, pudiendo servir de modelo, entre otros institutos, la «Scuola d'applicazione giuridico-criminale», de Roma.

El citado criminólogo establece una conclusión: que siempre será mejor una ley penal anticuada e imperfecta, con juzgadores inteligentes y formados en la moderna técnica, que un Código de orientación técni-

camente perfecto, aplicado por una magistratura imbuída de prejuicios y pronta a aprovechar el arbitrio que la ley le otorga para seguir usando del viejo código derogado.

Uno de los problemas jurídicos de mayor interés en la aplicación de la ley penal es la compatibilidad de la integridad en administrar justicia con toda la compasiva blandura de que es capaz la clemencia afectiva. Cuenta el P. Feijóo el episodio de Biante Prienco —uno de los siete sabios de Grecia— en ocasión que conducía un reo a muerte, y le preguntaron por qué lloraba si en su mano estaba salvar aquel hombre; a lo que respondió: «En ningún modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida a la justicia, y esta ternura a la Naturaleza».

Al investigar los caracteres del «Derecho Penal Contemporáneo», deben advertirse las distinciones de tiempos, y así se observará cómo en el siglo de Feijóo se ofrece una transformación del pasado, y es ineludible recordar el famoso «Traité des délits et des penes», del ilustre Beccaría, publicado en 1764, y este acontecimiento señala el comienzo de la fase moderna en el desarrollo del derecho criminal, y establece una *política penal* hasta que se entró plenamente en el período de las escuelas de Lombroso, Lacasagne, Ferri y demás tratadistas que precedieron al Humanitarismo penal.

Entre los autores de mayor autoridad en esta materia mencionaremos a H. Donnedieu de Vabres, profesor de la Facultad de Derecho, de París, nuestro muy distinguido amigo, a cuya cátedra hemos asistido en algunos de nuestros viajes a dicha capital. Su principal obra se titula «La Justice pénal d'aujourd'hui». Comprende su texto muy interesantes aspectos del problema penal, y al hacer referencia al *juez* le considera como uno de los tres poderes en la fijación de la pena. El juez debe estudiar las circunstancias personales del presunto delincuente: lo cual quiere decir la intervención del juez individualista en la justicia, que viene a imprimirle, en cierta medida, un aspecto sentimental.

Combate la función del llamado *juez represivo:* y asevera que éste hace función de inquisidor.

GUERRAS FILOSÓFICAS. CRÍMENES Y CASTIGOS

Es verdaderamente lamentable la violencia con que ciertos filósofos se empeñan en mantener sus doctrinas frente a las que consideraban contrarias, según se recuerda por el P. Feijóo en «Guerras filosóficas». Anota en este orden los crímenes cometidos por tal empeño y recuerda lo ocurrido a Pedro del Ramo, profesor parisiense, impugnador de las doctrinas aristotélicas, que perseguido por los discípulos de Carpentier y otros profesores enemigos suyos sacándole de una cueva donde se había escondido, después de darle muchas heridas, le arrojaron por una ventana; y no bastó, para saciar la ira de los matadores, ver que al golpe saltaron las entrañas de su cuerpo, sino que le arrastraron azotándole por las calles, donde quedó el cadáver dividido en varios trozos.

¡Horroroso cuadro de cómo se pretendía resolver en aquellos tiempos las discrepancias filosóficas!

Desgraciadamente las luchas filosóficas se desarrollaron a través de graves persecuciones, en todos los tiempos hasta el presente, que aun conquistadas las más suspiradas y amplias libertades, se incoan graves procesos y se imponen crueles sanciones por diferencias políticas y religiosas.

¡Tan cara ha sido para la Humanidad la conquista del progreso de la cultura!

Es de lamentar cómo desde la iniciación de la cultura se sostuvieron tales guerras filosóficas que pusieron frente a frente escuelas y tendencias diversas.

Recordemos a Sócrates, nacido en Atenas el año 47 antes de Jesucristo. En aquel tiempo Atenas se hallaba en el apogeo de su poder y era más bien que la capital de un pequeño estado griego, el centro de una confederación de estados marítimos que tenía la solidez y firmeza de un verdadero Imperio —dice un ilustre pensador de nuestro tiempo—.

Se hallaba en pleno dominio de la cultura y de lo que entonces se presumía una ejemplar constitución, y sin embargo ¿cómo explicar y menos justificar la persecución de que fué víctima un filósofo como Sócrates que se complacía en acudir a las plazas públicas de Atenas a propagar y difundir entre las gentes sus doctrinas? Así nacieron y se popularizaron sus famosos «Diálogos».

Y, sin embargo, ¿quién no conoce el proceso a que Sócrates se vió sometido por hacerse sospechoso de delito cuando precisamente ha sido quien con mayor rigor los ha combatido en su campaña a favor de lo que estimaba la verdad, inquerida por el método que se tituló socrático?

En diciembre del año 1906 se pronunciaron en Friburgo por el insigne J. Cohn interesantísimas conferencias que publicó con el título «Los grandes pensadores. Introducción histórica a la Filosofía», y sus primeras páginas se dedican a Sócrates y en ellas se describe el proceso incoado contra el filósofo. ¿Para qué relatar sus incidencias ya conocidas? Condenado a muerte la sufrió resignado y él mismo se aplicó serenamente la cicuta, desdeñando la solución que pudiera utilizar legalmente para librarse de ella. J. Cohn señala algunos detalles curiosos y tiene el acierto de reproducir algunas expresiones de Platón, discípulo predilecto de Sócrates, que describió en su diálogo «Fedon» las últimas horas del filósofo. Fedon, que acompañó a su maestro en la cárcel el día de su muerte, refiere lo que vió y observó en aquellos momentos. Es profundamente doloroso su relato y pleno de emoción el diálogo de Sócrates con el verdugo designado para la ejecución de la pena, a quien perdonó en conmovedoras palabras.

Fedon declara: «Todos sentimos la orfandad en que prívados de nuestro padre viviríamos el resto de nuestra vida». Cuantos rodeaban en su última hora a su maestro no pudieron contener sus sollozos, y Sócrates, siempre severo, exclamaba: «¡Contened vuestro llanto y permaneced tranquilos!»

Así se inicia la terrible tragedia de muchas víctimas de las *guerras filosóficas*.

No hay para qué recordar la hostilidad que se declaró contra Aris-

tóteles y sus doctrinas, y cómo en la época a que hace referencia el P. Feijóo se procuró contener tal campaña. Fray Tomás Campanela es uno de tantos ejemplos que pueden ofrecerse y que suscribió una funesta reacción contra el famoso dominico, que sufrió prisión durante más de veinte años hasta que le liberó el Papa Urbano VIII.

Más grave trato experimentó Pedro del Ramo, profesor parisiense, hombre de ingenio pronto, alegre y fértil, —según le describe el P. Feijóo—, que en el Colegio de Navarra tomó sobre sí el empeño de defender en conclusiones públicas las contradoctrinas de cuantas proposiciones aristotélicas le propusieron los argumentos. Su actitud le costó cara, ya que se le precipitó en el partido de los hugonotes y murió con ellos en la célebre matanza de San Bartolomé.

Recordemos la cuestión propuesta por la Academia de Dijón concediendo premio al que la resolviera con más acierto: si la ciencia conduce o se opone a la práctica de la virtud. Un temario pretendió probar en una disertación ser más favorable a la virtud la ignorancia que la ciencia.

En la carta XVIII se hace referencia a esta cuestión, y, como era de esperar, el P. Feijóo impugna tal conclusión. Los argumentos en contra significan un trastorno de Historia y de Crítica. Y pregunta: «¿Quién tendrá la pretensión temeraria de que nunca se vió la ciencia sino acompañada de la relaxación, o la virtud sino al lado de la ignorancia?»

MENORES DELINCUENTES

El P. Feijóo, al referirse a los que titula problemas de Jurisprudencia, no podía olvidar un aspecto tan interesante como el relativo a los menores sometidos a procesos criminales.

En el Discurso primero del tomo VI del «Teatro Crítico», en la «Paradoxa» V desarrolla en breves términos su parecer en tal sentido. Anota una cita del cardenal de Juca en el Tratado Conflit. Seg. Rata. Observ. II que dice: «Las leyes civiles comunes estatuyen que los delincuentes menores de veinticinco años no sean castigados con la pena ordinaria, sí con otra más blanda a arbitrio del juez». Alude también el ilustre dominico a otros reinos como Nápoles, Sicilia y algunas ciudades de la Toscana, donde está restringida la minoridad a los dieciocho años.

El fundamento universal y único de las leyes para aplicar a la menor edad la pena disminuída es la consideración de que en la menor edad no está perfecto el juicio y cuando es menos cabal el juicio, es menos la culpa.

Aparte de ciertas conjeturas, el P. Feijóo determina una muy justa regla que es principio fundamental de las modernas legislaciones, y declara:

«Por todo lo dicho me parece que en esta materia no se debe fijar a la letra de la ley común, si no remitirse al arbitrio de los jueces, los cuales considerando la edad y la capacidad del delincuente, la gravedad y circunstancias del delito, pueden determinar la pena que, según buena razón, corresponde. Bien sé que algunos jueces, aunque muy pocos, lo executan así».

Y perdone el lector que al anotar este tema, recordemos el afán con que lo hemos desarrollado en diversas publicaciones.

Nosotros, que en nuestra ya veterana carrera jurídica, especializados en el orden de la Criminología, venimos pregonando la absoluta necesidad de no considerar a quienes se inician en la vida en igual condición que a gentes de plena edad, de amplia experiencia, a los efectos de su responsabilidad penal.

Y así procuramos sostener esta tesis, en la nutrida bibliografía que hemos dedicado al estudio de este problema, y especialmente en nuestro «Código del Menor» (Editorial Reus. — Madrid), que hemos presentado al XIV Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, en Galicia, en agosto de 1934 y proseguimos como miembro numerario de dicha Asociación y de la «Societé protectrice de l'Enfance anormal», de Bruselas.

Iguales conclusiones formulamos en el Congreso de la citada Asociación celebrada en Oporto, en el año 1921, manteniendo como tesis que el más imperioso deber del Estado y de la Sociedad es la defensa y tutela de las nuevas generaciones, que son la base del porvenir de las razas y de los pueblos.

En el primer Congreso de Abogados Españoles celebrado en San Sebastián del 1 al 9 de septiembre de 1917 pronunciamos nuestra conferencia sobre «El problema de la delincuencia de los menores», que se publicó en folleto editado por el Comité ejecutivo de dicho Congreso, edición ya agotada y que hemos reproducido en algunos fragmentos como apéndice de nuestro «Código del Menor».

¿Cómo se inició la moderna legislación de Tribunales para menores? Es de justicia declarar que Norteamérica promovió tal institución, campaña apoyada por los abogados de Chicago, y el 1 de julio de 1899 se estableció el primer Tribunal para menores. Y pasados algunos años se extendió por Europa, promovido con los «Juvenille Courts», de Birmingham (13 de abril de 1905) y después volvió a extenderse por otros estados, y, por fin, luego de una intensa propaganda, por Concepción Arenal y Dorado Montero, y seguidamente de los proyectos de Arias de Miranda, ministro de Justicia en 1912 y Avelino Montero en 1915, se publicó el decreto-ley de 15 de julio de 1925 y leyes complementarias.

En toda esta labor preparatoria se nos ofreció ocasión de una modesta intervención, especialmente en los Congresos Penitenciarios de Valencia (1909), La Coruña (1914) y Barcelona (1919).

Recordando la acertada anotación del P. Feijóo respecto a la necesidad de entregar la culpabilidad y responsabilidad de los menores a la apreciación del juez, nos ofrece base para considerarle como un precursor de las modernas doctrinas sobre la especialización de jueces y tribunales de menores.

Hay que huir de cuanto puedan influir en los menores los jueces y tribunales ordinarios y de la intervención de la policía. Es fundamental en el nuevo procedimiento que el juez o tribunal no se ajuste al formulismo de ningún Código; decide según su conciencia, después de una atenta observación del alma del menor, y cuenta el procedimiento moder-

no, utilizado en otros países , y no en el nuestro, con los «probation officers», esto es, los delegados del tribunal que efectúan una detenida y cuidadosa información de las condiciones y circunstancias del menor y se consideran como sus auténticos representantes.

Consultemos el muy notable estudio del ilustre don Pedro Dorado «Bases para un nuevo Derecho Penal» y observaremos una muy acertada enseñanza cuando escribe que los penalistas y los legisladores se van convenciendo de que la solución acertada del problema penal depende en gran parte del tratamiento de la infancia y la juventud. Hace referencia a una tendencia que se ha manifestado en Suiza y que consiste en querer privar a los jueces de sus facultades penales sobre los niños y menores para confiárselas a los maestros.

GLORIAS DE ESPAÑA

¿Cómo no recordar la calurosa exaltación que el P. Feijóo, el gran patriota, dedica en su «Teatro Crítico» a las «Glorias de España»? Después de evocar las grandes figuras intelectuales, morales, históricas que enaltecen a nuestra nación, hace un resumen de nuestras preeminentes personalidades en Teología, Física y Matemática, Astronomía, Medicina, Botánica y Química, Anatomía, Ciencias naturales, Filosofía moral, Geografía, Historia natural, Agricultura, Retórica, Poesía, Historia, Letras humanas, Crítica, Letras sagradas, Náutica e Inventiva. No podía el sabio benedictino olvidar una ciencia tan importante y transcendental como la Justicia; y cuando venimos haciendo referencia a las alusiones que el P. Feijóo dedica a jueces, letrados y cuanto constituye la organización de la Justicia, es oportuno anotar el juicio que le merece la Jurisprudencia.

«Al empezar a cultivarse en nuestra patria esta Ciencia —dice— dió España muchos hombres consumadísimos en ella, que hoy son la admiración de Europa». Y seguidamente cita una serie de jurisconsultos que produjeron el asombro de los extranjeros. Ya se comprenderá cuánto lamentamos no tener en este breve y limitado estudio ni siquiera espacio para enumerar sus nombres, pero seguramente habrá de perdonársenos que hagamos una justificada excepción en favor de dos famosos jurisconsultos que han tenido su cuna en el nobilísimo reino de Galicia Estos son don Francisco Salgado, «espíritu sublime que entre escollos, y sobre sirte supo navegar el mar de la jurisprudencia». Y el otro don Diego Sarmiento y Valladares, honor grande del insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid. «El testimonio auténtico de su comprensión del Derecho fué tan extraordinario y peregrino —dice el P. Feijóo—, que no se vió hasta ahora otro igual, ni probablemente se verá jamás». El 31 de mayo de 1654 se expuso en conclusiones públicas a responder a todos los juristas y casuístas de la Universidad de Valladolid sobre casi todas las partes de uno y otro derecho.

Posteriormente el ilustre benedictino hizo referencia de otro gran jurisconsulto gallego. Este fué su pariente don Juan de Puga Feijóo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, cuya vida y escri-

tos sacó a luz el doctor Gregorio Mayans. La fama de este insigne varón, oráculo de la jurisprudencia, durará cuanto dure la Universidad de Salamanca.

«No es menester hacer aquí su elogio —añade el autor del «Teatro Crítico—» porque las voces de cuantos doctores salmantinos le alcanzaron y le sucedieron gritaron a toda España, y hoy gritan sus escritos a toda Europa, su singularísimo ingenio».

SEGUNDA SECCIÓN

EL P. FEIJÓO Y LA MODERNA CRIMINOLOGÍA

Antes de entrar en el fondo del tema que se anuncia en esta sección, haremos una breve referencia al interés que el P. Feijóo dedicó al estudio de las ciencias.

¿Que significó su tenaz campaña contra los errores, supersticiones y extravíos mentales que oscurecían la atmósfera de su tiempo? Pues sencillamente una preparación para procurar el dominio de las ciencias, y consiguientemente, la cultura general. Será suficiente apuntar el contenido de su notabilísima Carta XVI del tomo II de las «Cartas eruditas» sobre las causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales.

Acusado por sus impugnadores a causa de la consideración que dispensó al filósofo Bacon —calificado de hereje— respondió que él no le citó sobre asunto que pertenezca directa ni indirectamente a la Religión. Ese es un caso de que algunos se valen artificiosamente para amedrentar a los párvulos de la república literaria cuando la alusión les molesta.

Y nuestro gran jurista evoca la justificación de su parecer en las reglas dictadas por el Santo Tribunal de la Inquisición de España en las advertencias que dirige a los impresores, permitiéndoles dar a los herejes elogios y epítetos honoríficos, *que no sean absolutos ni universales, sino limitados a particulares ciencias y materias.*

—«Yo, pues, —dice el P. Feijóo—, he elogiado por filósofo y como filósofo a Bacon. ¿Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia? La filosofía natural ni aun moral está, ni estuvo nunca, estancada en la verdadera Religión».

Y el ilustre benedictino gallego cita como nobilísimo ejemplo nada menos que al Santísimo Padre Benedicto XIV en su grande obra de «Beatificacione et consideratione servorum Dei».

Se recordará que al ser censurado por la preferencia que otorgaba a estas investigaciones por suponer que debía preocuparse principalmente de las doctrinas más relacionadas con su disciplina sacerdotal replicó el ilustre benedictino que no había incompatibilidad entre una y otras, y que, por el contrario, podía afirmarse que las ciencias comprenden una valiosa aportación a los principios fundamentales de la Teología.

¿Quién ahora ratifica esta doctrina?

¿No surge ante esta actitud la declaración de Su Santidad Pío XII en

la audiencia concedida en noviembre de 1951 a la Pontificia Academia de Ciencias?

Esta solemne declaración nos sorprendió cuando nosotros trazamos estas líneas, y si concebíamos y afirmábamos nosotros la gran figura del insigne religioso nacido en nuestra tierra, como un prestigioso mantenedor del apostolado de las ciencias, ¿cómo no intensificar su apología en el orden religioso, que procuró siempre una profunda identificación de ambos ideales?

Quedará como una permanente y admirable lección para el mundo cristiano el acento de Su Santidad que se extendió como un estímulo para intensificación de la cultura.

En esa admirable declaración surge un categórico apotegma: «La ciencia *moderna* ha demostrado la existencia de Dios». Y para que nuestra observación tenga una más justa explicación al referirnos al Padre Feijóo, debe advertirse que las elocuentes manifestaciones dirigidas a eminentes purpurados, ilustres diplomáticos y eximias personalidades hacen especial referencia a la «Ciencia natural moderna» y esto contribuye a valorizar las investigaciones del P. Feijóo, el titulado «Filósofo natural».

* * *

Vamos a tratar un aspecto que hasta ahora permaneció casi inexplorado.

Hemos reflejado las anotaciones de temas variados en su relación con la Justicia, conforme al criterio del P. Feijóo. Pero quisiéramos investigar que emplazamiento ha de aplicarse al insigne benedictino en las modernas ideas de la filosofía natural, en relación con los principios de la ciencia criminológica.

Sabido es que la historia de la filosofía puede estimarse desarrollada alrededor de los esenciales fundamentos que representan dos nombres, de permanente vitalidad: Platón y Aristóteles, que trazan dos líneas paralelas en curso de la ciencia: el idealismo y el realismo, que avanzan simultáneamente a través de todos los tiempos. Así se observa en las diferentes escuelas; y Descartes y Espinosa, Kant y Ticknor, Hegel y Nietsche, James Mill y Spencer, como Balzac y Zola, responden al primitivo impulso de Platón y Aristóteles.

Como síntesis de esta tendencia puede aludirse a la famosa teoría de Comte, de los tres estados fundamentales: teológico, metafísico y positivo.

Filósofo natural se tituló al P. Feijóo y vamos a investigar si su vida y su obra justifican esta denominación para determinar su enlace con el tema de nuestro estudio.

Ya hemos dicho que la antropología, la sociología y la psiquiatría, ciencias modernas, se refugian en la literatura y en el arte, y se da el caso, principalmente desde Lombroso, en 1898, con ocasión de publicarse su obra «El delito. Sus causas y remedios», que los biólogos criminalistas y en general médicos y jurisconsultos estudian y consultan en las producciones de los principales escritores desde las más antiguas,

los tipos de deformación psicológica comprendidos en la criminología. Es lo que el P. Feijóo ha denominado con acierto la influencia del cuerpo en el alma, y, en general, la determinación de los diversos factores en los actos humanos.

En la tragedia griega se descubrieron tipos de homicidas e incestuosos. Edipo es el ejemplo clásico y el argumento favorito de dicha tragedia. Eurípides, Esquilo, Séneca, participaron de tal carácter. Orestes es también parricida, matador de su madre Clitemnestra.

El tipo principal de estos estudios lo ofrece Shakespeare; y así se representa el delincuente nato en Macbet, el delincuente loco en Hamlet, y el delincuente pasional en Otelo. Enrique Ferri dedica a estas investigaciones especialísima atención en «Los delincuentes en el Arte».

Puede decirse que los nuevos criminólogos estudian en la literatura lecciones de esta clase. Sirvan de recuerdo D'Alfonso «Note psicologiche ai drammi di Shakespeare», y, particularmente Kohler, en «Forum des Jurisprudens». Sttugart, 1882.

Pero Ferri no se preocupó en su referida obra de gran parte de la novela rusa fuera de algunas producciones de Tolstoy y Dostoiewski, olvidando a Máximo Gorki y a Tourguenef que ofrecen, sobre todo Gorki, tipos de profunda comprensión en la nueva psiquiatría, como olvidó a dos tan calificados dramaturgos del siglo de oro de la literatura española, Calderón de la Barca y Lope de Vega, y otras ilustres figuras de inmortal renombre que nosotros hemos anotado en la obra próxima a publicarse «Los delincuentes en la literatura y en el arte», conferencia ahora ampliada y que pronunciamos en el Paraninfo de la Universidad de Compostela.

Bueno será advertir, de acuerdo con el propósito de este estudio, que cuanto expresa el P. Feijóo en sus observaciones sobre la variedad de temperamentos y su influencia en los actos humanos, y particularmente en los que ofrecen una más grave calidad aparece investigado en la moderna Antropología. Y esta consideración se refleja en su *discurso* sobre la *fisonomía*. Es realmente curioso como sus enseñanzas aparecen en nuestro tiempo en famosos antropólogos y criminalistas, pudiendo señalarse Tebaldi en «Fisonomía ed espressione studicate nella loro nell'arte», y en los autores citados por Ferri en su estudio ilustrado sobre la fisonomía homicida. «L'omicidio nell'antropologie criminale». Turín, 1895.

Visitando los museos pueden observarse tipos fisonómicos que responden a la descripcion antropológica de los modernos científicos, y por eso es fácil comprobar cómo tales estigmas se adaptan a lo que la ciencia descubre, y esto en todas las escuelas de pintores: italiana, flamenca, española, francesa. Recuérdese el famoso cuadro de Proudhon (siglo XVIII) además de «Alegoría de la Justicia» y singularmente el que se exhibe en una sala del Louvre sobre el «Asesinato perseguido por la venganza y la justicia». ¿Y qué decir de nuestro insigne Goya, maestro superior en la reproducción de multitud de tipos degenerados?

Fácil es advertir en la pintura expresiones de las extravagancias y supersticiones de la época de sus autores. Pero, de momento, nos limi-

taremos a recordar en este aspecto al maestro de todos, Goya, que se hizo célebre por sus «Caprichos» y demás manifestaciones de su espléndido arte. Se cita, como ejemplo de la influencia del ambiente de notorios extravíos que inspiraron su pincel famoso, los titulados «Catorce pinturas negras de la Quinta del Sordo». «El error y el pecado», son una típica revelación, y «El Príncipe de la Paz» —dice un ilustre crítico— tiene por brazo derecho un tiburón con el vientre repleto; por izquierdo, el deseo de la magia, una *mística bruja* aliada con el diablo... Abre sus fauces el tiburón apresando a las víctimas...

¿Cómo va a sorprender que en su tiempo se reproduzcan aquellos *errores comunes* combatidos por el insigne autor del «Teatro Crítico Universal»?

Continuamente en nuestra labor de investigación en la obra feijoniana de elementos que puedan considerarse anticipación de las conclusiones de la moderna criminología, de la influencia respectiva de la naturaleza y del alma, pudimos hallar diversas referencias en su estudio sobre «Fisonomía». «El principal fundamento de los que defienden la fisionomía como arte verdaderamonte conjetural, —dice Feijóo—, es la observada proporción del alma con el cuerpo, de la materia con la forma». Anota los principios expuestos en este orden por Aristóteles y después de algunas diferencias de criterio y concluye afirmando que lo cierto es que las inclinaciones y pasiones naturales, como la mayor aptitud de potencias internas y externas dependen en gran parte del temperamento.

Es muy curiosa la observación que el P. Feijóo hace respecto a algunas especulaciones de diversas fisionomías, de indudable interés en el orden que ahora tratamos, y dice que algunos quieren que también haya santos abogados de la fisionomía, añadiendo el ejemplo de San Gregorio Nacianceno, el cual viendo en Atenas a Juliano Apóstata, y considerando su rostro y cuerpo, exclamó: «¡Oh, cuanto mal se cría en este joven al Imperio romano!»

Es realmente interesante para completar este estudio aludir a las diversas «tablas» que inserta Feijóo al final del capítulo «Fisionomía»; en esas «tablas» se exponen los significantes del temperamento, en particular el cuerpo y cada parte suya, y en lo que se propone separada la colección de signos de cada significado particular.

Lo cierto es —según anota el P. Feijóo— que lo que antecede pondrá al lector en estado de asentir a la definición que Monsieur de la Chambre dió de la metoposcopia, parte principalísima de la fisionomía. «La metoposcopia —decía aquel docto francés— es un arte de hacer juicios temerarios».

Lo que queda dicho por el P. Feijóo en cuanto considera la vanidad del arte physionómico aporta nuevos datos para lo que estima estudio de la Physionomía verdadera en que ninguno ha pensado hasta ahora. Es el magisterio de la Naturaleza sapientísima... Es cierto que hay tal consorcio entre el cuerpo y el alma que recíprocamente se comunican varias impresiones... Es el cuerpo no sólo instrumento, más también sujeto en quien obra el alma... La comunicación del alma al cuerpo se ejerce con verdadera y rigurosa causalidad.

¿Se quiere advertir un valioso antecedente de cuanto influye el arte en la expresión íntima de los hombres? Pues el P. Feijóo evoca la memoria del famoso pintor, coetáneo de Apeles, Arístides Thebano, de quien dice Plinio fué el primero que pintó el ánimo y sus varios efectos y perturbaciones: «Is omnium primus animum pinxt. E sensus omnes expressit, quos vocant Graeci. Ethe, item perturbationes». Arístides reproduce aquella accidental configuración que producen en el semblante las varias disposiciones del ánimo.

Es éste un ejemplo que podría figurar en la doctrina análoga sostenida en el famoso estudio de Ferri, el ilustre criminólogo, titulado «Los delincuentes en el Arte». Citemos en confirmación de lo dicho palabras bien significativas de Cicerón: «A cada movimiento del ánimo corresponde su particular semblante, soni y gesto» y a lo mismo alude Séneca en el Hércules Octaco: «Vultus loquitor quodcunque tegis». Pero no hay necesidad de acudir a estos testimonios cuando contamos con el autorizado y definitivo: el divino «Oráculo de la Escritura» *Cor honimis inmutat vultum illius, sive in bona, sivi in mala.*

En confirmación de lo referido se apuntan máximas de San Agustín, del Abad Palarmitano y el médico Rasis. Del mismo dictamen son Tiraquelo y otros jurisconsultos, entre los cuales el célebre Jacobo Mesnochio llegó al extremo de pronunciar ser imposible que hombre totalmente feo sea bueno: «Fieri non patest, ut qui omnino déformis est, Conus sit». Y el P. Feijóo, siempre ecuánime y sereno, concluye: «Por lo que hemos dicho de la conexión o inconexión de la conformidad del cuerpo con la del alma, se puede hacer crisis de la estimación que tiene entre los jurisconsultos esta seña, cuando se trata de averiguar el autor de algún delito».

¿Cómo no reconocer en la obra del hombre la influencia de los factores *endógenos* y *exógenos*? La causalidad de los actos humanos depende de circunstancias, que pueden concretarse en lo que Nicéforo calificó de causas geográficas, sociales e individuales, pero con preferencia del elemento biológico propalado por Ribat, Ferri y tantos otros.

Y esto en sustancia quiere poner de relieve la necesidad de valorar el imperio de las causas naturales en la vida humana como Feijóo ha reconocido, anticipándose a posteriores tiempos.

¿Qué significan las teorías modernas sobre la influencia de las causas naturales en la voluntariedad del individuo, sino un explícito reconocimiento de lo que Santo Tomás observó acerca de la determinación de la complexión del hombre? ¿Y qué representa la lucha entablada entre lo que se tituló «fervor impurísimo» medieval, y el positivismo mantenida por la ciencia contemporánea enfrente de las ideas abstractas y el libre albedrío para dar plaza a la comprobación del valor de las particularidades físicas, psicológicas y sociales?

Y en resumen: por lo dicho, ¿cómo no estimar el acierto con que Feijóo, igual que otros filósofos de la antigüedad y de tiempos posteriores, dan a la Naturaleza una notoria influencia en los actos humanos sin que ello reste en nada la firmeza de su fe?

¿Y qué significan los principios fundamentales de la moderna Crimi-

nología sino la influencia en el estudio de los delitos y de los delincuentes de todos esos factores proclamados por el P. Feijóo, coincidentes con las enseñanzas de dicha ciencia?

La bibliografía en este orden es numerosa y no podemos ni en resumen hacer siquiera una rápida reseña.

Citemos, sin embargo, la conocida «Guía para el estudio y enseñanza de la Criminología», de Alfredo Nicéforo, profesor de la Universidad de Lausana, que investiga las causas del delito: geográficas, sociales e individuales, físicas, antropológicas y sociales y los caracteres del delincuente: orgánicos y psíquicos.

Y todo esto palpita interiormente en varios pasajes de la obra feijoniana. Es consecuencia lógica de su filosofía natural, que reconoce el valor de unos y otros elementos en los hechos humanos.

¿Qué es el Derecho Penal según un distinguido autor, si no el aparato ortopédico que procura acomodar la vida humana a las normas de la pacificación social?

* * *

Ya hemos dicho cómo el espíritu de comprensión que inspiró los estudios de Feijóo se ha revelado también y muy especialmente en el concepto que al inolvidable benedictino inspiraron las dos grandes figuras de Vives y Bacon, de tipo notoriamente universalista.

Dos siglos antes de Feijóo había sido iniciada en España la reforma de las enseñanzas del método crítico por el preclaro pensador y pedagogo Luis Vives en sus tratados «De corruptione artium et scientierio» y «Detradensis disciplinis».

Vives, como Feijóo, se anticipó en España a la invocación del testimonio de la razón y la experiencia, y no al de autoridad y formuló por primera vez los cánones de la ciencia experimental. Dice un prestigioso crítico que Vives ha sido un precursor de Bacon, así en lo que toca a la reforma de los métodos, como en la importancia que concedió al de inducción y de igual modo Lange, en su erudita «Historia del materialismo», expresó que Luis Vives es el *mayor reformador de la filosofía de su época.*

El Dr. Martín Martínez en su «Carta defensiva» sobre el primer tomo del «Teatro Crítico Universal» hace cumplida alabanza del insigne Bacon de Verulam, el hombre entre los naturalistas de mejores entrañas y talentos que ha profesado la Naturaleza y a quien débese el aumento que hoy tienen (y me atrevo a decir que tendrán) todas las artes naturales.

Así se expresa el famoso médico de honor de la familia de S. M.

Conviene no olvidar las enseñanzas que en este orden expone Jorge de Vechio, ilustre profesor de derecho de la Universidad de Bolonia, en su conocido estudio «El concepto de la Naturaleza y el principado del Derecho».

Recordemos el juicio de una de las supremas autoridades de nuestra época en la ciencia del saber, el ilustre Menéndez y Pelayo, que viene a justificar la autoridad del P. Feijóo ante la doctrina baconiana.

La tendencia experimental representada por los admiradores de

Bacon y la tendencia subjetiva representada por el cartesianismo —dice en su «Historia de las ideas estéticas en España»— penetraron, por fin, aunque algo tarde en la ciencia española que de algún modo las había preparado durante el siglo XVI. Ya en los últimos años del XVIII (época mucho menos aciaga para la filosofía que para otras disciplinas del espíritu) en pensadores como Casamuel y Cardoso comienza a notarse la influencia de las nuevas ideas, el impulso de libertad y de renovación filosófica.

Bien dice uno de nuestros más populares propagandistas de la cultura gallega: «Lo que fué Bacon en Inglaterra y Descartes en Francia, lo que hizo la Enciclopedia y hacen las Academias, esto fué y esto hizo el inmortal benedictino gallego confiando en sus propias fuerzas, en perpetua batalla con émulos y detractores... La cruzada contra el error, larga, fatigosa y trascendental, acarreó un triunfo, cuyo ruido conmovió a Europa, y cuyos laureles cruzaron para siempre la frente del gran filósofo. (Vesteiro Torres. «Galería de gallegos ilustres».— Apéndice 1879).

¿Quiere esto decir que por reconocimiento de la autoridad de Bacon y Descartes en sus métodos de demostración en el desarrollo de las disciplinas científicas ha de juzgarse a Feijóo en absoluto patrocinador de sus doctrinas en cuanto pueda rozar la ortodoxia de los dogmas católicos? De ninguna manera.

Fácil es ofrecer en el pasado y en el presente personalidades significadas en la teología cristiana que no rechazan métodos de investigación propalados por filósofos tachados de positivistas.

El P. Feijóo, según es sabido, proclamó el «Gran Magisterio de la Experiencia» (tomo V del «Teatro Crítico») y a su principio ha sido fiel en su amplia labor cultural. Así reiteró su apología del método experimental, influído por su espíritu observador, y aun consideró la experiencia el único juez y árbitro que ha terminado algunas lides o desterrado algunos errores de las aulas.

Es muy interesante una obra publicada por don Narciso Pazos O. S. B. con el título «El P. Feijóo y las ciencias naturales» (Un capítulo de historia de la ciencia española), memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el concurso ordinario de 1946.

El autor hace un amplio estudio de la doctrina feijoniana en dicho aspecto y afirma con razón que entre los múltiples y varios puntos de vista desde los cuales puede enfocarse la excelsa figura del gran monje gallego P. Feijóo, acaso ninguno ofrezca un tan grande interés como el de su actuación en el campo de las ciencias naturales. Fué en su época —añade— el mejor doctor que España podía presentar en todos los ramos de la ciencia de la Naturaleza.

¿Cómo desconocer cuanto en los actuales problemas de la Criminología han influído las doctrinas de la experimentación, y desde Lombroso a Lacassague precursores del estudio de la influencia en el fenómeno del delito de los factores biológicos y sociales, y demás tendencias que de acuerdo con estos principios se han significado en la psiquiatría,

determinaron la influencia de la naturaleza del individuo en la obra del hombre?

Ofrezcamos uno de los más claros y definitivos testimonios de aceptación de tal postulado, de indiscutible valor para todo cristiano. Nos referimos a Santo Tomás de Aquino. Recordad lo que se sostiene sobre este problema en la «Summa Teológica» y para mayor eficacia sería suficiente registrar la notable obra del P. Manuel Barbado O. P. «La base de las diferencias psíquicas». En muchos lugares y varias maneras —dice— aborda Santo Tomás la cuestión de las diferencias psíquicas individuales y casi siempre recurre a la misma solución... Esas diferencias dependen de la diversa complexión de los cuerpos...» Y repite: «De manera que el Santo, llega a notable conclusión de que las almas humanas, no obtante su espiritualidad, difíciles las unas de las otras, por razón de la complexión de los cuerpos con que están unidas, de tal manera, que, según sus mismas palabras: *cuanto corpus melius complexionatum fuerit, nobiliorum animen fortiatur*». El P. Barbado continuando el estudio de las doctrinas modernas con referencia a la tesis de la individualidad de cada hombre cita las afirmaciones en este orden ratificadas por autores modernos y especialmente por Carlos Richet, A. R. Moore, Bordet.

No creo que sea sutilizar excesivamente la conclusión que se deriva de las doctrinas de Santo Tomás en su reconocimiento de las influencias naturales en los actos del hombre, considerarla como un remoto y valioso precedente del moderno estudio de los factores actuales en la vida humana.

Nuestro ilustre criminalista Dorado Montero al referirse al naturalismo en las ciencias expresa que Leopardi atribuía la mayor parte de las desdichas que afligen a los hombres, al abandono que éstos habían hecho de la Naturaleza, para echarse en brazos de la razón, es decir, de la especulación abstracta y meramente discursiva, y precomzaba como remedio a los males que sufrimos, la vuelta a la Naturaleza y al conocimiento y obediencia de sus leyes. (Pedro Dorado. «Bases para un nuevo Derecho»).

En el «Mapa intelectual y cotejo de Naciones», de Feijóo, se propugna la teoría de la influencia del elemento geográfico en las condiciones físicas y aun anímicas de los hombres, conclusión que deriva de la observación de tales diferencias, produciendo hombres más o menos corpulentos, fuertes y en todas las demás cosas que dependen de las facultades, sensitiva y vegetativa comunes al hombre y al bruto. En cuanto a la recíproca relación del alma y cuerpo, establece las mismas enseñanzas que el positivismo moderno ha propalado, y así, afirma que a las distintas disposiciones del cuerpo se siguen distintas calidades del alma: de distintos temperamentos resultan distintas inclinaciones, distintas costumbres. La primera consecuencia es necesaria; la segunda defectible, porque el albedrío puede detener el ímpetu de la inclinación; mas no debe olvidarse que es harto común en los hombres seguir con' el albedrío aquel movimiento que viene de la disposición interna de la máquina.

Es muy interesante el cuadro que publica Feijóo, reproducido de la tabla del segundo tomo de la «Specula phisico-mathematico-historica», del P. Juan Zahn, donde se anota la diversidad que tienen en ingenios, vicios y dotes de alma y cuerpo las cinco principales naciones de Europa: Alemania, España, Italia, Francia e Inglaterra.

Se lamenta el Dr. Marañón en su citada obra del olvido del factor temperamental para el buen ejercicio del arte médico, olvido que afortunadamente ha sido corregido en nuestro tiempo, fundándose varias escuelas en Alemania y en Italia, y citándose varios profesores españoles como autoridades psiquiatras, sin olvidar al ilustre coruñés uno de nuestros más simpáticos doctores, Nóvoa Santos, prematuramente interrumpido en una vida que ofrecía para la ciencia un brillante porvenir

Marañón apunta una verdad ahora indiscutible: los temperamentos son infinitamente variables. No hay dos hombres semejantes en el temperamento.

Esa verdad estaba ya afirmada por Santo Tomás, y ratificada por el P. Feijóo.

De nuevo recordemos el estudio de la «Fisionomía» de Feijóo para quien esta voz significa un arte que enseña a conocer por los lineamentos externos y color del cuerpo, las disposiciones internas, que sirven a las operaciones del alma... Y recuerda lo dicho sobre este tema por San Ambrosio, San Agustín, el abad Panormitano. Anticipándose a las observaciones efectuadas por la moderna ciencia experimental recuerda como antecedentes las anotadas por prestigiosos sabios de otros tiempos y especialmente la de médicos como Rarís («Lujus facis deformis, víx patest habere bonos mores») y jurisconsultos como Jacobo Menochio («Fieri non potest ut qui omnino diformis est, bonus sit»).

Por lo dicho es fácil observar cómo Feijóo se anticipó a Retzel y Xemolins en el estudio de las causas geográficas y sociales; a Ferri, Colajanni, Mardsley, Olariz en la valoración del factor biológico; a Ingenieros, Feré y Ribot en la psicología genética.

Diremos con Nicéforo, en su «Guía de la Criminología», que no se trata de resucitar el *monstruo antropológico* de Gorning, sino de hacer patente la influencia del tipo físico, mental y moral en la actuación del individuo.

En relación con la cultura psiquiátrica del P. Feijóo, ¿quien mejor puede definirlo que el ilustre Dr. Marañón, en su ya citada obra «Las ideas biológicas del P. Feijóo»? Los ejemplos a que hace referencia son bien expresivos, al ponerse en contacto nuestro conterráneo con los diversos tipos sometidos a las supercherías de los innumerables casos de endemoniados, supersticiosos y extraviados mentales. Todo esto —añade Marañón— es admirable y demuestra una superioridad indiscutible de Feijóo sobre los médicos de su época... Era un médico nativo, libre de aquellos prejuicios teóricos aprendidos en aulas detestables que inspiraron a la mayoría de los clínicos de su tiempo ver los problemas de la humana patología en un mínimum no ya de criterio experimental, sino de sentido común.

El P. Feijóo estudió la ley de herencia en su interesante «Valor de la naturaleza e influjo de la sangre».

Conocida es la influencia de la ley de herencia en la obra humana no sólo en lo relativo al orden biólogico, sino también al sociológico en cuanto a la distinción que debe efectuarse así por la trasmisión de gérmenes determinantes de la actitud y propensión a las buenas y malas acciones como por el medio en que se desarrolla la vida de los sucesores.

Claro es que esta ley no es imperativa e inquebrantable sino que ofrece muy diversas excepciones. Por ello el P. Feijóo afirma en calidad de aforismo que con frecuencia se encuentran en las historias malos hijos de buenos padres. Y consta asimismo el grave y rotundo enjuiciamiento que merecieron a Plutarco los capitanes entre quienes dividió Alejandro su Imperio: «Todos los descendientes de esos generosos caudillos —dice Plutarco— fueron de ruínes y perversas costumbres». ¿Todos? Todos sin reserva alguna *Omnes parricidiis et incestis libidinimus infames fuere*.

Recuerda el P. Feijóo otros casos donde se comprueba la alteración de defectos y virtudes en una misma sangre en superiores jerarquías de la historia, pero esto lo hace para curar en los nobles la vanidad.

Pero, en fin, para todas las clases sociales puede aplicarse aquella regla predicha en las nuevas investigaciones de la sociología criminal que tanto así se significa en la observación del ilustre benedictino cuando dice que muchos tienen sepultados en su temperamento las semillas de varios vicios, de modo que se esconden de sus propios ojos hasta que hace crecer y brotar la oportunidad de las ocasiones.

En conclusión: ¿cómo por lo conseguido no ha de estimarse que el P. Feijóo es un notable precursor de la moderna criminología?

LA REAL ABADÍA DE SAMOS

En nuestro anterior estudio «El P. Feijóo juzgado en su tiempo», finalizamos su texto con una «Evocación sentimental del monasterio» al inaugurar el Monumento erigido a la memoria y exaltación del ilustre poligrafo gallego, alto prestigio de universal autoridad, soberbia obra del ilustre escultor Francisco Asorey. (1). En aquella inolvidable efemérides, en medio de la esplendorosa solemnidad de las ceremonias celebradas en dicho real Monasterio, destacándose en el acto religioso verificado en su capilla la magnífica y conmovedora oración del entonces obispo de Mondoñedo doctor Quiroga Palacios, en la actualidad arzobispo de Santiago, nosotros sentimos como ilusión de realidad, el último anhelo de refugiarnos silenciosamente en la que ha sido celda del gran maestro, y allí hemos vivido espiritualmente unos instantes de fervorosa devoción. Seguidamente nos incorporamos a la concurrencia ya reunida en el ágape monástico del amplio refectorio de la abadía y du-

(1) 24 de agosto de 1947.

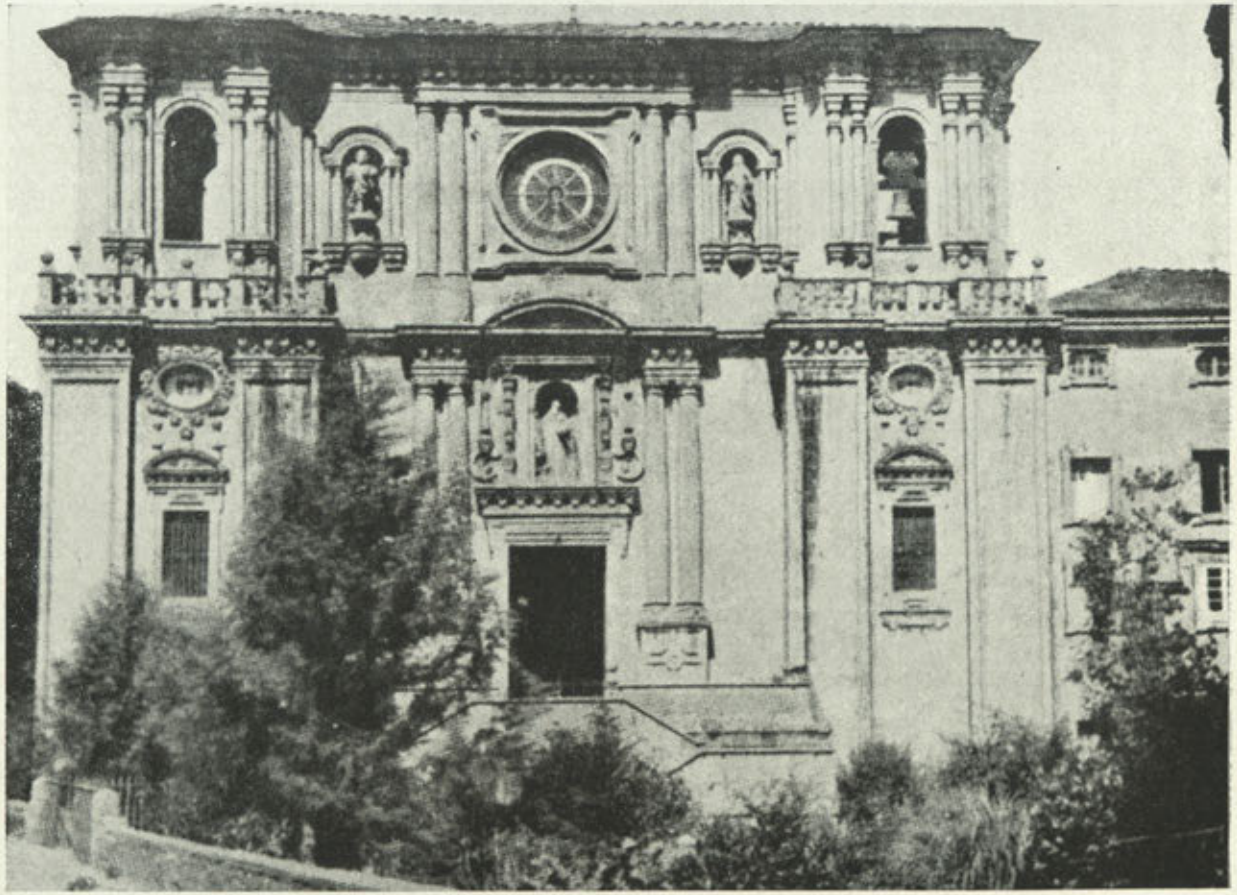

FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAMOS

rante el acto cantó un coro integrado por monjes educandos, que interpretó varios laudes escuchados con religioso sentimiento.

¿Qué ha sido del histórico monasterio, exaltado por el P. Feijóo en muy emocionada y elocuente «Dedicatoria»? Muy conmovido exclamó: «Desde la edad de catorce años, no del todo cumplidos en que me introduxo Superior llamamiento por sus sagrados umbrales, hasta la hora presente, me ha estado siempre lloviendo beneficios, mas siempre contaré por el mayor de todos: la enseñanza que debí a esa ilustre Escuela de Virtud, Teatro donde se desengaña de los errores del Mundo...»

¿Cómo no sentirse profundamente consternado ante el siniestro que destruyó el monasterio, a causa de una terrible explosión?

Todo el interior de la famosa abadía ha quedado reducido a escombros y cenizas, y desaparecieron para siempre las riquezas espirituales que contenía. Entre las principales la famosa biblioteca donde se custodiaban los manuscritos del P. Feijóo y aquella celda del insigne polígrafo, donde nosotros habíamos penetrado como en un sagrado cenobio, el inolvidable día 24 de agosto de 1947.

Del histórico monasterio sólo se salvó la iglesia y únicamente quedaron las paredes. Parece que todo podrá restablecerse en lo que fuere de orden arquitectónico para rehabilitar su religioso servicio, y a ello deben cooperar eficazmente, atentos al dolorido llamamiento del ilustre abad de Samos Fr. Mauro Gómez Pereira, todos los españoles y cuantos sienten devoción por la memoria del santo monasterio.

Pero hay algo que no podrá volver a la vida. A causa de la explosión resultó muerto el novicio Daniel Fernández, que con desprecio de todo peligro se lanzó valeroso a salvar al P. Benito González, ya envuelto en llamas.

En las ceremonias efectuadas en la referida ocasión al inaugurarse el monumento al inolvidable autor del «Teatro Crítico», fijamos principalmente la atención en aquellos muchachitos que con la palidez de su recogimiento simbolizaban almas nuevas, volando hacia el infinito.

Así era el novicio que las llamas abrasaron en el incendio del monasterio.

Todos se han lamentado justamente ante el profundo espanto que produjo el incendio de la abadía, pero yo confesaré que he sentido extraordinario dolor ante la desaparición de aquel ángel que ya no podrá volver a la tierra y que Dios habrá acogido en su eterna piedad.

Y cuando el monasterio se restablezca de nuevo es de esperar que se evoque su memoria con cariñosa dedicatoria a

«Daniel Fernández, novicio de esta Santa Abadía,
héroe y mártir».

MANUEL CASÁS FERNÁNDEZ

INDICE

Dedicatoria. — Al primer Congreso Hispano - Luso - Americano Penal y Penitenciario. — ¿Por qué dedicamos este estudio al expresado Congreso? —Primera Sección: Concepto del togado. —Vicios de la administración de Justicia. — La tortura.—Jueces. — Guerras filosóficas. Crímenes y castigos. — Menores delincuentes. — Glorias de España. — Segunda sección: El P. Feijóo y la moderna Criminología. — La Real Abadía de Samos.

DON FRANCISCO MARIA DE LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN A SU VIDA

Entre las manifestaciones literarias de estos últimos años, ocupan las biografías un lugar preeminente; aunque en España, con menor escala que en otras naciones. Es ello debido al mejoramiento de los métodos crítico-históricos, y al afán genealógico de buscar las huellas de los que nos precedieron.

Conocer detalles de la obra de un literato, bien que los supuestos detalles sean pocos; saber cómo trabajaba, cómo luchaba, cómo iba constituyendo, sin prisa y sin desalientos, su obra limpia y fuerte, que ocupará un capítulo en nuestra literatura —cada día más rica y prometedora—; reproducir sus palabras, exteriorizar su pensamiento, descubrir sus amores, etcétera, no es cosa baladí.

Pues bien, lector, en este trabajo que tienes a la vista, pretendo ser el pintor de una vida, de la vida de don Francisco María de la Iglesia, de un literato que en toda su carrera no tuvo precisión de abdicar ni de la conciencia de católico, ni de los procedimientos de artista; antes, de uno y otro gas espiritual, salió vibrante el aire fresco y perfumado de sus obras.

Al ser imparcial escribiendo, no resultaré del todo neutro, y lo siento. Pues que, si una idea se apoderó de vuestra mente y se hizo la compañera de vuestras soledades; si una

idea se coló en medio de vuestra vida y danza continuamente en vuestro cerebro; si un hombre ha sido para vosotros, no ya el pretexto de agradables lecturas y de artículos trabajados con amor, sino el *amigo;* si hicísteis asiento en su alma y él en la vuestra, como hermano en el corazón de un hermano, ¿será posible, decidme, que haya la suficiente tranquilidad para medir las palabras y construir períodos matemáticos, como arquitecto que labra pacientemente su obra?

No es posible. Si un historiador no puede tener siempre el espíritu libre, el biógrafo menos; porque el mismo biografiado se encarga de inspirarle los odios y amores que él sintió. En el caso presente, pienso huir de la demasiada indulgencia y de la adulación exagerada; ya que, si es mi deseo dar al personaje de frente, quizá, insensiblemente, se ponga algunas veces de perfil, como ponía Joubert a sus amigos. Cuando eso suceda, lo doy por no hecho; pues, sobre toda dilección, está el culto de la verdad.

Advirtamos que corre por ahí una teoría vana y por demás engañosa, según la cual únicamente los primates deben figurar en la historia literaria nacional o particular; cuando la verdad es que, a veces, ellos sólo supieron hacer el oficio de chimeneas y enfilar bien el humo que las brasas del horno producían.

A principios de este siglo, cuando todavía estaba yo *in mente Dei,* vió la luz una «colección de pequeños grandes libros», que, aparte la descaminada intención de ellos y los errores de que están plagados, llevan el germen de una verdad inconcusa, a saber: que en sociología todos los elementos se compenetran, influyendo mediata o inmediatamente los unos sobre los otros. Igualmente es aplicable para la literatura esa teoría; y ello es que no podrá escribirse con entero acierto y con la necesaria copia de datos nuestro movimiento literario gallego, hasta tanto que no se estudien en monografías documentadas los escritores particulares: sumandos, digámoslo así, de la historia general.

Ahora bien, puestos a buscar, ordenar, leer y estudiar las obras de don Francisco María de la Iglesia, ¿merece por ellas un prolijo estudio biográfico? A medida que iba acumulando datos y materiales para el presente libro, se me ocurrió también la misma pregunta, como se le ocurrirá a

mis lectores, y me respondí afirmativamente, no sin detenida meditación previa.

He aquí un parecer de maestro que avala el mío, sobre el interés de conocer a todos los autores. Al frente de un benedictino estudio sobre Espinosa, decía pocos años ha Rodríguez Marín: «Para el vulgo, —y cuenta que hay mucho vulgo entre los literatos y críticos— sólo son dignos de extensas biografías los dioses mayores: los colosos, los genios. ¡Craso error! Sobre que de sus vidas y de sus obras por lo común estamos ya bien enterados, ¿no brillan en el espacio sino las estrellas de primera magnitud?... ¿no será más meritorio estudiar una estrella de segundo orden, no bien estudiada todavía por los astrónomos, que recapitular, verbigracia, lo dicho acerca de la polar?»

Y no solamente lo más granado y lo mediano debe ser objeto de investigación, sino aún lo malo; pues, siendo la historia ciencia complejísima, cada factor no carece de importancia y cada personaje desempeña su papel. ¿Acaso Góngora fué el inventor del culteranismo y Faraldo el creador de una Galicia nueva y redenta? ¿No bebieron, el uno sus versos laberínticos y el otro sus ansias de libertad, en las teorías entonces reinantes, públicas y privadas?

Demás de estas consideraciones, de carácter general, no es don Francisco María de la Iglesia, autor que desmerezca la atención que en este reducido estudio le consagro. Por la gloria de sus versos, el amor de su patria y la excelsitud de su vida, La Iglesia ocupa un primer puesto entre los poetas y patriotas amantes de Galicia. Y porque no se le ha rendido hasta hoy el tributo de admiración que en justicia merece —y mientras esto no se haga—, sirvan de acicate estas mis notas y noticias que, al margen de otros estudios, fuí recogiendo.

La producción literaria, hasta bien mediado el siglo diecinueve, está esperando todavía unas manos piadosas que la recojan, pues la justa fama y predicamento que en su tiempo alcanzó, se perdió entre la baraúnda ingente de motivos entre los que dividían su atención aquellos luchadores.

De aquí la ignorancia de aquel resurgimiento literario integral, no conocido hoy sino por muy contados literatos. Ya en el año 1860 se decía públicamente: «Galicia no es tan

conocida como debiera. Los errores que los extranjeros abrigan contra España, suelen ser iguales a los que los demás españoles alimentan contra sus propios hermanos los gallegos. Unos y otros no pueden provenir más que de la ignorancia. Se desconoce a Galicia en sus ciencias, en su literatura, en sus artes, en su civilización». (1)

Debemos hacer historia, mas no con palabras y frases ambiguas. ¿Qué quiso decir el laborioso señor Carré Aldao en su «Historia de la Literatura Gallega en el siglo XIX» cuando cita a los hermanos Antonio y Francisco María de la Iglesia», tan conocidos por sus variados trabajos, que *mejor dirigidos* hubieran sido más provechosos para Galicia? (2)

En esa misma obra puede verse cómo los hermanos La Iglesia fueron los primeros que publicaron una revista *Galicia* de regular duración; los primeros que escribieron seriamente el gallego en «O vello do Pico Sagro»; los primeros que hicieron estudio comparativo-filológico del gallego, «El Idioma Gallego, su antigüedad y vida», por Antonio de la Iglesia; los primeros que escribieron dramas en gallego, «A Fonte do xuramento», por Francisco; los primeros mantenedores de los Juegos Florales, y los primeros que redactaron el programa del Folk-lore gallego. ¿A que llamará, pues, el señor Carré, *ser bien dirigidos los trabajos?* ¿A imitar y seguir caminos ya trillados, o a franquear y abrir nuevas sendas?

Hay que hacer historia; debemos situarnos en el mismo plano y sentir el mismo temblor íntuitivo, y aquella apasionada devoción, que movió a toda una generación de jóvenes a renunciar a todo lo que no fuese solidaridad y activa cooperación al renacimiento gallego, y merced a los cuales ya no nos parece apresurada aquella afirmación que el gran bardo Pondal, arrancó a su lira:

«Os tempos son chegados,
dos bardos das edades,
qu'as vosas vaguedades
cumprido fin terán.»

(1) Estas palabras léense en «*Galicia*.—Revista Universal de este Reino.—Prospecto». Suelto que vió la luz en La Coruña. Lleva fecha de 15 de septiembre de 1860.

(2) Cf. «La Literatura Gallega en el siglo XIX, seguida de una antología y apéndices». 1.ª edic., pág. 31-32. Coruña, 1903.

En las páginas que siguen procuro hacer resaltar en La Iglesia esta figura excelsa del restaurador; postura doctrinaria, con gloriosa tradición y algún mártir. En la vasta complejidad de aptitudes de que disponía y actividades que abarcó, y en la que puso su hermoso gesto de sembrador de ideas, deben situarse también aquellos autores y luchadores, que a su lado se movieron. Es decir, que en la presente monografía se dará cabida a personajes, episodios y fenómenos de aquella época, para que así, con el cortejo de camaradas, adversarios, proctectores, maestros y discípulos, salga entero y se dé ambiente al círculo donde resalte la patriarcal figura de don Francisco María de la Iglesia.

Si el tema de este libro es tentador, reconozco también que no soy yo quien debiera tocarlo, cuando todavía viven los que recibieron directamente la herencia de «os bós e xenerosos». Su amistad y convivencia con ellos, nos harían gustar las mieles de la batalla; que, aunque suene a paradoja, siempre son bellos los azares de la contienda.

Empero, como me parece que algo tengo que decir sobre La Iglesia, el lector amigo que me acompañe hasta el final, verá probadas dos cosas: 1.ª, que él dispone de una paciencia a toda prueba; y 2.ª, que no me falta buenísima voluntad.

Y dicho lo que antecede como preliminares, vuelve la hoja y entremos en materia.

SU VIDA

El robledal de Santa Susana, con la capilla de la Virgen mártir en el centro, es el pulmón de la ciudad y punto de cita para la buena sociedad compostelana. Alrededor del bosque corre un hermoso paseo que, por su forma, recibió el nombre de Paseo de la Herradura. Verdaderamente es el lugar *codiciadero* para todo hombre cansado, en frase del antiguo poeta berciano. Su frescura en el verano y la tibieza del sol en los pocos días claros del invierno, congrega en sus calles terrosas la sesuda cachaza de hombres venerables, reliquias de la ciudad vieja; la jacarandosa y bullente juventud universitaria y oficinesca, tramoyistas por inclinación,

a ratos estudiantes y eternos oposicionistas al amor. Allí se congrega también la no menos bullanguera tropa infantil, chiquillería jubilosa que juega al socaire de las complacencias maternales, o de niñeras bien ataviadas, que no esconden su sonrojo, ante los requiebros bonitos de labios varoniles; a esta feria de la alegría, corren como a cosa propia, las mocitas de los abriles cumplidos, y no faltan algunos sacerdotes que platican mano a mano con los sabios de la Facultad.

Luz y colorido es toda esta muchedumbre, deseosa de vida. Y a fe que, bajo los copudos carballos, se siente uno atraído por la fuerza de la contemplación y de los bellos panoramas que desde cualquier posición se divisan. En la curva de la herradura que el tal paseo dibuja, hay un mirador, con su indispensable escalinata: fué hecha ésta para dar acceso a la exposición regional, que en el descampado próximo tuvo asiento. Más abajo, entre el declive de la ciudad y las fronteras faldas del Pedroso, se esconde el típico barrio de San Lorenzo.

Cae algo al S. O. de la ciudad y está flanqueado, a un lado por el barrio de Santa Marta y al otro por la capilla del Carmen de Abajo y caseríos aledaños. En sus terrenos se construyen hoy los edificios de la Residencia de Estudiantes, circunstancia que ha de influir decisivamente en la vida del recogido suburbio, testigo hasta ahora de alguna que otra aventura nocherniega, que llevaba el escándalo al seno de la pequeña vecindad.

Por los años en que tomamos esta historia, o sea, al terminar la primera veintena del ochocientos, se descubrieron las aguas ferruginosas de Bar, hoy completamente preteridas, y dándose a conocer la importancia del rico tesoro a los habitantes de Santiago, convirtió las orillas del Sarela y las estribaciones del Pedroso en un paseo concurridísimo. Al final de la calle de San Lorenzo, hay un campo del mismo nombre, irregular, sombreado por un robledal, al pie de cuyos cortezudos y viejos troncos, se anudan los cuentos de las comadres.

En una tarde agosteña, cuando el sol canicular tenía desiertos los caminos, bajé yo por los contornos del barrio, buscando la memoria de don Francisco María de la Iglesia.

Ya nadie le recordaba. Una pena infinita se apoderó de mi ánimo al ver el fácil velo que cubrió de olvido su nombre y el de toda la familia.

Y que allí nació es innegable. Mil veces correteó por la robleda buscando su grato solaz y otras tantas escalaría sus ramas, fáciles de alcanzar. Los cruceros benditos, que extienden sus brazos sobre el caserío, atrajeron la mirada ardiente del niño, que sabía amarlos; aunque ignorase que alguno de aquellos monumentos de la piedad santiaguesa había sido tallado por el hábil cincel de Ferreiro. Cruceros centenarios, que en más de una ocasión serían el tema de sus estrofas. En las excursiones muchacheriles, resbaló con frecuencia por el peñascal encuestado *dos Acidros,* en la bajada de la Selva Negra, a los molinos de Santa Clara. Chapuzóse en las pintorescas orillas del Sarela y aun atravesó cualquiera de los puentecillos, sobre él tendidos, para dar en la opuesta ribera y en los montes vecinos.

En la paz geórgica de este rincón semialdeano, donde resuenan, entre las voces de los labradores y el cantar de los pájaros, los sonidos graves del reloj de la Berenguela y el bullicioso voltear de las campanas en día de procesión mitrada, aquí, digo, prendieron sus plumas nuestros mejores literatos de la pasada centuria; ellos y ellas, porque también la Pardo Bazán y la eminente Rosalía pusieron a contribución su lirismo exaltado y terrícola. Entre las influencias más delicadas de resolver en las biografías de nuestras figuras señeras, es ésta de la raza. Algo, si no todo, de lo que nuestros poetas sienten y cantan sale de la vieja raza galaica, apegada al terruño, e idealista, que nos da en herencia un capital de pensamientos, ideas y sueños, acumulado a través de muchas edades, por nuestros antepasados, labradores y marineros.

Sería curioso hacer una antología acerca de lo que sobre esto piensan nuestros escritores. Don Francisco María de la Iglesia, desde su nacimiento y en la infancia, sintió sus oídos presos en la dulzura fluvial de los humildes Sar y Sarela, y el agua clara que corre con sonido amasó con bondad su obra. Con el pláceme de los que gustan de grandes comparaciones, diré que: la misma música y sinfonía de aguas

oyeron Virgilio y Mistral, el uno las del perezoso Mincio y el otro, las del Ródano vehemente.

En cuanto a la fecha y lugar preciso de su nacimiento, La Iglesia quiso dejarnos la descripción más exacta. Veánse sus palabras:

«No medio da carballeira
de San Lourenzo, hacia a banda
do Norte, como cen pasos
pr'acá da Peneda alta,
que está carón do camiño
que o río Sarela baixa,
tópase a miña casiña,
aquela santa morada
da que non pode esquencerse
mentras dure a miña alma;
porque ô són dos paxariños,
e ô romor da ramallada,
me deu a luz miña nai
da Candeloria na y-alba
do ano mil oitocentos
e vintesete de gracia.»

(«No Campo de San Lourenzo»)

A pesar de estas palabras tan aseveradoras de nuestro biografiado, creemos que anda equivocado respecto a la fecha de su venida al mundo, pues no fué el día de las Candelas, sino el día anterior, a tenor del acta eclesiástica de su bautismo. Si nuestro testimonio hubiese sido tomado de los padrones municipales, acaso diéramos la razón al autor, ya que sabido de todos es que, en los registros civiles, son muy arbitrarios los datos, porque la inscripción se hace con retraso y, para evitar complicaciones, se echa todo a barato; pero en los eclesiásticos se hacen estas cosas con más conciencia y exactitud. El acta de bautismo, que obra en el Libro de Bautizados, n.º 14, fol. 289 v., de la parroquia de Santa Susana de la ciudad de Santiago, dice así: «En la iglesia parroquial de Santa Susana de la ciudad de Santiago, a primero de Febrero de mil ochocientos veinte y siete, yo don Juan Rodríguez y Santos, Teniente Cura de esta parroquia, por don Manuel Lameyro y García, Rector y Cura propio de ella y de las de San Fructuoso y San Juan Bautista de dicha ciudad, he bautizado solemnemente y puse los San-

tos Oleos a un niño que nació en el mismo día, a quien puse nombre Francisco María Cecilio, hijo legítimo de Antonio Iglesias y de María González, naturales y vecinos de esta parroquia, Campo de San Lorenzo. Abuelos paternos Nicolás Iglesias y María Jorge, y maternos Bernardo González y María García, difunta, vecinos que esta fué y los demás son de esta insinuada parroquia. Han sido padrinos Francisco Fernández y su madre María Paredes de la misma vecindad, a quienes advertí lo que previene el Ritual Romano, y para que conste lo firmo con el señor Rector Manuel Lameyro García. Juan Rodríguez Santos».

Por los versos antes citados, puede verse el afán de La Iglesia, de rodear su nacimiento con las galas poéticas de un día tan folklórico como el segundo de Febrerillo loco; sin embargo, entre la disyuntiva de su testimonio y la de la partida bautismal, nos acogemos a ésta y reservamos para él el derecho de haberse equivocado.

Su nombre compuesto lo heredó de sus padrinos; no así la descomposición de su apellido que, de *Iglesias*, como aparece en el padre y abuelos, se cambió más tarde en *De la Iglesia*, o *da Igrexa* como firmaban los hermanos escritores, muchas veces, galleguizando su patronímico. En las notas biográficas consultadas, es unánime el señalar la misma fecha de nacimiento que el interesado.

Este escribió sus estrofas a los cincuenta años de aquella fecha, cuando había llegado ya a la edad en que es placentero el recuerdo de tiempos idos y la memoria no está para exactitudes cronológicas. Fué su casa hogar de santas virtudes; que no en vano —nos dice él mismo— llevaba el número de la edad de Cristo y estaba a la sombra del convento de San Lorenzo. Este hogar, santificado en buenas obras, fué también santificado por el dolor, que se abatió sobre él con la saña de un zarpazo. Digna de grato recuerdo y veneración es una casa, cuando en ella se espande el buen olor de Cristo, y tal familia es modelo para las otras.

Era por decirlo así, el núcleo social y hospitalario del barrio, protección de peregrinos, paño de lágrimas de los vecinos pobres, relicario de mil ansias, y asiento de la paz, el contento y el amor; su historia por ser tan hermosa, debe quedar oculta, para no profanarla. En ella celebrábanse

también las nocturnas *fiadas*, que tanto difieren de las que hoy suelen hacerse en nuestras aldeas. Aquello era lo típico.

«Quentándome ond'a larcira
aló nas noites do inverno
n'aquela miña casiña
do campo de San Lourenzo,
cando eu tiña doce anos
pouco mais, ou poco menos,
por aforral-o saín,
algo caro n'aquel tempo,
hastra que soaba a *Queda*
nas campanas do Convento,
axuntábanse as veciñas
de mais peso, e millor creto,
armadas da sua *roca*
a dar que lle das ôs dedos,
para surtir de *fiado*
ô padronés marañeiro,
porque Padrón era entonces
a praza do *millor lenzo*».

Ni una pincelada más necesita el ambiente de estas reuniones; y al evocarlas el autor, un dejo de tristeza quedaba colgado en su retina. Diré por qué. Su familia, antaño poderosa, vino a menos y la sangre de nobleza que en ellos bullía, hacíales añorar con pena lo pasado.

«Meus abós ducado houberon
trunfaron en terra e mar,
pazos e tempros ergueron
e nós temos que insinar».

Guardo en mi poder la ascendencia detallada de su ilustre linaje; tan sólo por la línea materna podría él llevar los apellidos: de Leal Patiño, Conde Monterroso, Figueroa de Luaces, Casal de Silva, Domínguez, Vidal, Tabarés, etcétera. Muy nobles señores venidos a menos, y cuya hidalguía supo luego arrastrar la rica carga de la pobreza. Un su abuelo era nombrado en 1824 maestro de la Escuela pública de Santo Tomé de Ames. También en las letras puede presentar buena ascendencia, pues un antepasado suyo fué Rector de Fonseca.

Con estos antecedentes, cualquier zascandil de a tres el cuarto, pondría la mirada en blanco y reventaría de orgullo; a él, lejos de halagarle, le abrumaba, y así exclama:

«Muiños, Reveles e Torres,
Nuñes, Luaces, Caamaños,
Condes, Mariños ilustres,
Patiños, Silvas precaros,
Monterrosos e González,
héroes do chan galiciano,
Figueroas e Domínguez,
erguevos e avergonzavos
de ver hoxe ôs vosos netos
escuros e asombrizados,
abrumados d'amarguras,
por ambos mundos rolando
com'a raza dos hebraicos!...»

La educación hondamente cristiana que de sus padres recibiera, le abrió los horizontes de una fe nueva, que empezó a conocer. Siembra de ideas cayó en su alma, y cada pliegue de ella floreció divinalmente. ¿Quién es capaz de medir la abnegación, el sacrificio, la caridad, y el proselitismo de catolicidad y universalidad que late en un corazón entregado a Dios? Su vida, como lo atestiguarán los hechos, fué una continua gimnasia de amor, movida al ritmo de una vida íntima y subconsciente, en cuyo fondo se desarrollaba la fuerza dinámica de sus ideas. En adelante veremos cómo supo negociar con el talento que El Señor le entregó, y adivinaremos también a través de su juventud ese hálito de espiritualidad informando toda la obra salida de sus manos y que le dió personalidad propia y bien definida.

Esa formación casera y familiar, tuvo ocasión de cimentarla más, cuando acudió a la pasantía de los frailes de San Lorenzo.

Eran éstos, frailes franciscanos que vivían en un rincón del barrio, y poseían la iglesia y eremitorio del santo mártir, hermosas obras de estilo románico, levantadas por el obispo de Zamora, Martín Arias, el año 1213, y que sufrieron reforma en épocas sucesivas, siendo la última hace pocos años. Aquí en este retiro, ambos La Iglesia: Antonio y Francisco M.ª, supieron los primeros secretos de la ciencia. Aquí tuvieron por primer guía y mentor a Fr. José Francisco Mera, colegial en el de Pasantes de Alba de Tormes, lector en varios conventos, entre ellos de S. Francisco el Grande de Santiago, y penúltimo fraile de la comunidad laurenciana.

Aunque no he tenido la suerte de manejar tantos manuscritos de Antonio de la Iglesia, como de su hermano Francisco, supongo que, si no lo escribió, suscribiría lo que éste dijo del cenobio franciscano

> «Pra min sua biblioteca
> tivo seus libros abertos,
> e un dos seus varons santos,
> que espero atopar nos ceos,
> deume razón pra chamarlle:
> *O santo apóstol dos nenos.*
> ¡Qué mansedume! ¡qué paz!
> ¡qué caridosos consellos!»

Para Francisco de la Iglesia tuvo aquella educación el arranque inicial de todas sus actividades, y fué su primer hogar literario. Y si no aprendió allí a ser poeta —ya que ésto es destello de luz divina—, cobró aquel amor tan perseverante y tan animoso para las letras, que de él hizo un sacerdocio. De tal modo fué esto así, que, más tarde, cuando se adentró en estudios serios, no necesitó sino luz para expansionarse, pues la semilla brotara ya de las enseñanzas de aquel ilustre franciscano. ¡Cuánto deben las letras gallegas a nuestros conventos y seminarios! No sabemos adonde ha ido a parar la biblioteca, pero puede suponerse que en gran parte se agregó a la Universitaria.

Respecto a la personalidad del P. Mera, trascribiré el juicio de Fernández Sánchez: «Era un sabio y un santo, humilde como la humildad misma y tan candoroso como un niño. Corren impresos con su nombre algunos libros de piedad y de educación y enseñanza... fué de los primeros que en España encarecieron la utilidad y conveniencia de inculcar en el ánimo de los niños, además de las máximas de piedad cristiana y de urbanidad, los rudimentos de las ciencias físicas y naturales, de geografía, historia, etc.... Era singular la devoción que profesaba al misterio de la Concepción Inmaculada de María.» (1).

No se podría afirmar si en estos primeros años de adolescencia cultivó ya la poesía, el que después había de ser

(1) Diario de una peregrinación. Santiago, 1880. T. I. págs. 221-22. Cita algunas anécdotas atrayentes de su carácter personal.

insigne poeta. Cabe pensarlo así, de ley psicológica, y, desde luego, supo lo que era inspiración, pues, de entonces arrancan la mayor parte de sus leyendas y cuadros de costumbres. Su vida fué un verso continuado; pero, si «*quidquid intentabat dicere versus erat*», también es cierto que huyó del prurito pedantesco de tanto poeta que detienen a los caminantes, para recitarles sus estrofas. No. La Iglesia, tenía a bien compararse con el ruiseñor de la fronda, que canta en libertad, sin temor a mordiscadores cabildeos.

Su espíritu fino y soñador, como sonata de otoño, aprendió a conjugar las voces de la naturaleza y los ruídos de la ciudad; el cantarinear de los carros en los caminos, con los mil sonidos de las iglesias de Compostela. Así fué siempre su harpa: una sinfonía. Pero la vida es dura y no se paga de lirismos; La Iglesia, estaba en edad de estudiar y de emprender una carrera.

Entre las ligerísimas notas biográficas que de él he visto recogidas por otros autores, figuran las de Carré Aldao en la «Revista Gallega» de La Coruña (1), un artículo en la prensa de Santiago (2), y la de Portela Pérez (3). Todos tratan de los estudios mayores de La Iglesia, con bastante confusión. Según ellos, estudió carrera superior del magisterio, pensionado por la Diputación Provincial de La Coruña. Una cosa es cierta, su condición de maestro graduado.

Debió rondar muchas veces el viejo caserón de Fonseca y anejos; saludando al paso a la Virgen de los Placeres con el rezo de la clásica salve. La cercanía de la catedral le llevó también a dar croques en la cabeza lapidaria del maestro Mateo, y el sol, encuadrado para los canónigos en la gran plaza del Hospital, calentó sus miembros ateridos, en los intermedios de clase a clase.

Los alzamientos de cada día y la revolución de 1846 hicieron gran impresión en su conciencia de buen gallego, que reinvindicaba para la región todos los privilegios y libertades regionales. Como Santiago respondió inmediatamente

(1) Número correspondiente al 11 Abril de 1897.

(2) El «Eco de Santiago». 13 Noviembre 1901.

(3) Almanaque Gallego para 1921, por MANUEL CASTRO LÓPEZ. Buenos Aires. Página 84.

a la acción revolucionaria de Lugo, los universitarios, exaltados ante las arengas de Romero Ortiz, levantaron de nuevo el pendón de los literarios en arrojo de generosidad. Hasta ahí llegó toda la parte práctica de aquella empresa; que si tuvo un epílogo doloroso en el fusilamiento de los cabecillas, tuvo asimismo la virtud de empujar el ansia de patria que se escondía en muchos moderados.

Contábase entre ellos La Iglesia; y en los siguientes capítulos de la presente biografía, se irá modelando su figura y su espíritu de hombre eminentemente democrático, de una democracia social cristiana que lleva la revolución en las ideas y no en los procedimientos violentos, que sólo siembran odios. El amor universal pragmatizado en las páginas del Evangelio, basta para dirimir las contiendas y llenar las aspiraciones de libertad y nivelación humanas.

A pesar de todas estas revueltas, La Iglesia continuó sus estudios de magisterio, que, una vez terminados, puso en práctica en seguida. Dice Portela Pérez, siguiendo a otros articulistas, que a los veintitantos años fué nombrado aquél, maestro auxiliar de la escuela práctica agregada a la Normal, que por entonces se creaba en Santiago, cooperando a su organización; y que, además, desempeñó el cargo de secretario de dicho centro instructivo. Mejor sería formular una duda prudente.

Faltan elementos para conocer la fecha fija de la creación del Centro, pero debió ser allá por el año 1844. Se suprimió en 1868, como todas las Escuelas Normales que entonces había, y se restableció en Octubre del mismo año 1868. En 31 de Octubre de 1849 aparece una relación de alumnos que pasaron a ser internos —pues tal Escuela fué un tiempo Colegio y se llamaba de San Gerónimo—, y en estas listas, como en otros varios libros que hay de aquellas fechas, bastante desordenado todo, no aparece para nada el nombre de La Iglesia. Quien aparece como director es su hermano Antonio, de quien ya hablamos y a quien a menudo hemos de referirnos. En las actas de Claustro no figura su nombre como secretario, sino el de un Sr. Codina. Pasó en ésto lo que al hablar de su pensionado en Madrid, de lo que algunos le hicieron favor, pues no fué él sino su hermano, con los maestros D. Joaquín Avendaño y D. Mariano Carderera.

En 19 de Febrero de 1851 presentaba La Iglesia una instancia al Ayuntamiento de Santiago, pidiendo le diesen en posesión la interinidad de una auxiliaría. A ruegos de la Corporación respondió el regente de la Escuela Práctica número 8: «...que D. Francisco María de la Iglesia, auxiliar interino de esta escuela práctica, es exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, habiendo contribuído a la organización de dicha escuela y siendo por lo tanto muy digno de que se le confiera la propiedad que solicita».

No se hizo esperar la designación. En el «Libro de Sesiones» municipales del año 1851 en el folio trece, correspondiente a la sesión del día 31 de Marzo, se lee lo siguiente: «Se ha visto una instancia de D. Francisco M.ª de la Iglesia, Maestro de Instrucción primaria superior, suplicando a la Corporación se digne concederle en propiedad la plaza de auxiliar del Regente de la escuela práctica agregada a la normal Superior del Distrito Universitario, y la cual se halla desempeñando interinamente con la mayor asiduidad y celo. El Ayuntamiento, con presencia de lo informado por el Regente de dicha escuela, con arreglo a lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro, del reglamento de quince de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve, acordó conceder al interesado la propiedad del referido destino de auxiliar de la escuela práctica». Era alcalde Zepedano y secretario Eugenio de la Riva.

Poco tiempo sirvió la nueva prebenda, porque por un oficio de la Universidad Literaria santiaguesa de 8 de Enero de 1851, sabemos que La Iglesia disponía de licencia: «para pasar a la Ciudad de la Coruña con objeto de tomar parte en las oposiciones de escuela vacantes...». La suerte le fué venturosa, por cuanto el nuevo maestro oficiaba a su Concejo, en 24 de Enero de 1852, dándole gracias por los favores recibidos y anunciando la aceptación del cargo. Con igual motivo y una fecha más tarde, Fernando Rosende y Cancela hace saber que se designe sustituto a La Iglesia, «agraciado con la plaza vacante de Maestro de instrucción primaria en la Ciudad de la Coruña».

Primero en la Ciudad Alta (Tabernas 15) y luego en su amadísima escuela de Puerta de Aires (Sinagoga 5), ejerció La Iglesia un apostolado altísimo de instrucción popular.

La idea de la virtud y del honor presidía sus enseñanzas, y así lo escribió repetidas veces:

«La escuela es fuente
de honor y gloria,
santa piscina
del corazón.
Si ella no existe,
las artes mueren;
turbas de esclavos
los pueblos son.»

Su labor no se limitaba a la cátedra, sino que en conferencias, excursiones escolares, etc., volcaba su amor y doctrina en las almas de los niños, flores abiertas à todo rocío espiritual que les fecunde. Su colaboración en «La Gaceta del Magisterio», desde que apareció, y lo mismo en otras publicaciones pedagógicas, fué siempre requerida.

Para no alargarme en ditirambos, copiaré las palabras imparciales de un observador. «Una de las cosas que más me agradaron en mi visita al pueblo herculino, es la escuela municipal de primera enseñanza que regenta mi distinguido amigo D. Francisco María de la Iglesia, el ilustre poeta que tanto y tan poderosamente ha contribuído al renacimiento de la literatura de Galicia. El Sr. Iglesia con su talento y laboriosidad, ha conseguido poner a gran altura dicha escuela, honra de la Coruña; pero nadie se acuerda de que merece digna recompensa el que hace cerca de medio siglo se consagra a la enseñanza pública con un afán nobilísimo y civilizador.

¡Cuántos políticos ocuparon la cartera de Fomento que no han prestado a la patria la décima parte de los servicios que la prestó el venerable anciano D. Francisco María de la Iglesia!» (1).

En el «Boletín Oficial» de la provincia de La Coruña, de 7 de Marzo de 1877 (núm. 205), apareció un proyecto de la clasificación que, por antigüedad y méritos de servicio, correspondía a cada uno de los maestros de escuela pública de aquella provincia, según las hojas legalizadas que cada interesado había presentado al efecto.

(1) Suelto de M. Castro López en un periódico de La Coruña, Septiembre, Agosto 1890.

Pues bien: de los 135 maestros allí clasificados ocupa La Iglesia el décimotercio lugar, regentando, con título Superior, la Escuela de la Sinagoga en La Coruña y con veintiséis años y once días de servicio. Esto nos indica años legales de enseñanza, porque a esa suma debe añadirse además la mitad del tiempo dedicado a la enseñanza privada y el empleado en la gratuita de adultos (con seis meses al año como máximo), y el servicio interinamente en escuelas públicas.

Por este año y debido quizá al mucho trabajo, tenía en su Escuela un ayudante llamado D. Manuel del Río y López. Y a juzgar por el curso de 1889 a 1890, es decir, cuando era sexagenario, y basándose en otros apuntes suyos, el término medio de asistencia a su escuela era de noventa y seis alumnos. Aparte de la satisfacción que lleva consigo el deber cumplido, alguna que otra vez vinieron a buscarle en su retiro los honores oficiales, y así en Noviembre de 1886 la Junta Provincial de Instrucción Pública de La Coruña, le nombró para el Tribunal de Opositores a Escuelas.

A su muerte, la viuda hizo donación a la escuela de la Puerta de Aires de la Biblioteca profesional de su marido, compuesta de unos 500 volúmenes. Regaló también varios efectos de enseñanza y una curiosa colección de minerales y conchas. Entregó además al Alcalde la biblioteca popular que su difunto esposo regía, etc., etc.

Al margen de la escuela, pero como labor complementaria, La Iglesia fomentaba en sus niños la dulce doctrina de la caridad, y fundó con ellos las conferencias de S. Vicente de Paul, para los niños pobres; asimismo inició la Salve cantada en común, a la salida de las clases, con letra y música sencillísimas, debidas ambas a su inspiración.

«Salve, Reina y Señora
ampara al débil niño
que busca tu cariño
tu maternal amor.
Y cuando llegue el día
que parta de este suelo
recíbelo en el Cielo
al lado del Señor.»

Por ser un documento interesante en la vida del buen poeta, aduzco íntegra la siguiente carta del Excmo. Sr. Arzo-

bispo de Santiago. «Sr. D. Francisco M.ª de la Iglesia. — Santiago, Febrero, 11 de 1858. — Muy Sr. mío y de mi estimación, no desista Vd. del santo pensamiento de establecer una conferencia de S. Vicente en el barrio de Sta. Lucía, y diga Vd. a los tres con que cuenta para presidentes que se decida alguno de ellos a aceptar. Si ninguno se resuelve que echen suertes y aquel a quien le toque que acepte el cargo confiando en la divina providencia. Dígale Vd. que tan pronto como se instale y tenga aviso de ello le enviaré dos onzas de oro para comenzar.

Me complazco en los sentimientos que han manifestado esos niños. Dígales Vd. que cuando acometan la buena obra de convertir a algún blasfemo o pecador, llamen en su auxilio al ángel de la guarda de aquel infeliz para que les ayude en su empresa.

Las indulgencias concedidas a esa conferencia de niños se extienden a todas las de la misma clase que se hayan formado o formaren en esa ciudad como también a sus directores.

Queda de Vd. atto. servidor

El Arzobispo».

Otra ruta emocional y semidivina se abrió en su vida de juventud; en el camino topó con el amor en forma de mujer y se desposó con ella. Era joven, hermosa y buena: todo un tesoro. Llamábase: María González.

Dejo ahí su nombre escrito; pero las fragancias y perfumes que él evoca, son los contenidos en la esposa fiel del Sabio y en la perfecta casada de Fr. Luis de León. Dios bendijo la familia y sus hijos fueron su mejor corona, según él mismo lo cantó:

«Loado es todo padre
que buenos hijos cría
la patria en el confía
las joyas de su honor.
Y él siempre tendrá en ellos
su apoyo bendecido
su báculo florido
su galardón mejor.»

Fr. Gumersindo Placer,
Mercedario

(Continuará)

DEL ROMANCERO

POR QUÉ CONSIDERAMOS GALLEGOS ALGUNOS ROMANCES QUE FIGURAN EN EL ROMANCERO CASTELLANO

En el romancero castellano figuran algunos romances que se encuentran también en las colecciones gallegas.

¿Cuál es el origen de éstos? —nos preguntamos—. ¿Han nacido en Castilla o en Galicia?

La despectiva frase de Lope de Vega: «*Galicia nunca fértil en poetas*», ha influído quizá para que se le niegue a nuestra tierra la posibilidad de haber creado el género de poesía a que nos referimos. Pero el hecho de hallarse por territorios de allende nuestras fronteras regionales ciertos romances, que existen y se recitan en lengua gallega, en nuestro país, no es lo suficiente para que podamos creer que su origen es castellano y no gallego. Vamos a intentar exponer nuestro punto de vista a este respecto.

Aun cuando muy conocida la célebre carta del Marqués de Santillana al Condestable de Portugal, que, por favorecernos, se olvida por los extraños con harta frecuencia, justo es que la recordemos nosotros en la parte que nos interesa y que dice: «castellanos, andaluces y los de Extremadura escribían en lengua gallega o portuguesa *e después falaron esta arte que mayor se llama, e arte común,* creo, *en los reynos de Galicia e Portugal,* donde no es de dubdar que el exerciço destas çiençias MAS QUE EN NINGUNA OTRAS REGIONES O PROVINCIAS DE ESPAÑA SE ACOSTUMBRO en tanto grado que non ha mucho tiempo cualesquier deçidores o trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluçes o de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa. E AUN DESTOS ES CIERTO RECEVIMOS LOS NOMBRES DEL ARTE asy como maestría mayor e menor, encadenados, lexaprén e mansobre».

La riqueza de poesía gallega que demuestran los cancioneros galaico-portugueses, confirmación de las palabras del Marqués de Santillana, acreditan que desde muy antiguo floreció en Galicia una poesía que no sólo no había surgido en Castilla, sino que sirvió a esta de muestra y de estímulo para su fundación y desarrollo.

Y una prueba de ello es el Cancionero de Lang, por el cual se puede apreciar el período de transición de la poesía galaico-portuguesa para la castellana, que ya acusa en uso, utilizando su propia lengua, y con cierto vigor el Cancionero de Baena. Pero no hay que olvidar que en ambos figuran también poetas gallegos con sus composiciones ora en gallego ora en castellano.

Nuestro padre Eugenio Carré Aldao en su obra INFLUENCIAS DE LA LITERATURA GALLEGA EN LA CASTELLANA (Madrid, 1915. Ed. Francisco Beltrán), estudia la parte capital que los poetas gallegos de los siglos XIII al XV tuvieron en la formación de los poetas castellanos de la época, y a esta obra remitimos a cuantos deseen una mayor información acerca de tan interesante tema.

Por otra parte, en el discurso pronunciado por el notable arabista don Julián Ribera, con ocasión de su ingreso en la Academia Española (1912), que estudia «El Cancionero de Abencuzmán», dice: «Para explicar el origen de la lírica de Abencuzmán debe suponerse o una lírica andaluza romanceada, anterior al siglo X más antigua que la que aparece en los cancioneros portugueses O UNA LIRICA GALLEGA ANTIQUISIMA, QUE LA COLONIA GALLEGA TRAJO A ANDALUCIA».

El señor Ribera cree que en Córdoba, capital del Occidente y ciudad cosmopolita, vivían gentes de todas las partes habitadas de la tierra, *predominando la colonia gallega, cuya influencia se observa en la lengua romance de la época.*

El cancionero popular gallego es uno de los más ricos de España por su variedad, cantidad y calidad. Los tres tomos publicados por José Pérez Ballesteros (Folklore Español, Madrid 1885-1886) podrían ser muy ampliados; pero nos referimos a ellos solamente como una prueba más de que el pueblo gallego es eminentemente lírico, y que aún entre las gentes más humildes e iletradas surgen poetas a

centenares. La espontaneidad de la versificación es bien patente en las *regueifas*, esos torneos poéticos que dos o más personas sostienen cantando, contestándose unos a los otros, hasta que la fatiga o la falta de inspiración impide a uno de ellos responder a su contrincante, que así queda vencedor en la lucha poética.

Otra muestra de la poesía popular son los «*testamentos do Antroido*», que cada año y antes del entierro o quema del muñeco que representa el Carnaval, se lee en las aldeas gallegas. Es una pieza literaria ramplona y chocarrera, si se quiere, aun cuando por veces tiene ingenio y gracia; pero no hay que olvidar que sus versos están compuestos por campesinos y para ser leídos a sus convecinos en una fiesta bufa de carnaval.

Debidos a la inspiración popular existen en nuestra tierra también algunos romances de carácter jocoso, como «*O sin ver que n'andaba*», «*O ceo en anacos*», «*O xastre da Lomba*», «*As fillas de Couto*», «*As tres comadres*», «*Historia de Maruxiña*», etc., que aun cuando su rima no sea perfecta, quizá por las variaciones que sufren al pasar de boca en boca, confirman la característica imaginativa y poética de nuestras gentes, que tales muestras da aún en personas de escasa cultura.

Es pues notorio que la iniciación de la poesía española tiene sus fuentes en Galicia, y que en nuestra tierra surge la poesía, casi pudiéramos decir espontáneamente, por naturaleza, como un fruto más del paisaje y del clima, que a la par que crea los sabrosos frutos con su poquito de ácido picante, crea también el *humor*, la intención picaresca o socarrona que rezuman algunos cantares, algunos cuentos, algunos romances, y la *saudade*, sentimiento que hace añorar y desear, que crea ese estado de ánimo que sobrecoge de dulzura, y que pone bondadosa piedad, cariño y comprensión para los dolores ajenos, y enjuga las lágrimas propias con suaves palabras que se dicen o se piensan con la resignación que unas veces parece fé y otras es simplemente la conformidad forzosa ante lo que no puede remediarse, en una renunciación a la lucha que no es cobardía sino fatalismo, puesto que el espíritu gallego es fuerte y ha demostrado

siempre que cuando hay alguna posibilidad procura llegar a ella y dominarla.

La delicadeza, el sentimiento, el contraste de la tragedia con la placidez aparente de la vida, el dolor expuesto en un ropaje de arte que le envuelve y que se aprecia en determinados romances y consejas, indican bien claramente su procedencia gallega tan contraria a la rudeza castellana que raramente florecía en ternezas artísticas.

Portugal y Galicia, que fueron en un principio un solo reino y una sola nacionalidad, aún hoy están unidos por un idioma y unas costumbres que se diferencian en pocos detalles. No es extraño, pues, que en Portugal y en Galicia, en las reuniones de los campesinos en noches invernales, o en las de ciertos trabajos que se efectúan en común, se relaten los mismos cuentos populares y se reciten idénticos romances.

Recientemente, en un magnífico trabajo del notable etnógrafo portugués Augusto Cesar Pires de Lima (Porto, 1948) hemos visto reproducidos los romances *Dona Silvana, Rosa* y *O cego,* de los más corrientes en Galicia. *Dona Silvana* figuraba también en el interesantísimo «Romanceiro Minhoto», publicado por Joaquín Alberto Pires de Lima y Fernando de Castro Pires de Lima (nuestro buen amigo), así como *O cego* y *A pastorinha*. Este último también es conocido en Galicia con el nombre de *Rufina* o *Rufiniña*. Igualmente se recitan en Portugal y Galicia el de *Brancafror, Soldado que vai pr'a guerra,* y otros. Muchos más seguramente, de los cuales queda el recuerdo de sus títulos, se han perdido por no haberse recogido oportunamente, y si tenemos en cuenta la afinidad del cancionero popular y de los cuentos *(As tres mazáns d'ouro ou a fror do lirolal, A infeliz desditosa, O conto das artes diabólicas,* recogidos por Trindade Coelho, los hemos oído también referir en San Xián de Sergude, Ayuntamiento de Carral, en nuestra niñez, y los recordamos perfectamente, así como el de *Os tres irmáns, O matalobos,* y otros que tenemos recogidos), no es desaventurado suponer que gran parte de los romances gallegos se recitan o recitaban igualmente en Portugal. No puede pues considerarse como fruto de una reciente traducción gallega la existencia en nuestra tierra de aquellos ro-

mances que se pretende sean originarios de Castilla y que se dice o supone que fueron vertidos a nuestra lengua regional por gallegos deseosos de dotar a Galicia de un caudal de romances que no poseía.

Los romances castellanos suelen ser de carácter épico. Tal el del *Rey don Rodrigo como perdió España;* el de *Bernardo del Carpio,* el de *Los infantes de Lara;* el *del Cid,* etcétera.

En Galicia no se conserva ninguno de esta naturaleza. Quizá los haya habido en los primeros tiempos de la reconquista y se perdieron; o tal vez, siendo el espíritu gallego más dado a las emociones del amor y de la vida que a las de la guerra y de la muerte, los poetas gallegos no cantaron las gestas de sus guerreros sino las tragedias de las damas abandonadas durante las correrías de aquellos. Lo cierto es que en los cancioneros no figuran composiciones de carácter épico; apenas alguna de Pero da Ponte que se refiere a la conquista de Sevilla; en cambio son numerosísimas las cantigas de amigo o de namorado.

Los romances gallegos se caracterizan por una preferencia emotiva de carácter sentimental, cuyos primeros destellos se manifiestan profusamente en las ya mencionadas cantigas de amigo de los cancioneros. Así *Albuela, Dona Branca, A romeira, Dona Alda, Francisquiña, Dona Silvana,* etcétera, y para probar que son gallegos, basta observar que en alguno de ellos hay frases como:

Sete fadas me fadaron
(«La infanta encantada»)

Que o conde foise de caza
Aló aos montes de León
(«Dona Branca»)

Quen vol-o dixo, señora,
Non vos dixo verdá, non;
Qu'eu nunca entréi en Castela
Nin en terras de León
(«Rosa fresca»)

frases que nunca se le ocurrirían a un poeta castellano.

Otros son tan indiscutiblemente gallegos como el de *Dona Xelda,* que hace referencia a San Andrés de Teixido y a creencias y costumbres netamente gallegas; el de *Gaiferos*

Comiença las obras de Sr̃ pedro del Aparicio en nobre de Sr̃ Jesu xpo

O dulce vela de sancta cora mi señora tu memoria y partiste por tu boluntad dexaste tu hija.

Por pena q̃ no hablays llamas mi nombre en vano quantos caminos hallaris tu buelban a buscalla vaya en tu compañia cuentas dolor y congoxa hija de todos los pobladas y propio y valeroso clarissima y luz de vega

O dulce y cara mi señora tu memoria y partiste por tu boluntad dexaste tu hija.

Por pena q̃ no hablays llamas mi nombre en vano quantos caminos hallaris tu buelban a buscalla vaya en tu compañia cuentas dolor y congoxa hija de todos los pobladas y propio y valeroso clarissima y luz de vega

O dulce y cara mi señora tu memoria y partiste por tu boluntad dexaste tu hija.

Por pena q̃ no hablays llamas mi nombre en vano quantos caminos hallaris tu buelban a buscalla vaya en tu compañia cuentas dolor y congoxa hija de todos los pobladas y propio y valeroso clarissima y luz de vega

O dulce y cara mi señora tu memoria y partiste por tu boluntad dexaste tu hija.

Por pena q̃ no hablays llamas mi nombre en vano quantos caminos hallaris tu buelban a buscalla vaya en tu compañia cuentas dolor y congoxa hija de todos los pobladas y propio y valeroso clarissima y luz de vega

O dulce y cara mi señora tu memoria y partiste por tu boluntad dexaste tu hija.

Por pena q̃ no hablays llamas mi nombre en vano quantos caminos hallaris tu buelban a buscalla vaya en tu compañia cuentas dolor y congoxa hija de todos los pobladas y propio y valeroso clarissima y luz de vega

de Mormaltán, que relata un milagro a las puertas de la catedral de Santiago; el de *San Xoán,* que además de citar costumbres y tradiciones del país, dice:

A princesa namorada,
Filla do rei de Galicia

y así los de *Pardo de Cela* y *A Frouseira,* que se refieren a la trágica muerte del célebre mariscal gallego y a la traición de que fué objeto.

En la citada obra de nuestro padre: INFLUENCIAS DE LA LITERATURA GALLEGA EN LA CASTELLANA, hay, en la página 264, la siguiente nota: «Como los más antiguos romances líricos se consideraron hasta ahora los dos de Carvajal, que figuran en el *Cancionero de Stúñiga.* Un distinguido hispanófilo, el doctor Hugo A. Rennert, en su *Lieder de Juan Rodríguez del Padrón,* da como de este poeta gallego tres romances encontrados en un Ms. del Museo Británico (Ads. núm. 10.431). De ser así, pues ofrece duda, son los más antiguos, y entonces puede afirmarse que los romances también fueron introducidos en la literatura nacional por la nuestra, como lo fué el metro en que están escritos y que se ve ya usado en los *Cancioneros galaico-portugueses.* Esto concuerda con la opinión generalizada de que los romances, a los que no es factible señalar fecha exacta de su aparición, se iniciaron en los siglos X, XI y XII».

Esto nos confirma en nuestra idea de que, siendo los poetas gallegos diestros en el uso de los dos idiomas, el propio de su tierra y el de Castilla a donde los azares de la vida les ha llevado para figurar en la corte de los reyes castellanos, y en los cancioneros figuran sus composiciones en una y otra lengua. ¿Qué tiene de extraño que romances gallegos hayan sido por ellos traducidos y recitados en Castilla donde, así, han sido conocidos y propagados?

Es más lógico y verosímil esto que lo contrario, sobre todo si tenemos en cuenta que los romances que creemos gallegos se conservan en Galicia, de donde salieron, y en cambio los romances propios de Castilla, no se oyen jamás en nuestra tierra ni siquiera fragmentariamente.

Los cancioneros galaico-portugueses *Da Vaticana, Da Axuda* y *Colocci-Branculi* son del siglo XIII. En el siglo

XV figuran poetas gallegos como Macías y Juan Rodríguez de Padrón. Es en esta época cuando, a imitación de la gallega, empieza a formarse la poesía castellana y es en esta época también cuando aparecen los primeros romances castellanos, siendo los de Carvajal, que figuran en el *Cancionero de Stúñiga* considerados como los más antiguos.

Pero entre los poetas gallegos de los cancioneros de la Vaticana y Da Axuda hasta los del cancionero de Lang y el de Baena ¿es que no ha habido ningún poeta gallego? ¿Desapareció de repente y en absoluto la poesía en Galicia, cuna de los más célebres trovadores y juglares de las cortes de los condes gallegos y de los reyes castellanos? No lo creemos. Por no haberse hallado cancioneros intermedios entre los siglos XIII y XV, si bien no pueda demostrarse su existencia, no puede tampoco decirse de una manera rotunda que no los ha habido. Y un hecho real, como lo es el recitado popular de romances EN LENGUA GALLEGA, no precisamente en las ciudades sino en los más apartados rincones de Galicia, demuestra que en los siglos XIII y XIV hubo en nuestra región poetas que les han dado forma y vida hasta el extremo de que el pueblo les hizo suyos y los conservó en la memoria para transmitirlos de generación en generación hasta que pudieran llegar a nosotros para que podamos afirmarnos en su existencia.

Los tres romances que figuran entre las otras poesías de Juan Rodríguez de Padrón, en el citado manuscrito del British Museum, de Londres, no dejan lugar a duda. Debemos una reproducción fotográfica de tales escritos (páginas 29 a 37 del referido manuscrito) a la amabilidad de nuestro buen amigo A. Raimundez, y de ella publicamos una página.

Los romances a que nos referimos son los conocidos por *Montesinos, A Francia volvió la niña* e *Infante Arnaldos,* que figuran con algunas variantes en el romancero castellano.

No cabe, pues, duda, de que estos tres romances fueron escritos por un poeta gallego; que son anteriores a los de Carvajal, y el hecho de que aún hoy se conserven en boca de nuestro pueblo en el lenguaje regional, hace suponer que en Galicia nacieron en el idioma del país y fueron llevados a la corte de Castilla por Juan Rodríguez de Padrón, su autor y traductor, o, quizá, solamente el adaptador al cas-

castellano de romances que había conocido en su juventud en el lugar de su nacimiento.

Se argüirá que Rodríguez de Padrón no ha dejado ninguna poesía escrita en gallego. Es cierto que nada suyo se conserva en la lengua regional. Eso no quiere decir que antes de trasladarse a la corte de Castilla no haya podido usar el idioma que entonces se hablaba corrientemente en Galicia. Al contrario, es lógico suponer que sus primeros pasos en el arte de trovar los diera en una lengua y en un país donde tan gran culto se le rendía a aquel arte.

Pero ¿es realmente Juan Rodríguez de Padrón autor de los tres romances que figuran intercalados entre sus poesías en el manuscrito de Londres? Creemos que si, aún cuando allí no se hallen completos, como tampoco están absolutamente de acuerdo sus otros trabajos con las versiones publicadas en distintos estudios acerca del poeta tomadas de otros cancioneros. Estimamos que si los romances citados no se debieran a Rodríguez de Padrón no aparecerían entre sus obras, y mucho menos si aquellos fuesen castellanos y ya conocidos, por lo tanto en aquella región. La terminación en *e* de las palabras que deberían acabar en consonante es una característica bien gallega.

Estimamos, pues, que aún cuando no se conserven, o no se hayan encontrado todavía, escritos en que figuren los romances gallegos, éstos, que si se conservan en la memoria de nuestras gentes y en los más apartados rincones, sin contacto apenas con las ciudades populosas, han nacido en Galicia y fueron creados por poetas gallegos, sucesores de aquellos trovadores que han dejado en los cancioneros galaico-portugueses (que no fueron hallados precisamente en Galicia, ni siquiera en España) una patente muestra de su existencia, la cual se negaba antes que tan irrefutable prueba de afirmación se hubiese sacado a la luz de nuestros tiempos.

Y para terminar reproducimos los tres romances de Juan Rodríguez de Padrón, las versiones de los mismos que figuran en el Romancero Castellano y sus correspondientes formas gallegas de nuestras colecciones.

Leandro Carré

ROSAFLORIDA

Allá en aquella ribera
que se llamaba de Ungría
allí estaba un castillo
que se llamaba Chapria
dentro estaba una doncella
que se llama Rosaflorida
Siete condes la demandan
infantes de Lombardía
todos los ha desdeñado
tanta es la su lozanía
Enamorose de Montesinos
de oídas que no de vista
y hacia la media noche
voces da Rosaflorida
Oído lo había Blandinos
el su ayo que tenía
Levantarase corriendo
de la cama do dormía
Que habedes vos la Rosa
que habedes Rosaflorida
que en las voces que dades
pareces loca sandia
Así fabló la doncella
bien oiréis lo que decía
Ar bien vengas tu Blandinos
bien sea la tu venida
llévesme aquesta carta
de sangre la tengo escrita
llévesmela a Montesinos
a las tierras do vivía
que me viniese a vere
para la pascua florida
Por dinero no lo deje
yo pagaré la venida
vestiré sus escuderos
de buena escarlata fina
vestiré los sus ropajes
de buena seda broslida
Si más quiere Montesinos
yo mucho más le daría
darele yo siete castillos
todos riberos de Ungría
Si más quiere Montesinos
yo mucho más le daría

darele cien marcos de oro
otros tantos de plata fina
Si más quiere Montesinos
yo mucho más le daría
darele yo este mi cuerpo
siete años a la su guisa
que si del no se pagare
que tome su mejoría.

Juan Rodríguez de Padrón

Según el Ms. de Londres.

ROSAFLORIDA

En Castilla está un castillo
que se llama Rocafrida;
al castillo llaman Roca
y a la fonte llaman Frida.
El pié tenía de oro
y almenas de plata fina;
entre almena y almena
está una piedra zafira:
tanto relumbra de noche
como al sol a mediodía.
Dentro estaba una doncella
que llaman Rosaflorida:
siete condes la demandan,
tres duques de Lombardía;
a todos los desdeñaba
tanta es su lozanía.
Prendose de Montesinos
de oídas que no de vista.
Una noche estando así
gritos de Rosaflorida:
oyérala un camarero
que en su cámara dormía.
—¿Qué es aquesto, mi señora?
¿Qué esto, Rosaflorida?
o tenedes mal de amores
o estais loca sandía
—Ni yo tengo mal de amores
ni estoy loca sandía,
mas llevásesme estas cartas
a Francia la bien guarnida;
diéselas a Montesinos,
la cosa que mas quería;

dile que me venga a ver
para la Pascua Florida;
darle he este mi cuerpo,
el mas lindo de Castilla,
si no es el de mi hermana,
que de fuego sea ardida;
y si de mi más quisiere,
yo mucho más le daría;
darle he siete castillos
los mejores de castilla.

«Romances viejos». Selección de José Gella

ROSAFRORIDA

Aló naquela ribeira
qu'está da banda d'Ungría
había un grande castelo
que chamaban Rochafrida
nel moraba unha doncela
que lle din Rosafrorida
porque se chamaba Rosa
y é primaveira frorida.
Sete condes a demandan
infantes de Lombardía,
todos os ten refugado
tal era sua fachendía.
Namoróu de Montesinos
d'oídas que non de vista,
pois tiña sona de ardido
e ninguén vencer podía.
Sospirando seus amores
pasaba as noites e os días
e aló pol-a media noite
berros dá Rosafrorida.
Oíunos o bon Blandinos
qu'era o ayo que ela tiña,
erguérase decontado
da cama donde el durmía
—¿Qué tedes vos, ouh! a Rosa
que tedes Rosafrorida,
que a tales berros que dades
parecés tola sandía?
Así falóu a princesa
ben oiredes que decía
—Ar ben veñas tu Blandinos

e ben haxa a tua vinda,
levarasme aquesta carta
que con sangue teño escrita,
levarala a Montesinos
a terras onde el vivía,
quero que me veña vere
para la Pascua Frorida;
por diñeiro que o non deixe
eu pagaréi a sua vinda,
vestiréi seus escudeiros
de boa escarlata fina,
cobriréi os seus ropaxes
de boa seda broslida;
se mais quixer Montesinos
moito mais eu lle daría,
daríalle sete castelos
todos ribeiros d'Ungría;
se mais quixer Montesinos
eu moito mais lle daría
daríalle cen marcos d'ouro
outros cen de prata fina;
se mais quixer Montesinos
moito mais eu lle daría,
daríalle este meu corpo
sete anos â sua guisa
e se del non se pagare
morrera Rosafrorida.

Recogido por don Jesús Rodríguez en la romería de Santiago, en Castroverde, de un viejo llamado Lourenzo, que tocaba el violín y cantaba coplas

INFANTE ARNALDOS

Quien tuviere atal ventura
con sus amores folgare
como el infante Arnaldos
la mañana de San Juan-e
Andando hacia tal lugare
por riberas de la mare
vido venir un navío
navegando por la mare
Marinero que en el viene
diciendo viene este cantare
Galea la mi galea
Dios te me guarde de male
de los peligros del mundo

de las ondas de la mare
del regolfo de Leone
del puerto de Gibraltare
do están los fillos de moros
que arribaron de la mare.
Oidolo de la princesa
en las playas do estae
Si saliésedes mi madre
saliésedes a mirare
y veredes como canta
la serena de la mare
que non era la serena
la serena de la mare
que non era sino Arnaldos
Arnaldos era el infante
que por mi muere de amores
que se quería finare
quien lo pudiese valere
que tal pena no pasase.

JUAN RODRÍGUEZ DE PADRÓN

CONDE ARNALDOS

Quien hubiese tal ventura
sobre las aguas del mar
como hubo el conde Arnaldos
la mañana de San Juan.
Con un alcón en la mano
la caza iba a cazar
y venir vió una galera
que a tierra quiere llegar.
Las velas traía de seda
la ejercía de un cendal
Marinero que la manda
diciendo viene un cantar
que la mar ponía en calma
los vientos hace amainar,
los peces que andan al hondo
arriba los hace andar
Las aves que andan volando
las hace al mastil posar:
Galera la mi galera
Dios te me guarde de mal,
de los peligros del mundo
sobre aguas de la mar

de los llanos de Almería
del estrecho de Gibraltar,
y del golfo de Venecia
y de los bancos de Flandes,
y del golfo de León,
donde suelen peligrar.
Allí habló el conde Arnaldos,
bien oiréis lo que dirá;
Por Dios te ruego, marinero,
digaisme ora ese cantar.
—Respondiole el merinero,
tal respuesta le fué a dar:
Yo no digo esta canción
sino a quien conmigo va.

«Romances viejos»

INFANTE ARNALDOS

Quen tiver atal ventura
sobre das augas do mare
como tivo infante Arnaldos
a mañán de San Xoan-e
Indo cabo seus amores
pol-a ribeira do mare
viu que viña un gran navío
navegando pol-o mare
As velas tiñas de seda
enxarcias de fío sedán-e
O mariñeiro que a guía
cantando ven un cantare
que o mar en calma poñía
y-o vento facía amainare,
os peixes que andan no fondo
nas ondas facía andare,
as aves que andan voando
no mastro viñan pousare.
Así falóu don Arnaldos
oiredes o qu'el dirá-e
—Por Dios pido, mariñeiro,
dígasm'ora ese cantare.
Respondeulle o mariñeiro,
tal resposta foille dare:
—Eu non digo esa cantiga
senón quen conmigo váe
—Atraca a galea, amigo,
quero contigo embarcare.

Don Arnaldos no navío
pol-o mar foi navegare,
o que víu infante Arnaldos
cousa é a maravillare.
Catro anos son pasados
ninguen o puido atopare,
chorouno a princesa Adina,
morto afogado no mare.
Onde vai princesa Adina,
que se quería afogare,
quen a poidera valere
que tal coita non pasare.
Camiñando pol-o praya
coma se o for agardare,
oíu cantar a serea
y-escoitóu por se folgare.
Galea, miña galea
Dios te me garde de male
dos perigos deste mundo
das ondas do fero mare
do regolfo de Leon-e
do porto de Xibraltare
onde están os negros mouros
que os navíos van roubare.
Tal escoitou a princesa
ena praya do está-e
—Se saísedes mi madre
podés saír escoitare
e veredes como canta
la serea de la mare
Que non era la serea
la serea de la mare
que non era senó Arnaldos
que viña de navegare
a procurar a princesa
para con ela casare.

Recogido por don Jesús Rodríguez en la romería de Santiago, en Castroverde

O CONDE ARNALDOS

Quen houbera tal ventura
sobre das augas do mar
como houbo o conde Arnaldos
mañanciña de San Xoán
C'un falcón qu'ele levaba

pol-o monte iba cazar
e víu vir unha galera
que a terra quere chegar.
As velas tiña de seda
as xarcias de fío sedán,
o mariñeiro que a guía
cantando ven un cantar
que o mar en calma poñía
e o vento facía amainar;
os peixes que andan no fondo
nas ondas facía andar;
as aves que andan voando
no mastro viñan pousar.
Así falóu conde Arnaldos
oiredes o qu'el dirá:
—Por Deus pido. mariñeiro,
dígasme ora ese cantar.
Respondeulle o mariñeiro,
tal resposta foille dar:
—Eu non digo esa cantiga
senón quen conmigo váa.
—Atraca a galera, amigo,
quero contigo embarcar.
Conde Arnaldos no navío
pol-o mar foi navegar;
o que víu o conde Arnaldos
cousa é a maravillar.

Recogido por don Antonio María de la Iglesia

A FRANCIA IBA LA NIÑA

Yo me iba para Francia
do padre y madre tenía
errado había el camino
errada había la vía.
Arrimeme a un castillo
para tener compañía
por y viene un escudero
cabalgando a la su guisa
—Que faces ahí doncella
tan sola y sin compañía
—Yo me iba para Francia
do padre y madre tenía
errado había el camino
errado había la vía

Si te place el escudero
llevésme en tu compañía
—Pláceme dello, señora,
si hace por cortesía
y a los lomos del caballo
retomado la había
Allá en los montes baxos
de amores la requería
—Tate tate el escudero
no fuyas de cortesía
hija soy de un malato
lleno de malatería
y si vos a mi llegardes
luego se vos pegaría.
Andando jornadas cuatro
a Francia llegado había
Allí habló la doncella
bien oiréis lo que decía:
—Que cobarde el escudero
bien lleno de cobardía
tuvo la niña en sus brazos
y no la supo fer suya.

JUAN RODRÍGUEZ DE PADRÓN

LA INFANTINA

De Francia partió la niña,
de Francia la bien guarnida;
Ibase para París
do padre y madre tenía
Errado lleva el camino
errada lleva la guía;
arrimárase a un roble
por esperar compañía.
Vió venir un caballero,
que a París lleva la guía.
La niña desque lo vido,
de esta suerte le decía:
—Si te place, caballero,
llévesme en tu compañía
—Pláceme, dijo, señora,
pláceme, dijo, mi vida.
Apeóse del caballo
por hacelle cortesía;
puso la niña en las ancas



Lápida votiva a los Lares Marinos, descubierta en 1940 en Oporto
(según Mendes Correia)

y él subiose en la silla.
En el medio del camino
de amores la requería.
La niña desque lo oyera,
díjole con osadía:
—Tate, tate, caballero,
no hagais tal villanía;
hija soy de un malato
y de una malatía;
el hombre que a mi llegase
malato se tornaría.
El caballero con temor
palabra no respondía.
A la entrada de París
la niña se sonreía.
¿De qué vos reís, señora?
¿de que vos reís, mi vida?
—Ríome del caballero
y de su gran cobardía,
¡tener la niña en el campo
y catarle cortesía!
Caballero con vergüenza
estas palabras decía:
—Vuelta, vuelta, mi señora,
que una cosa se me olvida.
La niña como discreta
dijo: —Yo no volvería,
ni persona, aunque volviese,
en mi cuerpo tocaría.
Hija soy del rey de Francia
y de la reina Constantina,
el hombre que a mi llegase
muy caro le costaría.

«Romances viejos»

A FILLA DO REI DE FRANCIA

Eu íbame para Francia
a Francia a moi ben garnida
íbame para París
onde padre e madre tiña.
Errado había o camiño
o camiño errado había
arrimárame a un castelo
por atopar compañía,
por y viña un escudeiro

cabalgando â sua guisa
—Qué facés ahí doncela
senlleira, sen compañía?
—Eu íbame para Francia
onde padre e madre tiña,
errado había o camiño,
o camiño errado había,
se vos prouguer, cabaleiro
facerme has compañía
Fólgome d'elo, señora,
fólgome en poder servila.
Apeouse do cabalo
por lle facer cortesía;
pôs a menina â garupa
despois amontouse axiña.
Aló pol-o monte abaixo
de amores a requería.
A menina desque oíu
díxolle con ousadía
—Tate, tate, cabaleiro,
non fagás tal vilanía,
eu son filla d'un malato
cheo de malatería
e se vos a min chegardes
logo se vos pegaría.
O cabaleiro cô medo
nen palabra respondía.
Andaron catro xornadas
y a Francia chegado tiñan
cuando entraron en París
a menina moito ría
—¿De qué vos rides, señora,
de qué vos rides, menina?
Así falou a doncela
ben oirés o que decía
—Ríome do cabaleiro
e da sua cobardía
teve a menina nos brazos
a fer sua ben podía,
por medo que a min chegado
malato se tornaría
seguíu andando camiño
catándolle cortesía.
O escudeiro envergoñado
así mesmo respodía
—Perdoádeme, señora
unha cousa me esquencía
habemos voltar a España

que neso me vai a vida.
—Siga adiante cabaleiro
qu'eu atrás non voltaría
filla son do rei de Francia
e da reina Constantina
y hei de te premiar agora
por me facer compañía.

Recogido por don Jesús Rodríguez en Castroverde

EU IBAME PARA FRANCIA

Eu íbame para Francia
onde madre e padre tiña,
errado había o camiño
o camiño errado había
arrimeime a un castiñeiro
por agardar compañía
e vin vir un cabaleiro
que cara Francia camiña
—¿Qué faces aquí doncela,
qué faces aquí menina?
—Se vous prouguer, cabaleiro,
levádeme en compañía
—Fólgome d'elo, menina
e â garupa do cabalo
decontadiño a subía
Ende chegando a unha fraga
amores lle pretendía
—Tente, tente, cabaleiro
non fagais tal vilanía
que son filla d'un malato
qu'está na malataría
e se vos a min chegardes
malato vos tornariais
Foron andando o camiño
y a Francia chegado habían
e nas portas de París
a doncela moito ria
—¿De qué vos rides, señora,
de qué vos rides, menina?
—Ríome do cabaleiro
que cheo de cobardía
tivo a menina nos brazos
e gardoulle cortesía.

Otra versión gallega. Ignoro donde fué recogida

EL PETROGLIFO DE OCA EN AMES (CORUÑA)

I. PREÁMBULO

El 26 de Mayo de 1946, fuí a Lens, porque mi buen amigo Gustavo Varela G. de Caviedes, había descubierto, en Oca, un petroglifo. Lens y Oca son dos aldeas en la margen izquierda del río Tambre.

Amablemente invitado por sus padres, los señores de don Gustavo Varela Radío, estuve dos días en su finca de Lens, pero el tiempo nublado y de chubascos no me permitió obtener los datos que deseaba del petroglifo, aunque sí conocerlo, así como unos montículos que paceren mámoas y ver varias hachas de piedra pulimentada, encontradas en lugares próximos al petroglifo.



Vista general del Outeiro/«Os Pedrouzos»

Un año más tarde, el 9 de Agosto de 1947, volví a pasar allí nuevamente otros dos días, y esta vez, con buen tiempo, pude examinarlo detenidamente y obtener el dibujo y las fotografías que ilustran este pequeño trabajo.

Para esto fué preciso limpiar la peña de musgos, líquenes y tojo que la cubrían, pintar los motivos con negro de humo, para hacerlos resaltar, y extender una red de cordel, la misma que durante sus indagaciones usó mi padre, la cual forma así sobre la peña, cuadrados de cincuenta centímetros de lado, que sirven para situar los motivos en un

papel milimetrado, del cual se obtiene luego exacto dibujo a escala del petroglifo.

El dibujo, un mapa de la región, y las fotografías entonces obtenidas, más otro realizado posteriormente sin retocar la peña, constituyen la parte gráfica de este trabajo sobre el petroglifo de Oca.

II. PETROGLIFOS CONOCIDOS EN LA PROVINCIA

El más antiguo conocido es la «Pedra dos letreiros», en Carnes, Vimianzo, Corcubión. Desde que el año 1875 publicó Barros Sibelo un dibujo de él, siempre ha sido éste la fuente original para su cita, habiéndose reproducido varias veces. Se aproxima bastante a la realidad, pues los motivos que reproduce se ve que son análogos a los de los petroglifos de este tipo, que entonces eran desconocidos por el autor.

Unos años más tarde fueron descubiertos en la Península de la Torre de Hércules (La Coruña), otros dos, habiendo sido su descubridor don Santiago de la Iglesia. Se denominan «El Altar», situado en Punta Herminia, Monte dos Vicos, y «Peña del Polvorín» a unos ciento cincuenta metros del polvorín del Monte Alto, entonces en pleno despoblado, y hoy ya situados, cuando menos el último, al lado de casas, debido al crecimiento de la ciudad de Coruña en esa zona. Nosotros hemos llegado recientemente a la conclusión de que estos dos petroglifos no forman parte del grupo de los colegidos en el «Corpus Petroglyphorum Gallaeciae», y por consiguiente deben ser excluídos de este estudio, porque además de presentar motivos absolutamente atípicos, sus características de técnica hacen que no puedan considerarse como prehistóricos.

Cuando Enrique Campo Sobrino formó para la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, entonces bajo los auspicios de don Casto Sampedro, una magnífica colección de dibujos arqueológicos, dibujó en esta provincia de Coruña otras tres localidades, que había descubierto don Oscar Lojo Batalla. La más importante es la llamada «Laxe Negra», en el monte de Castelo o de Ventosa, frente al castro de Castelo, ayuntamiento de Ames, y se hallan las otras dos a corta

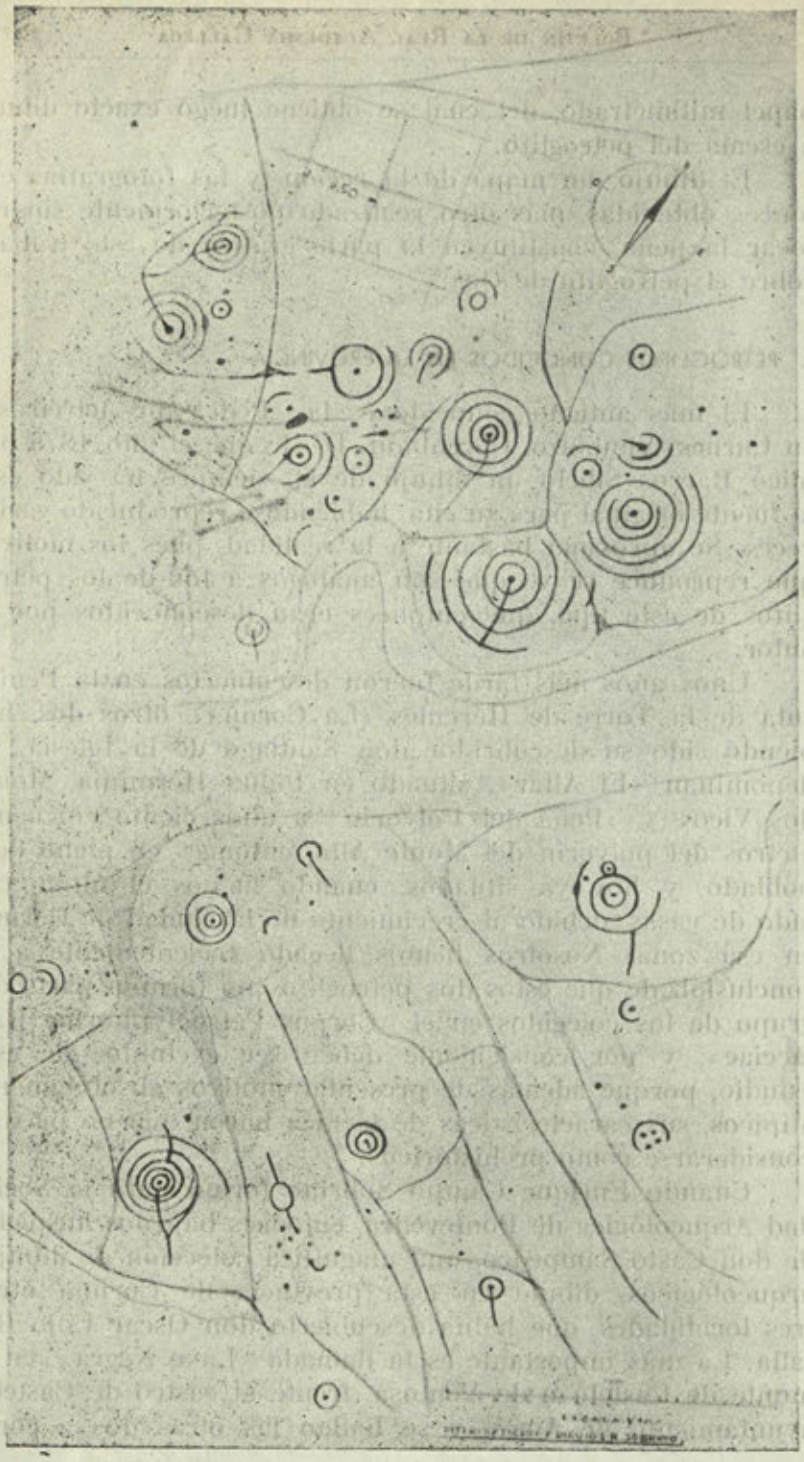

Plano de la peña con los motivos

distancia de ella. Los magníficos dibujos que de ellas obtuvo forman parte de la colección que hoy en día se halla en el Museo de Pontevedra.

En 1927 fueron dadas a conocer por Cuevillas y Bouza-Brey, las del penedo cercano al dolmen de Axeitos, parroquia de Oleiros, en las cercanías de Riveira, las cuales fueron luego objeto de otra publicación aparte, de Bouza-Brey, que apareció en Arquivos del Seminario de Estudos Galegos. Excluímos de esta relación otras dos dadas a conocer por dichos autores en Barbanza, por juzgarlas dudosas.

En Julio de 1935, publicó mi padre (q. e. p. d.), Ramón Sobrino Buhigas, en el periódico *Faro de Vigo*, el descubrimiento realizado por mí, de una nueva e interesantísima localidad, en las cercanías de Santiago. Se trata de una peña situada a unos cincuenta metros y a la derecha del Km. 65, H. 3, de la carretera de Santiago a Pontevedra, al comienzo de la cuesta de bajada al puente de la Rocha, cerca del lugar de Cantaletas, no lejos del Dispensario Antituberculoso de La Choupana, y en el borde del talud de un pequeño castro llamado «O Castriño». Hemos de señalar la circunstancia de que este petroglifo era totalmente ignorado, cosa rarísima, ya que casi todos son conocidos por los campesinos, careciendo la peña de denominación y de las consabidas leyendas. Los cinco motivos de la parte más inferior estaban recubiertos por una gruesa capa de tierra, perteneciente al talud del castro, y quizás por ello se encontraban mucho mejor conservados, aparentemente, que los restantes. Todos los motivos representados son, hasta la fecha únicos, en cuanto a su morfología y quizás también en cuanto a su técnica, que es de percusión y efectuada por un cincelado fino, luego pulido, para igualar la superficie del surco. Esta técnica los diferencia totalmente de los del «Corpus», que están obtenidos con técnica de frotamiento. Parecen ser representaciones de armas de la Edad del bronce y comprenden en total las siguientes: cuatro hachas enmangadas, seis puñales con y sin nervadura, un cuchillo con nervadura, una espada corta y ancha, también nervada; tres hachas votivas o quizás tres escudos, y un motivo escaleriforme que podría ser alguna de ambas cosas, comenzado o desvanecida;

una alabarda; y por último un escudo de tipo distinto a los supuestos anteriores.

En la parroquia de Teo, hemos descubierto en el lugar de Mallos, y la hemos dado ya a conocer en el *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Lugo, otra nueva localidad.



Vista general de la parte mejor conservada

Constituye, pues, según nuestras noticias, el petroglifo descubierto en Oca, que se halla a unos ochocientos o novecientos metros del Tambre, la décima localidad en orden cronológico, aparecida en la Provincia de La Coruña.

III. CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO Y DESCRIPCIÓN DE LA PEÑA

Las referencias exactas del petroglifo son: Outeiro «Os Pedrouzos», lugar de Oca, cerca del Santuario del Corpiño, parroquia de Santo Tomé de Ames, Ayuntamiento de Ames (Coruña).



La parte superior vista desde el ángulo oeste

Lo mismo que el citado del Castriño, la existencia de este petroglifo era desconocida por los habitantes de la localidad. Estos dos hechos, que son excepcionales en la bibliografía, quizás puedan ser explicados por la inmediata proximidad de dos santuarios. Cerca del primero está Compostela cuya importancia es lógico que anule todas las leyendas de los alrededores, polarizando ella, por el contrario, todas las tradiciones. En el que nos ocupa, situado a unos metros de distancia del Santuario del Corpiño, debió conservarse la tradición de él hasta hace poco, pues este santuario es de fundación muy reciente, como el de Santa Minia, que no se halla muy lejos. En éste, vienen los campesinos a sacarse el «ramo cativo», así como en el de San Campio, que tampoco está muy alejado, se saca el «meigallo».



La parte superior vista desde el ángulo este



Los dos motivos mayores de la parte superior

La peña en donde está emplazado es un otero, de forma y características tan señaladas que se destaca ya desde lejos

a la vista del observador. Tiene unos nueve o diez metros de elevación sobre los terrenos circundantes por el lado Este, y unos treinta metros sobre el fondo de la vaguada que queda a su parte Oeste. Esta prominencia que sensiblemente tiene un contorno redondeado o cilíndrico, termina en su parte superior en una serie de superficies dispuestas casi todas con una inclinación que tiende a orientarse hacia el cenit y el mediodía. La más inferior de ellas se encuentra en la parte Sur y tiene unas dimensiones aproximadas de 6,0 × 6,0 metros, ocupando los motivos insculpidos, muy raros en número y muy desvanecidos, una superficie cuyas dimensiones máximas son de 4,0 × 4,6 metros. En la segunda superficie, situada a continuación de ésta, en un plano algo más elevado, es donde se encuentran los motivos mejor conservados, y en mayor abundancia, ocupando una extensión de 4,5 × 3,2 metros,



Tres motivos del ángulo N. O. de la parte inferior



Vista de la parte inferior desde el ángulo S. O.

aproximadamente. Entre ambos planos o superficies existe una amplia fisura, en la cual hubo peña, y que quizás tuvo otros motivos, como hace suponer el hecho de que uno de los mejor conservados aparece interrumpido por ella.



Mapa de la comarca donde se encuentra el petroglifo

La peña es un granito de grano grueso, con numerosos cristales de feldespato, y sin duda por su constitución, así como por su orientación y posición, se halla muy cuarteada por múltiples grietas y estaba muy recubierta de tojos, líquenes y musgo.

Salvo cuatro o cinco motivos de la parte superior que se ven bastante bien, y dos o tres de la parte inferior, los demás están ya muy desvanecidos, y únicamente destacan

con luz lateral intensa. Los surcos están hechos a base de una técnica de frotamiento o fricción, presentando por consiguiente la típica sección transversal cóncava, de fondo y bordes redondeados. La profundidad de estos surcos es de 5 a 8 milímetros en los surcos más desvanecidos, y de 15 a 18 milímetros en los más marcados, siendo su anchura de 15 a 30 milímetros, según se trate de unos u otros.

El dibujo reproduce con fidelidad los motivos insculpidos, y con aproximación las grietas naturales de la peña. Por eso es innecesaria una descripción de éstos; y por otra parte se encuentran en este petroglifo los motivos más frecuentes entre los que aparecen en los restantes petroglifos del «Corpus». En conjunto, son unos veintiséis los que se pueden contar, y son: anillos con cazoleta o sin ella, y uno o más concéntricos, con surcos radiales o de otro tipo, cazoletas aisladas, coviñas de dos o tres formas y tamaños, y anillos con cazoletas interiores.

IV. CONSIDERACIONES

El estudio base de los petroglifos de España, es el de Obermaier. Muchas de sus conclusiones pueden servir para el estudio de los mismos; otras no. Entre estas últimas se encuentran las referentes a la cronología, ya que no existe el pretendido término «post-quem», para nuestros petroglifos.

Del estudio de Breuil sobre los de las Islas Británicas es trascendente su clasificación, que en parte está bien orientada al tener en cuenta la técnica de ejecución como base. Del estudio de Mac White sobre los de Irlanda, se desprende la clara diferenciación morfológica de la mayoría de los motivos, que hace absolutamente independientes los que pertenecen al «galician group» (gemelos a los del Noroeste hispánico), de aquellos otros que aparecen preferentemente en monumentos megalíticos.

Nuevamente señala Mac White, el hecho singular de no existir en el «galician group» representaciones zoomorfas, las cuales aparecen por ahora únicamente en los petroglifos de Galicia y Portugal. Esta circunstancia, ya anotada por Obermaier en su estudio, tiene una trascendencia que queremos hacer resaltar. Las representaciones de animales aparecen en los petroglifos gallegos conjuntamente con los res-

tantes motivos, es decir, entremezclados con ellos en las mismas peñas, mientras que en los petroglifos de Irlanda, Inglaterra y Escocia, que están ejecutadas con la misma técnica, y cuyos motivos son exactamente iguales a los nuestros, no aparecen estas representaciones. Este hecho parece indicar que las representaciones zoomorfas son de época distinta, es decir, que debió existir en una época determinada sobre una peña únicamente representaciones zoomorfas y posteriormente se añadieron las otras. Nos basamos para esta prioridad de las primeras, entre otras razones, en que los motivos circulares comienzan a esbozarse al lado de las representaciones zoomorfas, y nunca al contrario.

El petroglifo de Oca podría pertenecer en parte a los primeros estadios del desenvolvimiento de los motivos circulares, tomando como base que éstos adquirieron en el transcurso del tiempo mayor complejidad, y que fueron en sus diversas etapas propagándose a través del Atlántico, por vía marítima, hacia las Islas Británicas y Países Escandinavos.

Hemos de señalar, finalmente, que se encuentra este petroglifo en una zona en donde existen otras estaciones, como son las citadas de Ventosa y otras inéditas y que hemos estudiado.

Ramón Sobrino Lorenzo - Ruza

BIBLIOGRAFÍA

R. Barros Silvelo. *Antigüedades de Galicia*. La Coruña, 1875.

Obermaier. *Paleolithikum und steinzeitliche Felskunst in Spanien. Prähistorischer Zeitschrift XIII, XIV*. 1921, 1922.

Die Bronzezeitlichen Felsgravierungen von Nordwesttspanien. (Galicien). IPEK. 1925.

J. Cabre. *Los grabados rupestres de la Torre de Hércules*. (La Coruña). B. A. B. y M. Madrid, 1915.

Arte rupestre gallego y portugués. M. publicadas por la S. Portuguesa de C. N. Lisboa, 1916.

R. Sobrino Buhigas. *Descubrimiento prehistórico. Petroglifos compostelanos de la Edad del Bronce*. «Faro de Vigo» del I - VIII - 1935.

Corpus Petroglyphorum Gallaeciae. Compostela, 1935.

Breuil. *Presidential adress for 1934. Proceding of the Preh*. Soc. of Estts Anglia. Vol. VII. 1934.

Mac White. *A new wiew on Irish Bronze Age Rock-scribings*. Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland for the year 1946. Julio, 1946.

L. Cuevillas y Bouza-Brey. *Prehistoria e folklore da Barbanza*. Cruña, 1927.

LA INFANCIA DE ROSALÍA CASTRO

Hay seres predestinados que ya, antes de nacer, parecen hadados de medieval «estrellero», como sucedió en el nacimiento del hijo del rey Alcarez. Otros —sin ser «fadados»— vienen a este mundo en corrientes de presagio o de milagros. No de otra suerte iluminó el Señor la frente de Santo Domingo y se dignó consolar en sueños la preocupación de la Beata Juana de Aza, cuyo hijo había de iluminar al mundo con la Orden de Predicadores. Sansón, Samuel, el Bautista... nacieron con las manos levantadas para sostener la Casa de Dios.

Rosalía Castro también —antes de su nacimiento— parece fajina preparada para el fuego del dolor y de la amargura; una estrella si no nació subre su frente, brilló al menos en la esclavina de los cielos compostelanos y

«¡ay do que leva unha estrela na frente!
¡ay do que leva no bico un cantar!»:
«Ouh ti, roxa estrela,
que din que conmigo naciches...»

Murguía no recela en confesar: «Desde sus primeros años estuvo ya, materialmente, entre la vida y la muerte; parecía llevar en su corazón los secretos terrores que sintió su madre todo el tiempo que la tuvo en sus entrañas» (1).

Nació Rosalía Castro en Santiago de Compostela el año 1837. Cuanto a precisar mes y día, se dieron las fechas del 21 de febrero (2), 21 de julio (3) y 23 de febrero (4), pudiendo hoy asegurar que nació el 24 de febrero según consta por la partida de bautismo publicada por el señor García Martí; que dice:

«Folio ciento cinqta. y nueve.

MARIA ROSALIA RITA

En veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos treinta y seis, María Francisca Martínez, vecina de San Juan del Campo, fué madrina de una niña que bauticé solemnemente y puse los santos óleos, llamándola María Rosalía Rita; hija de padres incógnitos, cuya niña llevó la madrina, y va sin número por no haber pasado a la Inclusa; y que así conste, lo firmo.—*José Vicente Varela y Montero.* (Rúbrica.)» (5)

No entró en la Inclusa.

Aclarada la fecha, que tan sólo se equivoca en señalar el año 1836 en vez del verdadero 1837, resta saber quiénes fueron esos «padres incógnitos» y cuál la morada que ocultó tan sombrío historial. Cuanto a la madre, es público y notorio que lo fué la distinguida dama doña Teresa Castro Abadía, natural de Padrón, e hija del bondadoso don José Castro, coronel de milicias, que hizo la campaña de los Pirineos durante nueve años y estuvo en Francia prisionero. La madre de doña Teresa fué doña Josefa Abadía, de prosapia asturiana por la línea materna e hija de don Francisco Abadía. Sería salirnos de las dimensiones de una estampa hacer recuento de la ilustre ascendencia de Rosalía Castro que —en decir de Murguía— está entroncada con Rodríguez del Padrón (6), y González Besada cita entre los ascendientes de nuestra biografiada a Fr. Martín Salgado Moscoso y a su hermano el mercedario Fray Gabriel, rector de la Universidad de Alcalá... Don Nicolás de Castro, hermano del abuelo de Rosalía, fué, según Murguía *(Diccionario de escritores gallegos),* notable por su talento y aventuras» (7).

Más oscuros resultan los datos para adentrarnos en el apellido del padre de nuestra biografiada. Se dió el nombre de un sacerdote, se apuntó a la madrina que llevó a Rosalía a la pila bautismal, creyéndola tía paterna de la recién, en este caso ya tenemos en juego el apellido Martínez, y el pueblo señaló como padre al cura de Bastabales, cuyas campanas fueron inmortalizadas por la poetisa. Sea lo que quiera, repetimos con el señor García Martí, al referirse a tan espinosa cuestión: «En una obra de esta clase debemos procurar el mayor esclarecimiento de ciertos datos. Sobre este punto, personas autorizadas afirman que el padre de Rosalía fué seminarista, y que sólo más tarde, por dificultades de desigualdad social inexplicables para celebrar su matrimonio, se hizo sacerdote» (8).

Contra esta última explicación puede argüirse que el seminarista que comete tan grave y notoria falta, incurre en impedimento para recibir órdenes sagradas. Pero —aparte de que el pecado pudo permanecer oculto— el canon 2.295 advierte que se arranca la «infamia facti» «cum bona existimatione apud fideles probos et graves, omnibus perpensis adiunctis et praesertim diuturna rei emendatione, fuerit, pru-

denti Ordinarii judicio, recuperata». Aun la «infamia juris» puede arrancarse, si bien, como advierte el citado canon: «desinit sola dispensatione a Sede Apostólica concessa».

Ante esto, no creemos a la ilustre Rosalía fruto de un sacrilegio; a lo sumo, *podemos transigir* que se diga hija de la falta de un seminarista, como ya opinó el citado García Martí.

Vivía Teresa en compañía de su padre, en la villa de Padrón, y habitaban el pazo señorial de los Castros conocido por «La Retén» (9). Está situada tan señorial morada bajo los bordes del monte Miranda, construída sobre peña viva y levantada en el volar de nueve arcadas que sirven de asiento a un artístico balcón, amplio y balaustrado de piedra. Súbese a este «pazo», desde el exterior, por amplia escalera de piedra, y los espaciosos salones, su capilla y los roeles clavados en el escudo de armas no desmerecen del antiguo abolengo de los Castros. Pero un día aquella hija de Padrón voló a Compostela, triste y preocupada como el que busca un cúneo para ocultar su vergüenza ante este mundo de farándula.

Dícese que se hospedó en la casa del Camino Nuevo «que hace esquina a la carretera de Conjo, casa que, siendo propiedad de los abuelos del señor Romero Ortiz, es posible que hubiese nacido en ella también aquel hombre público» (10). Besada añade: «Era en 1910 una vivienda modesta, de humilde aspecto, olvidada y solitaria, con las ventanas podridas, las rejas rotas y uno de sus muros revestido de hiedra» (11). ¿Nació en esta casa Rosalía? Parece probable que así fuese, dada la autoridad de Murguía, pero el señor Vázquez Rey que, hace nueve años, documenta una biografía de Rosalía, afirma: «Rosalía nació en una casa del barrio de las Barreiras, en Santiago de Compostela. Pero, hoy por hoy, no es posible fijar exactamente qué casa fué. Desde luego, no fué la que asegura Murguía en «Los Precursores», y que, según él, había pertenecido a los abuelos de don Antonio Romero Ortiz» (12). La afirmación es gratuita, pero deja en suspenso nuestra opinión, por el trabajo de investigación que el joven gallego viene realizando y del cual conocemos interesantes datos inéditos.

La madrina de Rosalía llevóla a bautizar a la capilla

del Real Hospital, y desde entonces sirvió de nodriza a la niña y la tuvo a su lado en Ortoño (La Mahía) durante los primeros años: 1837 - 1844.

Mucho se ha escrito sobre la persona de Rosalía y se han hecho interesantes semblanzas y retratos de su figura, a la cual se asomaba por la tristeza de sus ojos toda la ternura de su gaélica alma. Cuantos de ella nos hablan señalan, como notas salientes; la «señardá» y la melancolía, su porte distinguido, voz agradable y dulce y un corazón bondadoso, sediento de un mundo mejor, insatisfecho de las penalidades, desengañado de los amores. Tropezón de carne dura en alma de ángel ha sido su casamiento.

Delgada y enfermiza, llevaba en su rostro los rasgos somáticos de nuestras campesinas: cara ovalada con pómulos salientes, boca grande, cerrada por rojos labios, blancos e irreprochables sus dientes, perfecta la nariz, pobladas las cejas y abundante y negra la cabellera, como sus ojos y sus sueños. No era hermosa en todos sus detalles, pero era espejo de cielo en lo agraciado del conjunto. Una rosa sobre lo saliente de su pecho sería poetizar las heridas de su corazón.

Destaca Besada en Rosalía «lo interesante y misterioso de su figura, la afabilidad y sencillez de su trato y su amor a la música, a los pájaros y a las flores». Podemos añadir nosotros que estas notas revelan en su plenitud un alma enteramente franciscana. Como el «Poverello» de Asís, amó, las «fioretti» y los pájaros; como él levantó sobre las criaturas del Señor un canto al Creador y, como San Francisco, llevó tras sí con dignidad la pobreza, el dolor y la resignación bajo el ahogo de un pecho sediento de volar.

Que Rosalía tenía condiciones para la música lo afirman todos sus biógrafos; alma eminentemente artística, poseía especial disposición para el dibujo, tocaba el piano y cantaba muy bien. Su escuela —en decir de la misma Rosalía— fué la de sus aldeanos y, al prologar sus *Cantares*, confiesa: «Sin gramática nin regras de ningunha clás, o lector topará moitas veces faltas de ortografía, xiros que disoarán os oídos dún purista» (13). Nada nos extrañaría que Rosalía no adquiriese una formación aceptable, teniendo en cuenta lo mal acondicionado de las escuelas en aquel tiempo. Una

memoria acerca del estado de la enseñanza, publicada cuando nuestra biografiada era mujer, todavía se quejaba de lo mal acondicionado de los locales y de la falta de «menage y medios materiales de enseñanza», apuntando abusos tan graves como el de trasladar los objetos y aun la escuela «bajo pretestos casi siempre frívolos y que suelen no tener más origen que el interés particular» (14). Besada, a pesar de todo, afirma que le dieron «una educación muy superior a la que se acostumbraba a dar a las jóvenes de su tiempo, aun a las de noble estirpe y posición muy holgada, y ella le permitió, en edad muy temprana, conocer correctamente el francés...» (15).

Pasados algunos años en Santiago, la llevó su madre a Padrón o, con más propiedad, Santa María la Mayor de Iria Flavia. Era el año 1844, tenía Rosalía siete años de edad y vivió allí al lado de su madre doña Teresa, pero no habitó en la Arretén, la «Casa Grande», que lleva el número 52 de la aldea, sino en la llamada de «La Matanza». Un articulista que visitó esta pobre morada nos informa:

«Causa decepción su aspecto actual... Con las paredes desnudas, sin el verde manto de araliácea que le prestaba respetuoso señorío, la casa tiene ahora un aire de pobreza desolada...

»Dentro de la casa no queda el más leve recuerdo de la poeta. Afuera, frente a la puerta, hay un emparrado de grata sombra, una mesa y un banco de piedra. Aquí, en este rincón apacible, gustaba de sentarse la escritora en las mornas mañanas de otoño...» (16).

Casa de un solo piso con tres ventanas al frente y una humilde puerta de entrada, contrasta con la blancura de una lápida, colocada el 15 de julio de 1900 y cuya inscripción reza así: «En esta casa vivió y en ella murió, a 15 de julio de 1885, la poetisa popular, honra de Galicia, Rosalía Castro, nacida en Santiago el 24 de febrero de 1837». Aquí medró Rosalía más que en la riada de los juegos infantiles, al compás de dolores y amarguras. Su oscuro origen, cubierto de palios de misterio, la enfermedad tempranera y la presencia de aquella «Casa Grande» donde vivía su abuelo y que tenía el recuerdo y el lustre de sus ascendientes, hizo que «no bien niña, se encontró ya mujer, más que por el

desarrollo físico —a los diez años era ya completo—, por el sufrimiento y el dolor» (17). Murguía confirma estas palabras de Carré, al decirnos: «Esta vida de dolor empezó pronto para ella, porque física e intelectualmente su precocidad fué grande. Contaba apenas once primaveras cuando compuso sus primeros versos y tuvo que cambiar su traje de niña por el de mujer. Con él se iban las alegrías de la infancia y llegaban los primeros cuidados. aquellos que asaltan a las jóvenes tan pronto se arriesgan en los senderos del mundo» (18).

¿Qué se ha hecho de estos versos infantiles? Algunos de ellos se leyeron en el «Liceo de San Agustín», de Santiago; pero Rosalía, silente y arrebujada en sus ansias de olvido, no les concedió importancia y los arrojó al cesto sin recuerdos, como a cúneo abominable. No era infrecuente este proceder en la ilustre escritora; al morir, había de hacer pasto de las llamas la interesante biografía de su abuelo y con ella los papeles que consumió el fuego hogareño.

Sánchez Rivera, en un artículo publicado en *El Correo Gallego*, nos informa que conoció «a una anciana compañera de colegio de Rosalía, y le refirió que en la infancia era ésta muy viva y alegre; pero alrededor de los catorce o quince años se notó en ella un cambio repentino, tornándose su carácter serio y triste, lo cual llamó la atención de sus amigas» (19).

Vivía Rosalía Castro en Santiago desde la muerte de su abuelo; en los veranos volvía, como las golondrinas, a los primeros nidos de Padrón, Santa María y Lestrove, que habían de quedar tan floridos en un nombre sin cosa como lo es siempre el recuerdo:

«...Qu'a terra está removida,
negra e sin frols...
¡Padrón!... ¡Padrón!...
Santa María... Lestrove...
¡Adiós! ¡Adiós!»

En esta edad juvenil, cuando aun no había cumplido los dieciséis años, asistió con la hermana de Eduardo Pondal a las fiestas agosteñas de Nuestra Señora de Mugía y, ya entonces, dice Murguía que «el cielo la guardaba sin duda para que gustase toda pena, y conociese la desgracia que

nō tiene fin, porque vive todavía y es autora de unos versos que, como Pondal, durarán eternamente en su país, mientras aquí se hable y entienda la lengua de nuestros padres» (20). También en esta edad juvenil actuó en una función benéfica organizada por el «Liceo de Santiago» y, dos años más tarde, a los diecisiete, volvió a presentarse en las tablas en el «Liceo de San Agustín», desempeñando el papel de «Rosmunda» en la obra de Gil y Zárate. Es la «Rosmunda», tal vez, la mejor producción dramática de Gil y Zárate, elogiada extensamente por don José de la Revilla (21). Historia de un amor imposible entre personas de muy desigual condición social: una mujer sencilla, enamorada de un rey que se oculta en el seudónimo y perseguida por la esposa celosa que trata de envenenarla... El desenlace, contra lo que era de presumir en los días del romanticismo, es feliz. Rosalía desempeñó el papel de «Rosmunda», con la cual conviene, no sólo en las tres primeras letras del nombre sino en mucho con su sencillez de mujer enamorada, con su corazón bondadoso, con su carácter firme en la adversidad y aun en la prosapia del linaje en el cual entran por mucho pazos y castillos, caballeros y blasones. Sabemos por Besada que Rosalía tuvo un triunfo completo, como la «Rosmunda» representada; el público aplaudió frenéticamente y arrojó a la doncella flores y palomas, regresando en triunfo a su casa como si volviese vencedora del Olimpo.

Y llegamos a los diecinueve años de Rosalía; sabemos que a esta edad marchó a Madrid, pero ya nuestra biografiada está fuera de nuestro ensayo, en el cual sólo recogemos el enredo de los flecos de su infancia. Antes de cerrar, conviene anotar que pasó todo un invierno en la Casa Grande de Lestrove, y la «Choíña», una campesina natural de Lage, que más tarde había de criar a su hija Alejandra, la distrae con sus tristezas, con cuentos y canciones de carácter regional» (22).

El recuerdo de aquellos años infantiles motearon con las estrellas de su lloro la marea serena de sus tristes versos:

«¡Probe nay, cánto te quero!
¡Nay tamén, ¡ay!, da nay miña!
O teu chan d'amor prefiero,

A cant'hay grande ou severo
En tod'á terra xuntiña.»
. . . . . .
. . . . . .

«Inda vex'onde xogaba
C'as meniñas que eu quería,
O enxidiño onde folgaba,
Os rosales que coidaba
Y á fontiña onde bebía.»
. . . . . .
. . . . . .

«E tamén vexo enloitada
D'Arretén a casa nobre,
Dond'a miña nay foi nada,
Cal viudiña abandonada
Que cay triste ô pé d'un robre.»
. . . . . .
. . . . . .

«Cómo chove mihudiño,
. . . . . .
Cómo mihudiño chove;...
. . . . . .
. . . . . .

ENRIQUE CHAO ESPINA

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) MANUEL MURGUÍA: *Los precursores*, págs. 174-175. (Imp. «La Voz de Galicia», Coruña, 1886).

(2) VALES FAILDE: *Rosalía Castro*. (Madrid, 1906). Lo mismo afirmó en repetidas ocasiones. Enciclopedia Espasa señala el 21 de febrero.

(3) Así lo cree Murguía, en decir de Besada; no obstante, en el prólogo a *Las orillas del Sar*, señala el 21 de febrero.

(4) AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA: *Rosalía Castro*, pág. 100. La misma fecha señala Carré Aldao en su *Literatura Gallega*, pág. 49.

(5) ROSALÍA CASTRO: *Obras completas*. Recopilación, prólogo y notas de V. García Martí, pág. XIX. (Madrid, 1944.)

(6) Murguía en el periódico de Mondariz «La Temporada».

(7) A. G. BESADA, opús. cit., pág. 100.

(8) V. GARCÍA MARTÍ, opús. cit., pág. XLIII.

(9) Llamóse, al parecer, así «por ser retén de la guardia de la antigua ciudad». (Cfr. CARRÉ ALDAO, *Provincia de La Coruña*, tomo II, pág. 780.)

(10) MURGUÍA: *Los precursores*, pág. 175.

(11) A. G. BESADA, opús. cit., pág. 36.

(12) «Las moradas de Rosalía», por ANTONIO MARÍA VÁZQUEZ REY, artículo en «El Español», número correspondiente al 6 de abril de 1946.

(13) *Obras completas de Rosalía Castro*, II, «Cantares gallegos». prólogo, pág. 15. (Madrid, 1909.)

(14) Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de Santiago y en los establecimientos de instrucción pública de su distrito en el curso de 1859 a 1860. (Santiago, 1861.)

(15) Opús. cit., pág. 36.

(16) «Visita sentimental a la casa de Rosalía Castro en Padrón», por CELSO EMILIO FERREIRO, artículo publicado en «Finisterre», octubre, 1943.

(17) EUGENIO CARRÉ ALDAO: BOLETÍN DE LA R. ACADEMIA GALLEGA, 1927.

(18) *Los precursores*, pág. 177.

(19) SÁNCHEZ RIVERA, citado por V. García Martí, opús. cit., p. XLIII.

(20) *Los precursores*, pág. 154. Fijáronse en este dato, con anterioridad a nosotros, mis amigos los señores OTERO PEDRAYO y VÁZQUEZ REY.

(21) *Galería de españoles célebres*... puublicada por don Nicomedes Pastor Díaz y don Francisco de Cárdenas. Madrid, 1842. (La biografía de don Antonio Gil y Zárate, págs. 32 a 41, se halla firmada por José de la Revilla).

(22) BESADA, opús. cit., pág. 36.

EL ARABISTA FRAY ALFONSO BONHOME

(Discurso de ingreso en la Real Academia Gallega del Rvdo. P. Fray Aureliano Pardo Villar, O. P.)

INTRODUCCIÓN Y ELOGIO DE NUESTRO ANTECESOR

Llamados a ocupar la vacante de numerario que dejó en la Real Academia Gallega don Amador Montenegro Saavedra, y después de haber tomado posesión de nuestro sitial con el agradecimiento que corresponde a tan alto como inmerecido honor, en aquella memorable recepción de nuevos académicos celebrada el 27 de julio de 1942 en el paraninfo de la Universidad compostelana, restábanos solamente presentar a la Academia un trabajo equivalente al discurso reglamentario de ingreso, de cuya lectura habíamos sido relevados al asumir nuestra representación, para hablar por todos, don Fermín Bouza Brey.

Y puestos a elegir tema para nuestra disertación académica, no vacilamos en dar preferencia a un estudio sobre el famoso dominico gallego del siglo XIV Fr. Alfonso Bonhome, acerca de cuya oriundez abrigábamos sospechas que ahora vemos plenamente confirmadas. Trátase de una figura de gran relieve, completamente inédita entre nosotros y muy acreedora a los honores de la divulgación; figura a la cual vino a dar actualidad la *Analecta Bolandiana* con su número dedicado al estudio de la *Leyenda de San Antonio,* traducción del propio Bonhome de quien vamos a ocuparnos.

Pero antes de entrar en materia, es justo dedicar el merecido recuerdo a la personalidad, por tantos títulos destacada, de nuestro ilustre predecesor el señor Montenegro Saavedra, de cuya vida y de cuya obra daremos una somera idea ateniéndonos a los datos incompletos que hemos podido recoger.

Nacido accidentalmente en Santiago, el 30 de abril de 1864, hizo sus primeros estudios en Lugo, de donde procedían sus antepasados, teniendo por condiscípulo en el bachillerato al futuro obispo don Manuel Lago, con quien mantuvo siempre amistosa correspondencia, en la que ambos comunicábanse frecuentemente en verso. Cursó la carrera de Leyes en la Universidad de Valladolid, graduándose de doctor en Derecho Civil y Canónico. Reintegrado al hogar paterno en la ciudad del Sacramento, trasladóse después a Vigo con su familia, fijando allí su residencia. Al morir su padre, hubo de tomar a su cargo la administración del patrimonio familiar en Lugo y en Vigo, dedicándose con tal motivo a los estudios agrícolas en el retiro apacible del campo. Contrajo matrimonio con su prima Purificación López Saavedra, compartiendo con ella sus amores y sus desvelos en la educación de sus nueve hijos.

Su vida deslizóse con la más acrisolada honradez en el ejercicio de las letras y del periodismo y también en el cultivo del campo. A la abogacía no le prestaba atención, y servíale únicamente para mostrar su generosidad y practicar el bien, evacuando gratis las numerosas consultas que se le hacían por la fama de rectitud que justamente gozaba, y con preferencia las de los labradores a quienes favorecía

con paternal solicitud y procuraba apartar de ruinosos litigios con sus prudentes consejos y sabias resoluciones.

Su trato afable y amena conversación, en la que a primera vista se traslucía su agudeza de ingenio y su amplia cultura, llegaron a granjearle una gran popularidad; pero él posponía el aplauso mundanal a la tranquilidad de la vida campestre. Sumamente modesto, no daba importancia a sus propios méritos, haciendo por el contrario grande aprecio de la virtud y del talento de los demás. Premiado en varios certámenes literarios, nunca le envanecieron los lauros del triunfo, ni la ambición y el orgullo pudieron jamás hacer mella en su noble corazón.

Actuó muchas veces en los jurados con un espíritu de justicia altamente ejemplar, y otras muchas como albacea testamentario, aun de personas que no le trataban, pero que conocían bien su integridad y su honradez. No sentía afición a la política; sin embargo, cuando consideraba un deber su intervención en ella, para defender una causa justa o grandes ideales, desarrollaba una gran actividad, manteniendo con tesón sus puntos de vista y sus arraigadas convicciones. Repetidas veces hubo de formar parte del Ayuntamiento vigués como teniente de alcalde.

Hacía tiempo que venía padeciendo una penosa enfermedad, que agravada con el dolor moral de ver incendiado por las turbas madrileñas el convento donde moraban dos de sus hijas, le llevó al sepulcro, después de una delicada operación quirúrgica. Murió en Lugo el día 22 de septiembre del año 1932, rodeado de su familia y con una tranquilidad de espíritu envidiable, como mueren los justos y como cumplía al caballero sinceramente cristiano, que eso era realmente don Amador Montenegro Saavedra. De sus sentimientos religiosos tenemos dos preciosas muestras en sus hermosas poesías «Virxe da Guía» y «Xesús n-o Calváreo».

Dejaba el mundo sin pena, porque pensaba, sentía y obraba en cristiano, y tenía de él el concepto que revela en su testamento, cuando al disponer que su entierro fuese pobre y sin ostentaciones de ninguna clase, ni manifestaciones tétricas, que quisiera fueran sustituídas por una serena alegría, se expresa de este modo: «no es en verdad para entristecerse el abandono de una cárcel molestísima,

que no otra cosa es este mundo de ansiedades, lágrimas, y mentirosos convencionalismos». Y consecuente con su modo de pensar, suspiraba por la vida inmortal con el ansia que deja traslucir en la poesía «Libertá» de su libro *Muxenas*, cuando dice, hablando con el pajarito que quiere romper las barras de la jaula:

Compareite
¡Veces tantas!
Eu a solas
Co-a miña alma
D'este probe
Corpo escrava,
Qu'en deixal-o
Pon suas ánseas.

Hombre de estudio, cultivó Montenegro Saavedra distintas ramas del saber humano: la Literatura y con preferencia la Poesía, la Filosofía, la Historia y el Derecho, interviniendo con frecuencia en veladas literarias, y pronunciando conferencias y discursos con general aplauso por su facilidad de palabra y su vasta cultura. Nos dejó preciadas muestras de su brillante ingenio y de su numen poético en los libros y folletos que dió a la publicidad y en otros ya ultimados, o en preparación para la imprenta.

Hijo amante de Galicia, hasta el extremo de disponer en su testamento que no depositasen su cuerpo en nicho ni panteón, «pues fuera ello restar a la madre tierra, que tanto amé, el tributo de materiales despojos», consagróse de lleno al estudio de los problemas más vitales del país, siempre ansioso de mejorar las condiciones de vida de sus hijos y de engrandecer a la pequeña patria. A este fin responden sus trabajos titulados: *Causas generales de la decadencia agrícola en Galicia; Contra el mildiu, el oidio y el black-root; La poda; Los abonos y sus milagros; Medicina de urgencia en el campo; Veterinaria de urgencia en el campo.*

Verdadero enamorado de la lengua gallega, ríndele fervoroso culto, empleándola con reconocido éxito en sus libros «Fábulas y Epigramas», «Muxenas», «Fábulas galaico-castellanas», «Sonlle contos», «Alma de poesía gallega», «Contos e lêndas d'o meu país», y en el semanario lucense «A Monteira», por él fundado y dirigido, en colaboración con

don Manuel Pardo Becerra. Su amor y sus entusiasmos por el idioma regional vibran ardientes en las estrofas de su poesía «¡Fala quirida!», de su mencionado libro «Muxenas», que es un canto magnífico a nuestra melosiña y armoniosa fala.

Sobre asuntos de Galicia tenía en preparación el año 1927 los libros siguientes: «El P. Feijóo en sus obras», «El libro del propietario», «Supersticiones gallegas», «Los apellidos gallegos». Aparte de esto, publicó un discurso titulado «Concepto del Arte».

He aquí los frutos de una labor intelectual asidua y de su intenso amor hacia sus coterráneos y para con la madre patria que le vió nacer y meció su cuna.

El periodismo, para el cual tenía aptitudes especiales y decidida vocación, absorbió también una buena parte de las actividades de su vida laboriosa, colaborando en los periódicos de Lugo «El Lucense», donde inició sus campañas de infatigable luchador, «El Norte de Galicia», «La Voz de la Verdad», «El Noticiero» y el «Faro de Vigo», «El Progreso Agrícola y Pecuario», de Madrid, «El Cultivador Moderno» y en otros diarios y revistas literarias y agrícolas, así como en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA con excelentes trabajos de índole regional. En Vigo fundó el periódico «La Razón».

Otro matiz especial, que podemos calificar de nota característica de la personalidad y de la actuación de Montenegro Saavedra, es el que nos descubre a través de las páginas de su libro «Fábulas galaico-castellanas», del que fué ya precursor «Fábulas y-epigramas». Allí sienta cátedra de filosofía popular, de esa ciencia práctica del bien vivir que a todos interesa y que orienta los pasos del hombre cara a la verdad integral, manejando a maravilla sus principios y axiomas, en íntima relación con la alegoría y con expresión adecuada en el proverbio, sin pretensiones ni apariencias de pedagogo, pero en realidad obrando como tal.

Su libro «Filosofía en gránulos», que no hemos logrado leer para estudiar su contenido, sin duda refleja su pensamiento filosófico y resume sus conocimientos sobre la materia, acreditando seguramente con ello su derecho a ser considerado como un verdadero filósofo.

Pero su obra pedagógica en este ramo de la ciencia resultaría incompleta sin el auxilio eficaz de la moral, y nuestro eximio académico sienta a la vez plaza de moralista, obedeciendo a una necesidad imperiosa de su espíritu, abierto a toda obra benéfica y a todo noble ideal, después de haber modelado su alma en el troquel de la moral cristiana, cuyas normas inspiraron constantemente su conducta siempre digna y honorable. Movido por este resorte, emprende su campaña de apostolado popular, encubierto bajo el manto de la fábula a fin de que no infunda recelos que pudieran restarle eficacia, valiéndose de la moraleja, que condensa la doctrina e instruye deleitando, para llevar la luz y la convicción de la verdad a las inteligencias, y hacer resaltar la virtud que ha de inclinar las voluntades a una reforma individual, o colectiva, de los hombres y de la sociedad.

Gran psicólogo, con espíritu profundamente observador y una certera intuición de la realidad, capta en el ambiente popular y recoge en su libro todo lo que hay de censurable por deficiente, erróneo o vicioso en los juicios y apreciaciones, en los usos y costumbres, en las normas habituales a que suelen adaptarse los hombres en su vida privada, o de relación, y los pueblos y sus políticos o dirigentes en la vida pública, para condenarlo sin estridencias pero con firmeza, empleando al efecto la sátira mordaz o la simple ironía, ridiculizando o fustigando, según lo pide el caso. Y como esto no basta para remediar el mal, sabe también contraponerle el oportuno remedio en el buen consejo, en la madura reflexión, en la sentencia aguda y saludable, y en la insinuación y exaltación de la virtud que ha de corregir el defecto o suplantar al vicio, cuando define su pensamiento o descubre su intención en la moraleja de la fábula. Para todos, hombres y mujeres, letrados o ignorantes, encierra su libro sabias y benéficas lecciones que todo el mundo debiera aprovechar.

No podemos resistirnos a reproducir aquí la conclusión de su fábula «Os xuicios do mundo» que revela el espíritu netamente cristiano que late en su moral y le mueve a poner en boca de un padre estas bellísimas enseñanzas y sanos consejos:

Nada pois do mundo agardes,
Nada esperes de él, meu fillo;

Nin xusticea, si é que cumpres,
Nin si sofres, agarimo,
Nin prémeo, si eres virtuoso,
Nin si te aldraxan, castigo.
Cumpre a ley de Dios e sigue
Pra diante no teu camiño.

A propósito de la importancia decisiva que nuestro excelente fabulista concede a las relaciones de armonía entre la moral y las costumbres populares para la eficacia del gobierno de los pueblos, transcribiremos también la moraleja de «Os dous gaiteiros», que dice así:

Mentras costumes e moral unidas
Marchan, ben pode a ley acompañal-as:
Mais cando xa perdidas
Da unión as forzas, vaian devididas,
As leis, é tolería
Pensar en que conserven a armonía.

Avanzando un paso más en su camino, llega Montenegro Saavedra a convertirse en un verdadero predicador evangélico, cuando exhorta a los hombres a seguir a Cristo, en estas dos estrofas de su magnífica poesía «Xesús n-o Calvário» del libro *Muxenas:*

Homes, pois, ¿qué agardades?
¿Qué agardades pra non siguir axiña
O Salvador d'o mundo que camiña
O lugar d'o supríceo pra insinarnos
Cál debemos a grórea conquistarmos?
¿Qué agardades? N-a terra
O bon camiño non deixou marcado?
¿Non-os mandou que en guerra
Vivísemos sin trégoa c'o pecado?
¿Qué agardades? Pois temos quen nos guía
¡Amaneza pra nós o eterno día!

En esta obra de apostolado social no tiene otro norte nuestro biografiado que el de hacer participantes a los demás de las riquezas espirituales que atesora su bondadoso corazón, por aquello de que el bien tiende siempre a comunicarse y difundirse. Quiere que la rectitud y la justicia, que en él resplandecen con vívidos fulgores, lleguen a ser patrimonio común de todos los mortales y presidan todas sus acciones, mostrándoles con el dedo el camino real de la moral cristiana

donde radican, y que ha de conducirlos a través de las rutas de la vida a su final destino.

Como hombre de fina sensibilidad moral y de una gran delicadeza de espíritu, cultivó Amador Montenegro Saavedra los talentos recibidos y los hizo fructificar al servicio de sus semejantes, por cuyo bienestar se desvivía y trabajaba con fervores de verdadero apóstol, sin empañar jamás en sus libros el brillo de su pluma con vulgares conceptos y frases de mal gusto que pudieran ni de lejos rozar en lo grosero. Con una alteza de miras que pone de relieve la nobleza de su alma, quiere que sus libros puedan leerlos *los hijos de sus amigos —y amigos suyos son todos los hombres— como los leen los suyos;* y si alguien desechase sus fábulas por aburridas o insulsas, que jamás pueda hacerlo por motivos que deshonren «*a quen nunca no que non é moral inspiróuse*», como él mismo nos dice en el prólogo de su obra.

Con esta preciosa confesión, que retrata de cuerpo entero a Montenegro Saavedra y es su mejor elogio, ponemos el broche de oro a estas desaliñadas páginas, lamentando muy de veras no haber podido hacer una semblanza digna del varón insigne que tanto honró a Galicia y a su Real Academia.

Réstanos ahora dar a continuación la nota bibliográfica detallada de sus trabajos conocidos:

Publicados: *Fábulas y-epigramas,* Lugo, 1892, en 8.º de 80 páginas (agotado). *Concepto del Arte,* Discurso (agotado en 1896). *Muxenas* (versos gallegos), Vigo, 1896, en 4.º de 160 páginas, con un prólogo de don José Pérez Ballesteros en XXIV páginas, (agotado). *Causas generales de la decadencia agrícola en Galicia* (Colección de once artículos ya publicados en el «Progreso Agrícola y Pecuario», de Madrid, y en «El Norte de Galicia», de Lugo, con un apéndice sobre los foros), Lugo, 1903, en 8.º de 116 páginas, (agotado). *Alma da poesía gallega,* 1910. *Contra el mildiu, el oidio, y el black-root.* (Volumen 1.º de la *Biblioteca de Vulgarización Agrícola* del autor), Vigo, 1917, 2.ª edición, en 8.º de 62 páginas. *Fábulas galaico-castellanas,* Lugo, 1917, en 8.º de 168 páginas. Contiene 45 fábulas gallegas, reproduciendo 18 del libro *Fábulas y-epigramas,* y 28 castellanas.

Próximas a la publicación, en 1896: *Contos e lêndas*

d'o meu país. — *Cajón de sastre.* (Colección de artículos). En 1927: *¿Sonlle contos?...* — *Los abonos,* (dialogado). *Filosofía en gránulos.*

En preparación, en 1896: *Carmela (novela de costumbres). El libro del propietario.* En 1917: *Medicina de urgencia en el campo. Veterinaria de urgencia en el campo.* En 1927: *La poda. El P. Feijóo en sus obras. Supersticiones gallegas. Los apellidos gallegos.*

Cumplido con sumo gusto el sacro deber de tributar el homenaje debido al inolvidable académico, volvamos al tema de nuestra disertación.

EL ARABISTA FRAY ALFONSO BONHOME

Es el P. Bonhome uno de tantos dominicos gallegos ilustres a quienes hay que redimir del olvido, si alguna vez se les ha de hacer justicia tributándoles el honor debido a sus méritos, de los cuales poco o nada se ha cuidado la posteridad hasta nuestros días. A este fin encamínanse las páginas biográficas que vamos a dedicarle, fieles a nuestra consigna de divulgación de la historia de los Dominicos en Galicia; por más que no respondan éstas plenamente a nuestro intento, ni a la calidad de tan alto personaje. Por algo, no obstante, se ha de empezar, si hemos de hacer labor provechosa para honrar debidamente la memoria de nuestros hombres insignes.

Son muy escasos los datos con que contamos para esta obra de reivindicación y desagravio; si bien la pureza de las fuentes en que nos inspiramos viene a compensar en cierto modo esta lamentable deficiencia, porque será el propio Fr. Alfonso Bonhome quien nos va a suministrar las noticias más interesantes de su vida apostólica, muy movida y accidentada por cierto.

Es mucho lo que el gran Bonhome nos dice y bastante más lo que deja traslucir a través de los prólogos y dedicatorias de los libros que tradujo del árabe al latín, con un empeño digno de todo encomio. Y a este rico venero podemos acumular el abundante caudal de un documento tan luminoso como la Bula del Papa Clemente VI, grande amigo y pro-

tector de nuestro ilustre biografiado, en cuya virtud se le eleva a la dignidad episcopal, haciendo un recuento de sus méritos y poniendo de relieve su ingente labor de apostolado cristiano en Marruecos y en otros pueblos del Oriente.

Dice bien el P. Atanasio López en su *Memoria Histórica de los Obispos de Marruecos,* que «la historia ha sido muy ingrata con este insigne prelado, de cuyos trabajos en el ejercicio de su sagrado ministerio, apenas nos ha quedado recuerdo». Y la verdad es, que sus mismos correligionarios le han tenido casi enteramente olvidado hasta el siglo XX.

Entre sus hermanos de hábito, ocúpanse de él Quetif-Echard en su obra *Scriptores Ordinis Praedicatorum,* del primer tercio del siglo XVIII, para hacer un estudio bibliográfico de sus libros apologéticos, sin detenerse apenas en la exposición de los hechos que pudieran darnos una visión clara de su vida apostólica, por la sencilla razón de que los ignoraban casi por completo. Y lo mismo hace el P. Van den Oudenrijn, en pleno siglo XX, en su estudio crítico de la obra apologética de Bonhome, publicado en la *Analecta Ordinis Praedicatorum,* sin darnos más noticias de su vida que las pocas suministradas por Quetif-Echard. Ultimamente dedícale un hermoso trabajo en el *Archivum Fratrum Praedicatorum* el P. G. Meersseman, esforzándose por reconstruir la historia de su vida, fijando las fechas de sus rasgos más salientes, a la vez que nos da cuenta de todas sus obras conocidas, consiguiendo con su meritísima labor dar el debido realce a la figura del célebre dominico gallego del siglo XIV.

Además de los escritores mencionados, trata de nuestro ilustre dominico Francisco Alkin en la *Analecta Bolandiana,* revelándonos en gran parte su obra hagiográfica con la publicación de su *Leyenda de San Antonio,* precedida de una introducción en la que se recopila lo que dice Meersseman sobre la vida del traductor, añadiendo oportunamente algunas notas muy interesantes acerca del verdadero origen de Bonhome, que vienen a rectificar la opinión admitida y corriente de haber nacido en Cuenca o en Toledo, en virtud de la cual se castellaniza también su apellido netamente gallego, trocándolo por el de *Buenhombre.*

Veamos lo que dicen sobre este particular los autores

anteriormente citados. Quetif-Echard y Oudenrijn, al tocar este punto, nos remiten a los historiadores toledanos Higuera y Tamayo, sin manifestarnos su propia opinión, que no han podido formular por falta de datos seguros, y porque no les ofrecían suficientes garantías de verdad las opiniones o sospechas de los dos autores por ellos consultados. Higuera, en su *Historia de Toledo,* opina que Bonhome era natural de Cuenca, porque existía entonces en dicha ciudad una familia apellidada *Buenhombre*. Tamayo, en sus *Elogios de escritores toledanos,* sospecha que también él lo fuese, no sabemos por que motivos. Y según esto carecen de una base firme las opiniones o sospechas de los dos historiadores toledanos. También el P. Meersseman le supone toledano, pero fundamentando a su modo la propia opinión. Tiene por natural de Toledo al cardenal Pedro Gómez de Sotomayor, amigo fiel y gran protector de Bonhome, y no encuentra medio más fácil para explicarse la intimidad de relaciones entre ambos y sus mutuos favores y servicios, que el de recurrir al paisanaje; y en parte no le falta razón. Su argumento viene a ser este: si el cardenal es toledano, debemos admitir que también lo era su amigo y protegido, puesto que se considera paisano suyo. Existe además un indicio de que Bonhome procedía de Toledo, en el hecho de citar entre los grandes doctores de la Iglesia de Occidente a «San Leandro de Toledo»; a lo cual pudiera replicarse, que también cita a San Isidoro de Sevilla, y tenemos por lo tanto igual motivo para suponerle sevillano. Y aun podemos añadir, que en el mismo documento se le ocurre a Bonhome señalar a Santiago de Galicia como uno de los límites extremos de la Cristiandad Occidental; lo cual puede tomarse de igual modo por indicio de su origen gallego. Tienen ciertamente poca fuerza estos argumentos de crítica interna para el fin que se pretende, y todo lo más que podemos concederles es que son indicio de la nacionalidad española de Bonhome. Pero debemos advertir que el precitado autor trata de pasada esta cuestión, dando por buena la hipótesis toledana, sin entrar a fondo en su análisis y estudio.

Por lo que toca al origen toledano del cardenal Gómez Barroso de Sotomayor, no es cosa averiguada hasta âhora. Dicen unos que era natural de Toledo, y afirman otros que

lo era de Galicia. En la *Enciclopedia «Espasa-Calpe»* leemos que la familia Barroso, a la cual pertenecía por línea paterna, procedía de Galicia y estableciόse en Andalucía desde el siglo XIII. Su abuelo Pedro Gómez Barroso intervino en la conquista de Sevilla y tal vez arranque de este hecho el traslado de su familia a Andalucía. Por su madre Mencía García de Sotomayor pertenecía también a una de las familias más linajudas de Pontevedra.

Que el cardenal Sotomayor era oriundo de Galicia es un hecho que no ofrece dudas de mayor consideración; y que Bonhome le trata con el *afecto natural* muy propio del paisanaje, también resulta un hecho indudable. Ahora bien, ¿lo hace por creerlo paisano suyo en el sentido riguroso de la palabra, o solamente por haber nacido de padres gallegos? Parece más probable lo primero; pero también pudo hacerlo sólo por su abolengo gallego, aun cuando hubiese nacido en otra parte. Recordaremos al efecto, que en los años de nuestra juventud llamábamos asturianos a los «Pidales», famosos políticos nacidos en Madrid, pero hijos de padre asturiano, como seguimos teniendo por gallego a Vázquez de Mella, nacido en Asturias, pero hijo de padre gallego y procedente de la casa solariega de los Mella en Filgueira, distrito de Arzúa. Es la sangre, más que el lugar de nacimiento, la que determina la naturaleza de los individuos y de las familias en tales casos. Pero, en fin de cuentas, es asunto éste que no nos interesa gran cosa, una vez demostrado que Bonhome era gallego por propia y rotunda confesión, como vamos a verlo.

El problema de la verdadera patria y del auténtico apellido del famoso arabista del siglo XIV, queda resuelto definitivamente con la publicación de su carta-dedicatoria de la traducción de la *Leyenda de San Antonio* al referido cardenal Sotomayor, llevada a cabo por Meersseman y luego por Alkin. En ella invoca Bonhome su condición de gallego cuando le dice: «supplico quod de multa loquacitate, *cum sim gallicus,* habeat me vestra begninitas excusatum, presertim quia postquam arabicum didici, habeo loquendi materiam duplicatam». Esto dice Bonhome poco después de hacer referencia a *Sanctum Jacobum de Galicia,* para disculpar su verbosidad y su facundia, o justificar la demasiada amplitud que da a la exposición de su pensamiento al cardenal,

movido del *natural* afecto que le profesa y de la devoción que por él siente, y abusando acaso de la confianza que le inspira. A este propósito dice muy bien Alkin, apoyándose en dicha dedicatoria: «Nous apprenons que notre traducteur s'appelait Alphonsus Bonihominis, et que'il etait galicien d'origine»... Confirma lo mismo en esta otra frase: «Cette mencione de Saint-Jaques de Compostelle pour indiquer une de les extremités de l'Eglise d'Occident est toute naturelle sous la plume du Galicien Alphonse». Y aun añade, con referencia al origen del cardenal: «Si Alphonse le designe par le nom de sa mere, Mensía Garsía de Sotomayor, c'est apparemment par lui rappeler leur comunne origine galicien: Sotomayor en effect a trouve en Galicie, au diocèse de Tuy».

El P. Meersseman no llegó a darse cuenta de una cosa tan clara como es la confesión de su nacionaliidad gallega por el propio Bonhome. Ni siquiera se le ocurrió dudar sobre su origen toledano, admitiendo como probable que hubiese error en la transcripción de la palabra «gallicus» empleada por aquél; pero el mismo Alkin le sale al paso, diciendo: «Il ne faut pas corriger ce mot en garrulus «bavard» comme le suggere le per Meersseman. Gallicus ou Gallaecus signifie «Galicien», tout comme plus haut ad *Sanctum Jacobum de Gallicia* designait Saint-Jaques de Compostelle, en Galice». Y acaba por afirmar: «C'est donc a tort que les villes castillanes de Cuenca et de Tolède revendiquent l'honneur d'aboir donné le jour a notre Alphonse». Es decir: que las ciudades de Cuenca y de Toledo no tienen derecho a recabar para sí la gloria de haber sido la cuna del ínclito Bonhome.

Por otra parte, el apellido Bonhome, o Bonome, es genuinamente gallego, con sus dos legítimos significados de *bon home* (buen hombre) en su primera acepción, y *bónome* (buen nombre) en la segunda. Fr. Alfonso, al traducirlo al latín, lo hace en su primer significado; pero en los documentos gallegos donde lo hemos visto, está escrito en la segunda forma. Así se lee en varias escrituras medievales del convento de Santo Domingo de Vivero, donde figura el doctor Fr. Alfonso *Bonome* en distintas fechas comprendidas entre los años 1410 y 1435, y el prior Fr. Alfonso *Bonome* en 1420. Otro Alfonso *Bonome*, mercader, figura en una escritura del convento de Belvís, el año 1428. Y en un real pri-

vilegio de la villa de Vivero, de la misma época, aparece también el propietario Fernando *Bonome*. En la actualidad llevan este apellido, entre otros, el laureado escultor compostelano Santiago Bonome. Y no estará por demás el advertir que Bonome puede ser también una corrupción de Bonhome en la escritura, por la tendencia a suprimir letras que no se pronuncian o que resultan innecesarias para la inteligencia del sentido de las palabras, abreviando de este modo su transcripción.

Nació, por lo tanto, nuestro famoso arabista en el Reino de Galicia, antes de finalizar el siglo XIII probablemente, sin que podamos determinar a punto fijo el lugar y la fecha de su nacimiento. Incorporóse a la Orden de Predicadores en alguno de los conventos de dicho reino, con toda seguridad; y allí mismo habrá cursado sus primeros estudios, a los que es probable haya dado fin en el Estudio General de San Esteban de Salamanca, establecido en el año 1299, y único en la Provincia dominicana de España, al pasar el de Barcelona a la nueva Provincia de Aragón instituída en el de 1300, pues el de Zamora, que subsistía en 1281, debió de ceder su puesto al salmanticense.

Después habrá cursado lenguas orientales en alguno de los conventos destinados a esta clase de enseñanza, establecida ya desde mediados del siglo XIII por los Capítulos generales y provinciales de la Orden, con objeto de facilitar el apostolado cristiano entre los judíos y mahometanos, que tanto abundaban entonces en la Península y territorios de las costas fronterizas del Africa, donde misionaban los Dominicos españoles.

Acerca de este punto tan interesante vamos hacer una breve digresión. El primero que introdujo el estudio de las lenguas árabe y hebrea en los conventos dominicanos de la Provincia de España fué el ex Maestro General de la Orden San Raimundo de Peñafort; y en virtud de un mandato de su sucesor en el cargo, el Rmo. Fr. Juan de Teutonia, asignaba el Capítulo Provincial de Toledo, en el año 1250, ocho religiosos al Estudio Arábigo, entre los cuales figura el famoso Fr. Raimundo Martín, autor del *Pugio Fidei* y de otras obras contra los judíos y los mahometanos, advirtiendo que pronto se completaría el número de doce estudiantes. En

1252, a instancia del Papa Alejandro IV, dedicábanse más de veinte frailes dominicos a predicar el evangelio a los moros de España y del Africa, en Túnez y Marruecos. En el Capítulo provincial de Zaragoza, año 1257, se encarecía la importancia del conocimiento del árabe y se recomendaba a los religiosos que orasen por los que estudiaban esta lengua.

El Capítulo general de Valenciennes, de 1259, mandó al Provincial de España que estableciese un Estudio de Arabe en el convento de Barcelona, o en otra parte, a donde pudieran concurrir estudiantes de todas las provincias de la Orden. En el Capítulo provincial de Estella, año 1281, se asignan seis estudiantes al convento de Valencia para cursar árabe con Fr. Juan de Puigventós, y cuatro al de Barcelona para el estudio del hebreo con el profesor Fr. Raimundo Martín, que también poseía el griego y el caldeo. El Capítulo general de Palencia, año 1291, admite la fundación del convento de Játiva, a condición de que haya siempre en él un Estudio de Arabe. En el Capítulo provincial de Zaragoza, año 1302, se manda a los Priores que exhorten a sus frailes a estudiar dicha lengua, y que el Provincial se encargue de enviar al Estudio de Játiva a los que se ofrezcan a ello voluntariamente. El Capítulo general de Placencia, año 1310, ordenaba que en algunas provincias hubiese estudios de árabe, hebreo y griego, con un alumno de todas y cada una de las demás. Y por último en el Capítulo provincial de Lérida, año 1312, el Provincial de Aragón Fr. Romeo de Burgaria renovó el Estudio Arábigo de Játiva, asignándole cinco estudiantes, para la conversión de los moros en la vicaría que aquella nueva Provincia establecía entonces en Marruecos. Aparte de los datos precedentes, dícese en la revista dominicana «Lumen», (núm. 2.º, Barcelona, 1946) que se abrieron Estudios de Arabe en el convento de Murcia en 1265 y en el de Sevilla antes de 1284.

En las anteriores ordenaciones de los Capítulos generales y provinciales de la Orden sobre esta materia, de candente actualidad y manifiesta utilidad en aquellos tiempos refléjanse las ansias de apostolado entre infieles que flotaban en el ambiente dominicano de la época.

Es muy probable que Fr. Alfonso Bonhome, empapado en este ambiente, haya cursado árabe y hebreo en uno

de los tres Estudios mencionados de Barcelona, Valencia y Játiva, o tal vez en los de Murcia, Sevilla o algún otro del que no tenemos noticias, porque son muy pocas las Actas de Capítulos generales y provinciales que se conservan de la misma época, para podernos cerciorar de todas las ordenaciones dictadas por ellos acerca del estudio de dichos idiomas.

Con esta preparación ya pudo nuestro biografiado emprender su carrera de glorioso apostolado entre infieles en la Misión dominicana de Marruecos, en Túnez, el Egipto, la Arabia, la Siria y otros pueblos orientales, a donde se extendió seguramente su radio de acción. Pero no podemos concretar fechas ni lugares, hasta el año 1336 en que le encontramos en Egipto. Sabemos, sin embargo, por la bula de preconización anteriormente citada, que trabajó largos años con gran solicitud por la conversión de los infieles y cumplió con celo infatigable y ejemplar fidelidad los deberes del ministerio evangélico, arduo y penoso entre judíos y mahometanos, en los países transmediterráneos de los litorales asiático y africano, hasta el extremo de dar consigo, dos veces por lo menos, en las mazmorras de un penoso cautiverio. Hombre docto, buen teólogo, de palabra fácil y elocuente, muy experto en la predicación del Evangelio, con pleno dominio de las lenguas árabe y hebrea, y sobre todo muy ejercitado en las virtudes propias del varón apostólico, su labor misional fué sin duda fructífera y muy meritoria, como se declara en la citada bula de Clemente VI.

En aquella época los Reyes y los Papas echaban mano frecuentemente de los frailes misioneros para embajadas y delicadas comisiones de Estado ante los Sultanes y otros Príncipes. El dominico francés Fr. Pedro de la Palú encargóse en 1328 y 1329 de arreglar amistosamente ciertas diferencias entre el Rey de Francia Felipe de Valois y el Sultán de Egipto o del Cairo. En este último año acompañaba a la hija del Duque de Bourbonnais en su viaje a la isla de Chipre para casarse con el príncipe heredero de aquella corona, Guido Lusignán. Era Patriarca de Jerusalén en 1336 y sostenía relaciones de amistad con Fr. Alfonso Bonhome, cuando éste cayó prisionero del Sultán de Egipto con su socio Fr. Pedro de Ammelly, del convento dominicano de

Beciers, cumpliendo tal vez alguna misión o encargo suyo, después de otra embajada del mismo Patriarca en el Cairo. Se les culpó de espionaje para encarcelarlos; pero los verdaderos motivos de su prisión no los deja traslucir Bonhome, ni podemos adivinarlos, aun cuando alude a ellos en la dedicatoria de su traducción de la *Historia de José* al General de la Orden, recordándole que le son bien conocidos.

La historia del cautiverio, con todas sus penalidades y sufrimientos, nos la describe el propio Bonhome en la misma dedicatoria. Háblale en ella al General con el corazón en la mano, exponiéndole ingenuamente las angustias y los consuelos de su espíritu, que se mantenía tranquilo e inalterable, abrazado con aquella cruz que Dios le enviaba, y él aceptaba con la conformidad propia de las almas que han alcanzado un grado muy alto de virtud en el camino de la perfección cristiana. Habla como un verdadero apóstol de Cristo, según se infiere de los textos de la dedicatoria que transcribimos a continuación, traducidos al castellano.

«Hallándome preso en la cárcel por el Sultán de Babilonia, destituido de todo auxilio humano, despojado de libros y de muchas cosas, falto de todo y sin esperanza alguna de verme jamás libre de las manos de aquel príncipe horrendo, compelido por la necesidad, me arrojé con todo mi corazón en manos de Aquel que dijo: «Con él estoy en la tribulación», y pude ver palpablemente y experimentar de lleno cuán presto está el Señor para socorrer a los que en El esperan, porque a medida de la grandeza de los dolores que oprimían mi corazón, abundaron los consuelos en mi alma, colmándola de gozo hasta tal punto que la cárcel que antes me había llenado de horror y de espanto, se haya convertido luego en bálsamo de paz y en alegría del corazón. Acerca de esto le comunicaré pronto de viva voz cosas muy agradables, pues con la ayuda de Dios se aproxima el día de mi liberación, ya que son muchos los que se interesan por nuestra libertad».

Así se explaya Fr. Alfonso con el supremo Jerarca de la Orden, dejando traslucir la buena disposición de su espíritu, su conformidad con la voluntad divina en el rigor de la tribulación, y el fondo de virtud que atesoraba su alma de apóstol.

Pasando a otras cosas, añade nuestro admirable cautivo: «Al principio de mi desolación supliqué al jefe de la cárcel que me proveyese de algún libro, y como el Señor me dió gracia en su presencia me trajo la *Historia de José*, que tantos puntos de contacto tiene con nuestra actual situación, sobre todo en aquello de ser considerados como espías, al igual que los hermanos de José, que únicamente buscaban el pan para los suyos. Después de haber leído dicha historia, la traduje del árabe al latín, porque contiene muchas cosas que no se hallan en nuestros códices y que no repugnan a la verdad. La transmito a Vuestra Santidad, como pequeño pero devoto obsequio; y si Dios me conserva la vida y tengo tiempo, le enviaré cosas mejores. Me considero deudor a V. S. de todo cuanto soy, y aun cuando en otras cosas poco o nada puedo, creo que mi labor no dejará de serle grata. Tiene que perdonarme haya omitido, en obsequio a la brevedad, todo aquello que ya se halla en nuestra historia latina, dejando únicamente lo que resulta nuevo para nosotros en esta obra antiquísima y celebérrima entre los cristianos del Egipto y de la Arabia».

Al final del último capítulo añade, que aun ha omitido algunas cosas más, por sentirse abrumado bajo el peso de las penas y tristezas del cautiverio; y luego dice que acabó de hacer la traslación en el año 1336, la víspera de Todos los Santos. Aprovecha, al mismo tiempo, esta circunstancia para manifestar que desea su protección para quienes, teniendo en su poder el libro, lo hagan llegar a las manos de uno de sus amigos, el Patriarca de Jerusalén Fr. Pedro de la Palú, el Maestro General de la Orden Fr. Hugo de Vancemain, y el Arzobispo de Rouén Pedro Roger, a fin de que por este medio puedan informarse del penoso cautiverio en que gimen y del grave peligro en que se encuentran él y su compañero y se dispongan a socorrerlos.

Libre ya del cautiverio a fines del año 1336, no sabemos a punto fijo si Fr. Alfonso se trasladó a la isla de Chipre para continuar viaje a España, o si se encaminó desde el Cairo a la Misión que los Dominicos españoles tenían en Marruecos desde los tiempos de Santo Domingo, misión que constituía un vasto campo de apostolado tan difícil como peligroso. Como quiera que sea, aquí debió de llegar en el

año 1337, pues en el de 1338 ya se hallaba en el cautiverio de los sarracenos. A fines del mismo año debió de salir de la prisión marroquí, dirigiéndose a París, donde pasó los últimos años de su vida su amigo el Patriarca de Jerusalén, muerto el día 31 de enero de 1342. Con él debió de colaborar, según dice el P. Meersseman, en la redacción de una Historia de las Cruzadas escrita en esa época, y titulada: *Liber bellorum Domini pro tempore novae legis.*

Durante su estancia en el convento de París, por los años de 1339 y 1340, se aprovechó Bonhome para traducir del árabe al latín dos famosas obras apologéticas de la Religión Cristiana, la Epístola del judío Samuel al rabí Isaac y la disputa del mismo con el sarraceno Abutalib. La primera habíala adquirido poco tiempo antes, y la segunda vino por casualidad a sus manos cuando se hallaba cautivo de los sarracenos.

En la primera de dichas obras, escrita en el año 1070 y traducida en 1339, el judío de Fez rabí Samuel se dirige al rabí Isaac, maestro de la Sinagoga de Subiulmesta, para demostrarle como las profecías mesiánicas se habían cumplido en Cristo, y por consiguiente ya no tenía razón de ser el Judaísmo. Constituye esta epístola un verdadero tratado teológico y una excelente obra apologética de la Religión Cristiana, sumamente útil para la conversión de los judíos. Más parece la obra de un buen teólogo católico, muy penetrado de los misterios de su fe, que la de un judío catecúmeno, como lo nota ya el P. Oudenrijn, después de un minucioso análisis de su contenido. La traducción de Bonhome, en la cual no quiso mudar un ápice del texto árabe, a fin de no inspirar desconfianza a los judíos que pudiesen leer la obra en ambos idiomas, tomando ocasión de alguna variante para rechazar la doctrina en ella contenida, está dedicada al General de la Orden; y adquirió tanta celebridad, que pudo alcanzar numerosas ediciones. Quetif-Echard cita seis, con cuatro códices; y el P. Oudenrijn enumera hasta diecisiete, desde los años 1475 al 1711, de las cuales corresponden cuatro al siglo XV, nueve al XVI, tres al XVII y una al XVIII. Editóse también repetidas veces en unión de otras obras. Cítanse asimismo más de diez códices manuscritos; y fué traducida al castellano por Alvaro Villaescusa en el año 1418, a petición de

Juan de Villafuerte, al alemán en 1524, al italiano en 1535 y 1554, y también al inglés. Añade Meersseman que en el manuscrito P. 36 de la Biblioteca de Dresde (cap. III, 169) hay a continuación de la *Epistola Samuelis* un documento que según el Catálogo tiene esta data «actuum et datum feria tercia post palmas anno Mº. CCCº. XLº. IIIº.» (Véase la *Adición* al final.)

Tuvo buen acierto nuestro ínclito Bonhome al traducir dicha Epístola del árabe al latín. Era, sin duda alguna, hombre de inteligencia muy despierta y clara intuición para darse perfecta cuenta de la realidad del momento y de la oportunidad de su obra, que de cierto respondía a una grave necesidad en la iglesia de Occidente.

En la controversia entre el judío Samuel, que residía entonces en Toledo, y el sarraceno de Ceuta Abutalib, se hace un estudio comparativo de las religiones Cristiana, Judaica y Mahometana, concluyendo los dos controversistas por reconocer la divinidad de la primera. Esta obra no alcanzó la fama de la anterior. Consérvase el original en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, y cita el P. Oudenrijn dos códices latinos de la misma.

Por los años de 1341 hallábase nuestro arabista en la isla de Chipre. No sabemos a que obedecía su estancia en dicha isla. Tal vez desempeñase en ella alguna comisión como legado del Cardenal Sotomayor, de quien se confiesa «*humilis clericus et orator*», o lo que es lo mismo su secretario particular y su embajador. Pudo también detenerse allí en viaje de tránsito con motivo de su embajada a algún personaje de Oriente. Permaneció bastante tiempo en aquella isla, y lo aprovechó para traducir del árabe al latín la *Leyenda de San Antonio Abad* y la *Vida del anacoreta San Macario,* dedicándolas al mismo Cardenal. Firma la dedicatoria en el Monasterio de Monjes coptos de Framagouste el día 15 de febrero de 1341; pero dice Alkin que tal vez haya error en la transcripción de esta fecha, porque al final de la obra se dice que la concluyó el día 20 de mayo del mismo año, lo cual no puede compaginarse con la data de la carta, sino en el supuesto de que escribiese la dedicatoria antes de terminar la obra.

Dicha dedicatoria nos revela la amistad que mediaba

entre el Cardenal Sotomayor y Fr. Alfonso Bonhome, quien en el mero hecho de relacionarse con tan grandes personajes pone de manifiesto su relevante personalidad, el alto concepto que de él se tenía, y la estimación a que sus nobles prendas le hacían acreedor. No era doctor ni maestro en Teología; pero tampoco precisaba de grados académicos ni de títulos honoríficos para brillar con luz propia, como astro de primera magnitud, porque las dotes de ingenio, los conocimientos científico-literarios y la excelencia de la virtud no necesitan de la sanción académica para triunfar e imponerse a todo el mundo. Era indudablemente un hombre grande, con esa grandeza indiscutible que dan el talento, el estudio, la práctica de la virtud y el ejercicio constante de las buenas obras.

Vamos a transcribir algunos párrafos muy interesantes de su dedicatoria, traducidos al castellano. Comienza de este modo: «En el nombre de N. Señor Jesucristo. Al Rmo. Padre y Señor D. Pedro de Sotomayor, Cardenal español, su humilde clérigo y orador (sinónimo entonces de embajador) Fr. Alfonso Bonhome de la Orden de Predicadores, residente en Chipre. Doblo las rodillas de mi corazón, ya que no puedo hacerlo corporalmente por mi ausencia, para besar humildemente con natural y devoto afecto, los pies de vuestra señoría. A fin de que no se admire de lo que digo a continuación, le prevengo que creí necesario manifestar», etcétera. Llama la atención Bonhome sobre el hecho de que permanezcan completamente inéditos entre los cristianos de Oriente las vidas y los hechos famosos de los grandes santos y doctores que la Santa Iglesia Romana ha tenido en todo tiempo en las naciones occidentales, desde los confines de Teutonia y de la Hungría hasta Santiago de Galicia; de igual modo que entre los cristianos de Occidente se ignoran o poco menos los de otros muchos santos y doctores que florecieron en tierras orientales, especialmente en los desiertos de Egipto y en la Siria, como por ejemplo San Efrén. De los grandes anacoretas San Antonio y San Macario encuéntranse en los libros de los monjes del Egipto cosas magníficas y muy bellas, que Fr. Alfonso se decidió a traducir del árabe al latín, componiendo un pequeño volumen que dedica al Cardenal, y advirtiendo que no tradujo más que aquellas de las cuales no tenían conocimiento los latinos.

Y si algún curioso lector —añade— se admira de que esas cosas tan antiguas y tan maravillosas que se narran en este opúsculo, especialmente de San Antonio, no hayan llegado antes al conocimiento de los latinos, se le puede responder que «fueron hasta ahora muy pocos los gramáticos traductores de la lengua arábiga a la latina, máxime los que como yo se han trasladado a los países del Oriente, donde florecieron dichos santos y donde late el recuerdo de sus hechos perpetuados en los libros, así como también entre nosotros los hechos maravillosos de San Francisco y del bienaventurado Santo Domingo, de quienes nada saben los orientales por la misma causa, o sea por la falta de intérpretes».

Termina Bonhome su larga exposición en esta forma: «Al poner fin a estas letras, pido humildemente y de todo corazón estas dos cosas: primera, que Dios escuche las oraciones de aquellos que os aman de verdad y elevan a El su corazón, pidiéndole que fortalezca vuestro espíritu y os conserve la vida; segunda, os suplico que perdonéis benignamente mi locuacidad, en atención a que *soy gallego,* y desde que aprendí el árabe se me ofrece materia duplicada para hablar. Es una lengua, ésta, tan fecunda en la doctrina, como suave y gratísima para la conversación. En tercer lugar, me será muy grato que vuestra magnificencia se digne aceptar este pequeño obsequio, muy conforme a vuestra devoción, pensando en el afecto de amor y reconocimiento con que se le ofrece, más que en su valor positivo».

Hay en esta *Leyenda* una especie de novela corta, con su tesis bien definida y su desenlace en cierto modo paradójico, pero obligado, como no podía menos de ser tratándose de un santo. Un lector suspicaz podría descubrir en ella, bajo el manto de la tentación, un breve tratado en el cual el hagiógrafo proclama la excelencia de la vida activa sobre la contemplativa y del matrimonio sobre la virginidad, contra el común sentir de los teólogos, utilizando el sistema de la argumentación para exponer y defender su doctrina.

Descríbese con tal motivo una tentación del venerable anacoreta, en la cual el demonio se transfigura en una reina joven de majestad y hermosura sin igual, toda atractivo y encantos, que se le hace la encontradiza en el campo y le

pide instrucciones para la salvación de su alma; pero a vuelta de largos coloquios místicos, le propone a su piadoso interlocutor e instructor el matrimonio con ella, pintándole muy al vivo sus ventajas y sus delicias. La reina es viuda y sabe mucho de cosas del matrimonio. Para mejor convencer al Siervo de Dios y conseguir su intento, emplea tal copia de argumentos de la Sagrada Escritura, y los expone en forma tan elocuente y persuasiva, que hay un momento en que el santo anacoreta llega a vacilar. Aprovéchalo ella, muy astuta, para solicitarlo con más vehemencia, valiéndose de todos los medios de que es capaz una mujer ciegamente apasionada; pero viendo que nada consigue, trata de despojarle de su propio hábito; y entonces se da él cuenta de que lucha con el demonio, de quien triunfa con la señal de la Cruz y una ferviente súplica al Redentor.

En esta novelita muéstrase el hagiógrafo muy versado en las Sagradas Escrituras, pero no tanto en achaques de mística. Un cristiano medianamente instruído en estas cosas, hubiera caído antes en la cuenta del embuste de la fingida reina, quien además presentábase como un alma privilegiada, llena de dones sobrenaturales y muy favorecida por el Altísimo, haciendo ostentación de vanos milagros; pero incurriendo en graves deslices, que uno no se explica como pudieron pasar desapercibidos a un santo tan grande, hasta el momento en que la reina seductora pasa a vías de hecho, recurriendo a la violencia para derribarle en el pecado. Son incongruencias del hagiógrafo, que revelan el artificio del relato.

Como puede observarse por el contenido de la dedicatoria de la *Leyenda de San Antonio*, era Fr. Alfonso Bonhome un enamorado de la lengua árabe y un entusiasta de la cultura oriental, por la cual sentía la mayor admiración. Sus estrechas y constantes relaciones con los cristianos del Oriente, y en particular con los de la Arabia, ocasionadas por sus viajes y por sus tareas apostólicas, abrieron en aquella alma grande nuevos y muy amplios horizontes, y ya no podía contener sus ansias de mutua compenetración entre las dos civilizaciones, esforzándose por trasplantar al Occidente la cultura de los orientales, y abriéndole paso por medio de sus traducciones de libros árabes al latín. Lamen-

tábase, como hemos visto ya, de que existiese entonces una barrera casi infranqueable entre las dos civilizaciones cristianas por falta de intérpretes entre latinos y orientales; y en cuanto estaba de su parte, no regateó trabajos y sacrificios para obviar en lo posible tan grave inconveniente, y poder llegar a una mutua compenetración de pensamientos y de afectos entre ambas cristiandades.

Si nuestro famoso Misionero es un hombre benemérito por su obra de apostolado cristiano, no lo es menos, quizás, por sus esfuerzos en allanar el camino a la difusión e intercambio de ideas entre el mundo oriental y el mundo occidental. ¡Mucho debe la civilización cristiana a los misioneros del temple de nuestro gran Bonhome!

Hacia fines del año 1341 debió de regresar nuestro biografiado de la isla de Chipre a la ciudad de Aviñón, donde se hallaba el Cardenal Sotomayor; y fácil es que en su viaje de regreso se detuviese en España, encontrando allí el tratado *In malos medicos* (o contra los malos médicos), que tradujo del árabe al latín en el año 1342, del que se conoce un manuscrito único en la Biblioteca Ambrosiana de Milán. Era Bonhome un singular amante de libros raros y curiosos, como dice muy bien el P. Meersseman.

Este tratado cierra la lista de las traducciones conocidas del arabista gallego; y fué plagiado y publicado en el año 1500 por el médico napolitano Juan Elysio o Ulisio. No conocemos de él más que el prólogo y el primer capítulo, publicados por el P. Meersseman; y a juzgar por lo que en ellos se dice y por la idea matriz que parece va a desarrollarse en el libro, no solamente va dirigido contra los malos médicos sino que en principio repudia también a los buenos, ya que, apoyándose en las doctrinas de Galeno, Hipócrates y Rasis, se establece como axioma fundamental que la naturaleza se basta a sí misma para expeler la enfermedad y no necesita de médico. Si la enfermedad se apodera del organismo y éste es débil, sucumbirá sin remedio; y si por el contrario el organismo es fuerte, no prevalecerá la enfermedad. Y según esto, poco o nada les queda que hacer a los médicos con los enfermos, y se puede prescindir de ellos fácilmente. Dejar a la naturaleza que obre por su cuenta y todo está arreglado.

Hasta el año 1343 permaneció probablemente nuestro

arabista en Aviñón, al lado del Cardenal Sotomayor y tratando de cerca al Cardenal Roger, a quien de antiguo conocía. Elevado éste al Solio Pontificio en mayo de 1342, expidió con fecha 5 de enero de 1343 su Bula *Cum sit ars artium* por la cual preconizaba a Fr. Alfonso Bonhome, Obispo de Marruecos.

Los motivos por los cuales fué promovido a ese puesto de combate más que de honor, resúmelos la bula en estos términos: «Siendo necesario provístar la Sede vacante de Marruecos en una persona idónea, erudita en la Sagrada Teología, experta en la predicación del Evangelio, y perita en el conocimiento de la lengua de aquel pueblo, hemos puesto los ojos en tí, Fr. Alfonso Bonhome, por considerarte competente en la ciencia teológica y adornado de muchos méritos y virtudes, y además porque trabajaste mucho tiempo solícita y fielmente por la conversión de los infieles en los pueblos ultramarinos, y debido al ejercicio laudable de tus estudios dominas perfectamente dicha lengua. En vista de todo esto, y en virtud de nuestra Autoridad Apostólica te hacemos Obispo de dicha Iglesia, encomendándote la administración espiritual y temporal de la misma con plenitud de facultades, en la seguridad de que, con la gracia de Dios, procurarás por todos los medios la conversión de tus diocesanos y demás infieles del Mogreb, abriendo sus ojos a la luz de la verdad con la predicación de la divina palabra, amamantarás a los neófitos con la leche de la fe, y administrarás a los adultos el pan sólido de la doctrina cristiana, consiguiendo para todos el premio de la salud eterna y para tí la retribución de los justos en la gloria».

Como observa oportunamente el P. Meersseman, el lenguaje de la Bula de preconización no es de mero formulismo, pues en ella se hacen resaltar de un modo manifiesto las inmejorables aptitudes, las excelentes cualidades, y los méritos personales de Fr. Alfonso Bonhome para ascenderle a la dignidad episcopal.

El mismo Papa dispuso, en honor del nuevo Obispo dominico, que fuese consagrado en presencia de la Sede Apostólica por el Cardenal Gaudelino, Obispo de Albania. Con fecha 4 de febrero de dicho año autorizábale para expedir las patentes de notarios, y el día 16 del mismo mes exi-

míale del pago de los servicios comunes, dejando su Obispado completamente libre de gabelas y tributos.

Con la bendición del Sumo Pontífice y obedeciendo a su mandato, encargábase el nuevo Obispo de su Diócesis en circunstancias muy críticas, por la carencia absoluta de clero debida a la malicia de los tiempos, como se declara en la Bula de preconización. Y nada sabemos en concreto de su vida y de su actuación en el episcopado, ni de su muerte, que debió de ocurrir en el primer semestre del año 1553, porque el día 20 de agosto del mismo año se le daba por sucesor a su hermano de hábito Fr. Esteban de Felino.

No se conoce, o no estamos seguros de conocer, como dice el P. Meersseman, toda la obra literaria de Bonhome, y acaso nos reserve alguna sorpresa agradable el estudio progresivo de los manuscritos latinos que duermen en los archivos. Sábese, sin embargo, de la existencia de otras dos traducciones suyas, que no podemos detallar hoy por falta de datos indispensables.

En el tratado *De notitia orbis terrae* del dominico Juan III, Arzobispo de Soulthanyeh (1404) se remite al lector a las obras de Bonhome, donde se encontrarán *reseñas más completas sobre el Islán,* que las ya bastante amplias facilitadas por el autor (Archivo de la Orden, 8-1938-36). No se alude seguramente, al hablar de dichas reseñas, a la *Epístola Samuelis,* ni a los dos capítulos de la segunda traslación, donde solamente se encuentran los elogios de Jesús y de María sacados del Corán, sino que se nos hace pensar en otras obras hasta ahora desconocidas de nuestro insigne arabista, que cualquier día se descubren en algún archivo. El mismo Bonhome nos da motivos para pensarlo así en aquella promesa de su dedicatoria de la *Historia de José* al General de la Orden, de enviarle cosas mejores si Dios le daba vida y salud.

Por conclusión diremos con el mismo Meersseman, que sin comparar a Bonhome con Raimundo Martín y con el florentino Riccoldo de Monte Croce, en el mero hecho de haber aprendido las lenguas orientales y traducido libros del árabe al latín, movido de un ideal tan noble como el que le inspiraba, tiene una importancia excepcional e indiscutible, y es digno de un detenido estudio y de nuestras

alabanzas. Con mayor razón cuando los arabistas eran poco numerosos, y cuando no sería prudente exagerar el éxito de las escuelas arábigas establecidas en algunos conventos de la Península, como dice muy bien M. B. Altaner, y como resulta de la queja de Bonhome de la falta de arabistas en Europa.

APÉNDICES

1.º Dedicatoria de la *Historia de José*, según el Códice 1882 (1439), f. 196-207 de la Biblioteca Municipal de Tréveris.

Pater ac domine beatissime quem Deus conservet ecclesie sue per tempora longiora. Cum ego servus vester frater Alphonsus boni hominis essem per soldanum babilonie occasionibus quas scitis carceri mancipatus, satis humano auxilio destitutus, libris spoliatus et rebus multis, nec mihi restaret quid, mihilque apparebat quod me posset in perpetuum de illius horrendi principis manibus liberare, o felix necessitas, necessitate coactus me converti ad illum toto corde qui dixit: «Cum ipso sum in tribulatione», et in veritate comperi et expertus sum quoniam paratus est in se sperantibus subvenire, nam «secundum multitudinem dolorum in corde meo consolationes ejus letificaverunt animan meam», in tantum quod carcer qui mihi horrori fuerat et timori, in pacem et cordis gaudium sit conversus et de iis dominacioni vestre loquar cito viva voce multa vobis jocunda, volente domino ihesu christo. Apparet enim iam ipso prestante quod liberatio nom tardabit. Tot enim et tanti pro me et socio meo se ingerunt ad rogandum. Cum ergo essem in principio desolacionis predicte, supplicavi preposito carceris quod mihi de libello aliquo provideret, «deditque mihi deus graciam in conspectu ejus» mihique portavit hystoriam ioseph que in multis calamitati nostre miserie congruebat. Illud maxime quod tamquam exploratores fuimus capti et timore mortis afflicti sicut fratres Ioseph, qui alimenta pro suis querebant, non poterant explorare. Hanc ergo hystoriam cum perlegissem, de arabico transtuli in latinum. Continet enim multa que in nostris codicibus non habentur nec videntur contraria veritati, ipsamque sanctitati vestre transmitto munus quidem exiguum sed devotum, et si deus tempus et vitam mihi con-

cesserit cito transferam et dominacioni vestre mittam alia meliora. Ego enim Me debitorem vobis totum quidquid sum reputo, et quamvis in aliis parum aut nihil possunt, saltem ut confido de benignitate vestra, in hoc erit labor meus aliqualiter gratus. De hoc autem me habeat dominacio vestra excusatum quod hec hystoria videtur imperfecta ex hoc quod ego omisi illa transferre que totaliter cum nostra latina hystoria consordabant, et brevitati studens, de antiquis illa solum posui quæ nobis novam hystorian contexebant. Dico autem nobis novam, quia apud egipti et arabie christianos est autentica et celebris nimium et antiqua. Conservet dominus ihesus vos semper in salutem hominis utriusque.

Comienza así la traducción: «Ad honorem dei et domini nostri ihesu christi incipit hystoria ioseph translata de arabico in latinum per fratrem Alfonsum hyspanum ordinis preedicatorum quam scripsit in egipto in carcere soldani existens anno domini mº. cccº. xxxvjº.»

Al final del capítulo XXIX, dice: «Quedam autem dimisi scribere propter brevitatem, que in nostris codicibus non habentur, et omisi etiam scribere plura novis trisiciis carceris impeditus.»

Termina así la traslación: «Explicit hystoria ioseph secundum egyptios translata de arabico in latinum per fratrem Alphonsum boni hominis hyspanum ordinis prædicatorum quam scripsit in egypto existens in carcere soldani cum socio suo fratre petro amelii biterrensi eiusdem ordinis. Quam hystoriam complevit in dicto carcere anno domini mº. cccº. xxxvjº. in vigilia omnium sanctorum, quos sanctos intercessores habere mereatur quicumque ad cuius manus libellus iste devenerit, ipsum portaverit vel miserit domino patriarche iherusalem vel magistro ordinis predicatorum vel archiepiscopo rothomagensi ut saltem occasione huius translacionis possint nostrum statum et periculum agnoscere quia speramus per quemlibet eorum aliqualiter sublivari. Explicit.»

2.º Dedicatoria de la traducción de la *Epístola Samuelis*.

Reverendissimo in Christo patri fratri Hugoni magistro ordinis fratrum predicatorum dignissimo et sacre pagine professori eius subditus frater Alfonsus boni hominis hyspanus promissam obedienciam promptam in omnibus et devotam.

Cum ergo propter parvitatem meam et insuficienciam non sim talis quod vobis et pro vobis sciam et possim aliquid magni facere vel assistere saltem tantis laboribus et curis vestris que pro nostra omnium quiete et totius ordinis pace in curia sustinetis, ad solacium tamen vestrum aliquale et quasi sublevamen laboris hunc libellum antiquissimum qui nuper casu devenit ad manus meas et fuerat tot temporibus occultatus in antea nova translacione de arabico in latinum per me interpretatum, parvum exenium vobis transmito. Sciendum autem quod inter iudeos multum gloriantur illi qui arabicarum obtinent periciam litterarum tum quia iste littere sunt in antiquorum philosophorum scripturis copiose, tum quia in eis, utpote paucis iudeis et paucioribus christianis notis scribunt confidencius secreta sua que volunt ab aliis occultare. Qua eciam de causa, ut existimo, iudeus iste, licet cathecumenus, actor huius libri, non ipsum hebreo sermone sed in arabico annotavit. Sed oportet quod tarde vel cito omnia occulta revelentur juxta sentenciam salvatoris. Ego vero in transferendo eum, auctoritates biblie ab isto iudeo inductas scripsi in locis suis in arabico pariter et latino, non prout habentur in nostra translacione secundum beatum ieronymum, sed prout iste iudeus scripsit quando composuit istud opus; et hoc feci ne aliquis posset mihi imponere quod ego presumpserim aliquid addere vel diminuere vel immutare, et super hoc erunt ommes, qui sciunt arabicum, testes mihi, et dico quia iudeus iste nostram translacionem non sequitur ut videvitur in processu. Me autem, ut credo, oportuit eum exponere in latino prout ipse loquitur in arabico, eius modum loquendi quantum mihi posibile est et ordinem observando, alias non interpres eius sed corruptor libri sui merito dici possem, nec iudei, si viderent istum librum in utraque lingua descriptum, tantum convincerentur per eum, si viderint quod auctoritates in latino ab hoc descripto arabico discordarent. Sed cum solacio vestro, domine et pater mi magister hoc est finis illius quod intendo.

Conservet vos ordini nostro dominus ihesus christus per multa tempora in sua gracia et amore. Scriptum Parisiis per manum modici servi vestri Alphonsi.

3.º Dedicatoria de la *Disputatio Abutalib.*

Ego frater Alfonsuss hyspanus libellum hunc antiquissimum qui nuper ad manus meas devenit, cum apud marrochium essem in captivitate sarracenorum, qui prius fuerat multis temporibus a iudeis occultatus, nova translacione de arabyco in latinum per me interpretatum vobis transmitto legendum, maxime qui arabicorum periciam habetis litterarum, quia in eis ipsi arabi iudeis christianisque sibi notis confidencius scribunt sua secreta que ab aliis volunt occultari. Ideo, ut puto, hebreus huius libri scriptor non ipsum alio sermone nisi arabico enodavit. Qui in terminis sequentis disputacionis pro sarraceni responsione a conclusione christiane fidei non dividitur. Ego auten dictus alfonsus per deum adiuratus, auctoritates biblie infra per dictum hebreum inductas in transferendo librum istum, scribam, sicut ipse fideliter scripsit, licet non sic in nostra translacionem habeantur secundum ieronymum. Et hoc ideo facere intendo, ne aliquis mihi imponat quod aliquid in textum addere presumpserim vel minuere aut mutare, sicut in alio volumine istius ebrei feci, in quo nihil de scriptura sua mutatur. Quare super hoc sunt et erunt mihi testes omnes qui arabicum sciunt, quorum loquendi modum et scribendi ordinem quantum mihi possibile fuerit observabo.

4.º Dedicatoria de la *Vida de San Antonio Ermitaño.*

In nomine domini dei nostri ihesu christi. Reverendissimo patri ac domino domino petro de saltu majori sancte romane ecclesie cardinali hyspano eius humilis clericus et orator Alfonsus boni hominis ordinis predicatorum degens in cipro flecto genua cordis mei quia corpore sum remotus qui naturali et devoto affectu, si adessem, pedes humiliter oscularer dominacioni vestre. Ne de sequentibus admiretur, duxi necessario intimandum quod sicut sacrosanta ecclesia romana habuit, habet et habebit semper et usque ad finem mundi magnos sanctos et doctores precipuos quos in suo gremio enutrivit in partibus occidentis, ut sunt doctores quattuor principales, et post eos beatissimo Ysidorum hyspalensem, leandrum toletanum, Bernhardum, Thomam de Aquino et ceteros quos melius ipse scitis, et sicut habuit etiam in

eijsdem partibus clarissimos vita et miraculis alios confessores, ut de infinitis taceam, nomino tres tantum, scilicet beatos benedictum, dominicum et franciscum, quorum doctrina et facta non pervenerunt hactenus vel quid permodicum ad arabes christianos, nec alios christianos orientales, sed tantum ad occidentales qui sunt in numero non numerato, plures quam omnes, quique hodie sancte romane ecclesie obediunt a finibus ungarie et teutonie usque ad sanctum jacobum de gallicia usquequaque, eodem modo sic etiam ipsi christiani, et specialiter in egypto, ubi in deserto citi floruerunt anachorite, ante scisma clarissimos vita, miraculis et doctrina in numero sine numero habuerunt et de pluribus eorum nec etiam pervenerunt nomina ad latinos, de quibus ipsi orientales solempniter solempnisant et de quorum vita et doctrina sunt aput eos in arabico et vulgari volumina librorum et libri diversorum doctorum adeo valde multa, quod vix de latinis crederet aliquis si audierit. Et ut de aliis taceam, exempli gracia sanctum efren surianum in medio profero, cuius sanctitatem et infusam scienciam in vitis patrum jeronimus atestatur, de quo sancto testantur egiptii et suriani quod in libris suis duodecim milia tractatus edidit quorum sunt libri aliqui valde magni, sicut eciam nos de beato augustino aserimus quod mille triginta libros edidit seu tractatus; de cuius sancti efren doctrina sancta romana ecclesia nihil habet. De sancto eciam crisostomo, de cuius expositionibus sunt multa arabica super epistolas petri et pauli et super iiij evangelia et super penthateucum, et sermonibus per omnia festa christi et in ieiuniis libri plurimi de quibus non habet sancta nostra ecclesia nisi paucas omelias et exposicionem super matheum que etiam rarissime invenitur. De sanctis etiam confessoribus anachoritis, quorum nomina sunt in honore apud nos et quorum ymagines in nostras ecclesias depinguntur, respective ad illa que habent egipcij monachij, habuimus valde pauca, et ut de pluribus taceam, de quibus non est modo dicendum per singula, de beatissimis anthonio et machario, preter illa que nobis jeronimus contulit, sunt aput dictos monachos facta et dicta alia in libris eorum magnifica et preclara. De quibus libris inmediate de duobus sanctis prædictis hæc transtuli in latinum quæ in hoc parvo volumine continentur. Vere non transtuli hystoriam totam

eorum prout in arabico continetur, sed solum illa quæ existimavi quod nondum pervenerant ad latinos. Et si aliquis lector curiosus admiratus fuerit quomodo et qualiter tan antiqua quam magnalia quæ in hoc opusculo enarrantur maxime de beato anthonio tam tarde pervenerunt ad audientiam latinorum, existimo respondendum quod pauci grammatici valde fuerunt insuper interpretes de lingua arabica in latinam, maxime qui sicut ego se ad partes contulerunt orientis, ubi sancti floruerunt predicti et ubi eorum facta habentur in recenti memoria et in libris, sicut etiam apud nos facta mirabilia sancti francisci et beati dominici, de quibus ipsi propter eandem causam scilicet propter defectum interpretum nihil habent. Beatus etiam ieronimus, qui grecam lingvam scivit et caldeam et hebream et licteras earundem, cum esset philosophus in licteris, lingvam et licteras arabicas penitus ignoravit. In arabia autem est egyptus, ubi beatus anthonius et anachorite alij floruerunt, et ea que nobis dedit in vitas patrum, de auditu habuit per interpretes, non legendo. Ego autem in fine huius lictere peto duo humiliter toto corde. Primo orando deum ut exaudiat oraciones illorum qui vos in veritate diligunt et pro robore spiritus vestri et conservacione anime vestre fundunt domino preces suas. Secundo supplico quod de multa loquacitate, cum sim galliacus habeat me vestra benignitas excusatum, presertim quia postquam arabicum didici, habeo loquendi materiam duplicatam. Est enim ita fecunda in doctrina sicut ad loquendum scientibus lingva gratissima et suavis. Et ad tercium videlicet quod hunc libellum exenium vestre devocioni aptum vestra magnificencia recipere non recuset, affectum pensantem recognicionis et amoris pocius quam effectum. Datum famaguste quinta decima die frebuarii anno domni mº. cccº. xljº.

5.° Introducción del segundo párrafo de la traducción de la *Leyenda*.

Hanc hystoriam ego frater Alfonsus hispanus ordinis predicatorum transtuli in latinum non mutata sentencia sed tamen in locis aliquibus declarata ex eiusdem hystorie factis prout erat necessarium. Nam si aliquis a principio seu a capite non interpretet librum, multa essent oscura et non intelecta nisi interpres per precedentia declararet...

Comienza el tercer párrafo de este modo: Ad honorem

domini nostri ihesu christi qui in sanctis suis semper est laudabilis ego scripsi hoc de legenda sancti anthonii quam inveni in arabico apud monachos egipcios qui morantur famaguste in ecclesia beati anthonii quæ est in eminenciori loco civitatis illius, sed quia ad presens vacaret mihi, ad dei eiusdemque sancti anthonii laudem et ut maiorem ad ipsum devocionem concipiatis...

6.° Prólogo a la *Historia de la tentación de San Antonio.*

Significat sanctitati vestre devotus capellanus magno cum affectu frater Alfonsius quod in deserto citi, quod est in egypto, distans ab allexandria per dietam, ubi floruerunt anachorite, sunt adhuc monachorum de regula anthonii vel macharii multa monasteria populosa. Inter quos monachos dictus frater invenit legendas sanctorum patrum in multis et diversis voluminibus magnis valde. In quibus libris continentur permulta de vida et doctrina sanctorum parcium illarum, que ad latinos hactenus non venerunt, de quibus excerpsit multa et transtulit in latinum, inter que presentem libellum qui continet hystoriam de pugna mirabili a sanctis aliis inusitata, qualiter beatus anthonius pugnavit cum dyabolo vel contra dyabolum et vicit. Continetur et simul disputacio et argumenta dyaboli matrimonium virginitati preferentis, ut anthonium ad matrimonium inclinaret. Invenit et transtulit et ad solacium vobis misit orans humiliter ut sanctitatem vestram deus inter laboriosas ocupaciones consoletur, corroboret et confortet et conservet per tempora multa sue ecclesie et amicis. Ad honorem domini dei nostri ihesu christi incipit legenda mirabilis quam frater Alfonsius ordinis predicatorum de arabico transtulit in latinum anno domini mº. cccº. xlprimo.

7.° Bula de preconización de Fr. Alfonso Bonhome para Obispo de Marruecos.

«Venerabili fratri Alfonso Bonohomini Episcopo Marrochitan, salutem &.

»Cum sit ars artium regimen animarum, ad illud Romanus Pontifex beati Petri successor et Vicarius Jhesu Christi personas assumere consuevit et debet fidei sinceritate praclaras honestate vite probitatis, litterarum scientia preditas et aliis virtutum titulis insignitas, que gregi sibi commisso recti vivendi norman tribuant et veritatis et justitie lumen

spargant, ac sibi ipsis per vite meritum et aliis proficiant per exemplum.

»Nuper siquidem ecclesia Marrochitan. ad Romanam ecclesiam nulo medio pertinente per obitum bone memorie Johannis Episcopi Marrochitan.qui extra Romanam Curiam diem clausit extremum, Pastoris regimine destituta, Nos attendentes fore necessarium ac salubre eidem ecclesie que ad presens, proh dolor, faciente malitia temporis, Clero caret, de persona ydonia providere que in Sacra pagina erudita et experta in predicatione verbi Dei linguam populi illarum partium inteligat habeatque peritiam loquendi eandem, in te Ordinis fratrum Predicatorum professorum in Sacerdotio constitutum ac in Sacra Theologia sufficienter edoctum et aliis multiplicibus virtutum meritis, sicut testimonio fidedignorum accepimus, insignitum, direximus aciem nostre mentis. Quibus omnibus ac etiam quod tu, prout predictorum nobis grata relatio nichilominus patefecit, in ultramarinis partibus in conversione infidelium diu fideliter et solicite laborasti ac per laudibilis studii tui exercitium notitiam obtines dicte lingue debita meditatione pensatis, te de fratrum nostrorum consilio auctoritate apostolica eidem Marrochitan. ecclesie in Episscopum prefecimus et Pastorem, curam et administrationem ipsius ecclæsie tibi in spiritualibus et temporalibus plenarie committendo ac subsequenter per venerabilem fratrem nostrum Gaucelinum Episcopum Albanen. Tibi fecimus, apud sedem apostolicam munus consecrationis impendi in virtute Domini a quo universorum carismatum dona pervenerunt, confidentes quod, gratia tibi sufragante divina, cujus negotium precipue agitur in hac parte in conversione subditorum tuorum et aliorum partium predictarum indefessis studiis, laborabis et per ministerium predicationis verbi Dei mentis illorum oculos aperies obseratos, ut Jhesu Christi gloriam videant atque colant, lactabis neophitos lacte fidei et processu temporis adultos in ea ipsius fidei pane solido saturabis eisque acquires salutis æternae premium, tuque proinde in retributione justorum gloriam sempiternam.

Quocirca fraternitati tue per apostolica scripta mandamus, quatenus ad dictam ecclesiam cum gratia nostræ benedictionis accedens, prosecutionem tanti boni devote suscipias, et in ea totis precordiis diligenter intendens, curam et administrationem predictas sic illius exemplo qui pastor et

Rector est omnium geras solicite, fideliter et prudenter, ut cum grege tibi divinitus credito felicitatis eterne bravium et a nobis benedictionis gratiam assequi uberius merearis.

»Dat. Avinione Non. Januarii Anno Secundo».

Addenda. A lo dicho en la página 296 acerca de la traducción de la *Carta de rabbi Samuel,* tenemos que añadir estos datos tomados del libro citado del P. Atanasio López. Consérvase un manuscrito de la misma, con el núm. 6.213 en la Biblioteca Nacional de Madrid. De la misma Carta hizo (la mandó hacer Alvaro Villaescusa) una versión castellana Juan de Villafuerte por los años de 1418. Villanueva, en su *Viaje literario,* t. II, Madrid, 1902, págs. 216-23 publica una traducción lemosina. En el año 1602 la tradujo al castellano, en Orán, Fr. Alonso de Esquivel. En la Biblioteca del Cabildo de Toledo hay un ejemplar manuscrito del siglo XV. *Cod. 21-10.* En la Laurenciana de Florencia hay otros dos códices: Plut. LXXXIX y Plut. XX, cod. XXXV.

Acerca de la *Leyenda de San Antonio,* tenemos que añadir: uno de los manuscritos de esta historia publicóse en *Xenia Bernardina.* Pars secunda mss., pág. 282 núm. 121, fols. 55-77. Otros dos consérvanse en la Biblioteca de los Duques de Borgoña, Bruselas, núms. 2.150 y 5.054. Hay otro en la Biblioteca Real de Munich, del siglo XV, número 8.395.

FR. AURELIANO PARDO VILLAR

BIBLIOGRAFÍA

Obras principales citadas en este trabajo: *Scriptores Ordinis Fratrum Praedicatorum* por Quetif - Echard, t. I, pág. 594. Paris, 1719.—*De opusculis arabicis quae latine vertit fr. Alphonsus Buenhombre, O. P. Textus aliquot e codd. mss. Biblioteca R. Med. Laurent. Florentiae, cum introductione et notis,* por Fr. M. A. Van den Oudenrijn, en la *Analecta sacri ordinis Fratrum Praedicatorum,* t. XIV, 2 (1920), pp. 32-44, 85-93 y 163-168.—*La chronologie des voyages et des aeubres de frere Alphonse Buenhombre, O. P.* por el P. G. Meersseman, en el *Archivum Fratrum Praedicatorum,* t. 10 (1940), pp. 77-108.—*La Legende de S. Antoine traduite de l'arabe par Alphonse Bonhome O. P.* por Francois Halkin, en la *Analecta Bolandiana* t. IX Bruxelles, 1942.—*Memoria Histórica de los Obispos de Marruecos desde el siglo XIII,* por el P. Atanasio López, O. F. M. Madrid, 1920. (Reprodúcese en la página 57 la Bula de Clemente VI por la cual se preconiza a Fr. Alfonso Bonhome Obispo de Marruecos).—El P. Juan Marieta se ocupa también de nuestro Bonhome en el último capítulo del libro XIV de su *Historia Eclesiástica.*

EL ESCUDO DE LA VILLA DE MUROS, HISTÓRICA Y HERÁLDICAMENTE CONSIDERADO

Teniendo en cuenta el origen de la Noble Villa de Muros y las vicisitudes porque pasó su desenvolvimiento a través de los siglos, observamos que el actual escudo de armas no guarda, en su historia y en su distribución, la fidelidad y la debida armonía que esta clase de signos heráldicos deben tener —habida cuenta del arranque histórico de su uso o de su concesión—, ocupando en la representación gráfica del Blasón el orden y la significación correspondiente, para que al ser conocido se pueda deducir su fundamento, al que pudo dar origen algún hecho glorioso realizado; merecimientos especiales, u otras causas que, al ser gráficamente señaladas, puedan llevar, en sus figuras representativas, la explicación del porque de su uso, o al menos una claridad de expresión que evite toda clase de dudas y de confusiones.

La Muy Noble, Muy Leal y Muy Humanitaria Villa de Muros es de remota antigüedad y figuró siempre como un pueblo más de los que componían la región gallega, y por consiguiente, formando parte del territorio español, bajo la monarquía de sus reyes gallegos y castellanos, sucesivamente, perteneciendo a la corona, siendo, como consecuencia su condición de realengo, hasta que un día y por virtud de la decisión de su monarca (el 8 agosto de 1298) el rey D. Fernando IV, según privilegio, confirmado en 17 de diciembre de 1309, hizo donación de la Villa y su Jurisdicción a la Iglesia del Apóstol Santiago «...et damosgela con todo su afoz et con aquellos términos que dió el Rey don Alffonso quando la pobló...» (1). Como este monarca era rey de Castilla y de León, usaba como armas de su escudo real, *un castillo* y *un león* y tales debían ser por consiguiente los emblemas heráldicos de la Villa: *un castillo con tres torres de oro, en un cuartel, sobre campo rojo, y en otro cuartel un león rojo coronado de oro, en campo de plata,* como provenían de sus

(1) Archivo Municipal, pergamino.

orígenes los reinos de Castilla y de León, y en la parte alta, fuera del escudo, las *dos conchas de su color*, signos del nuevo dominio que sobre la Villa tenían los Arzobispos Compostelanos, como representantes del Señorío temporal de la Iglesia del Apóstol.

En la confirmación de un documento de privilegios dados a la Villa por el rey D. Sancho IV en 1280, hecho por Felipe II en 1571 (1), aparece como distintivo, o escudo de ella, en la orla que lo rodea, *un rombo* (2), *en cuyo fondo azur se destaca un castillo de oro con tres torres del mismo metal y apoyándose en él, a la derecha y en actitud rampante* (en forma de agarrar) *un león también de oro y a ambos lados, dividida la palabra MU-ROS, dentro del citado rombo*. Esto nos hace suponer que señalado este blasón con el nombre de la Villa, deben tomarse sus componentes como signos heráldicos de la misma, y como en esta época (1571) el blasón oficial del reino era un castillo y un león, los pueblos que lo constituían podían usar estos emblemas por pertenecerles de origen, al no tener otros ya definidos. Este que citamos es el únibl asón gráfico que se conoce como más antiguo.

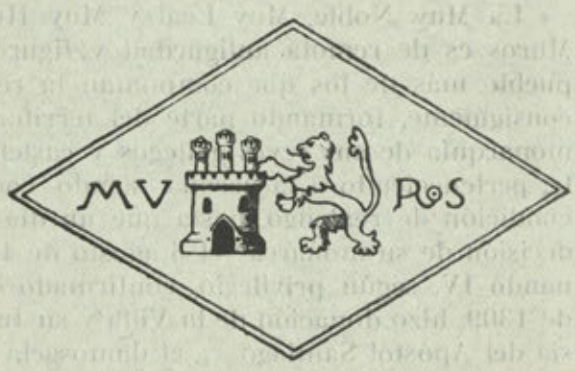

Se observará en el grabado que en un solo cuartel se colocan los emblemas de Castilla y de León unidos, debiendo ser dos y que los fondos, o campos correspondientes, se reducen a uno solo de color azul, debiendo ser dos también; *uno gules* (rojo) *por Castilla y el otro blanco* (plata) *por León*, y el no aparecer así expresados, nos hace suponer que en su com-

(1) Archivo Municipal, pergamino.

(2) Algunas ciudades, provincias y villas por tener nombre femenino usaron el escudo en Losanje (forma de rombo), que era el que usaban las doncellas nobles si bien en sentido vertical.

posición gráfica, es decir en su dibujo, imperó el capricho del artista sin tener en cuenta la historia y la heráldica.

En la copia en pergamino de la BULA de creación de la Colegiata de Muros por el Pontífice Alejandro VI (1504), de fecha 19 de junio de 1616, se coloca a un lado de la orla a colores que la rodea, *una carabela*, sin duda como signo heráldico representativo del escudo de la Villa, sin otra clase de cuarteles, es decir, *sin el castillo y el león* que se señala en el citado *rombo*, apareciendo por vez primera en documento oficial dicho emblema, que luego y en épocas sucesivas se ostentó constantemente en edificios públicos y eclesiásticos y en los cuños oficiales del Ayuntamiento; ejemplos la fachada del Municipio de la Villa que presenta sobre su ventana central del frente un escudo pintado de *un solo cuartel, en cuyo fondo azul* (azur) *se destaca una carabela, en cuya popa se alza un castillo y en la proa, entre las jarcias, un león rampante, coronado el todo por las dos conchas del Señorío Compostelano*. En el techo del salón de sesiones del mismo hay pintado otro escudo idéntico, muy moderno (época actual).

Tallado en piedra hay otro idéntico en lo alto de la torre del reloj (antigua torre de su muralla) que tiene al pie esta fecha: 1816, y en el Santuario de Nuestra Señora del Camino, en su altar mayor, aparece esculpido otro con idénticos atributos que procede del año 1660.

Este signo de la *carabela* no tiene al parecer procedencia conocida, pero si una rancia referencia, pues se cuenta que de tiempo inmemorial la usaba la Villa por concesión real, como premio a haber contribuído sus habitantes con dos buques a la conquista de Málaga (guerra de la Reconquista). A pesar de su falta de autenticidad oficial, tiene sin embargo razón lógica de ser este signo, por tratarse de un pueblo eminentemente marinero y constructor de navíos de histórica antigüedad y resonancia, a la que debe renombre y significación, y si bien en fechas anteriores al 1616, en que aparece en documento oficial, no estaba divulgado su uso, es lo cierto que podía ser y era sin duda, el emblema de su representación y distinción oficial, si bien no llegó hasta nosotros documento alguno que lo justificase. El genealogista Carra-

ffa (1) dice =...que las armas de las Villas y ciudades convienen frecuentemente con sus nombres, así Granada usó una granada, León un león y otras tomaron por armas sus torres, puentes, castillos, etc... (2), y siendo así ¿por qué la Villa de Muros no pudo tomar para su representación oficial y signo distintivo, la carabela? Estaría esto muy justificado porque las construía y las armaba, tripulando constantemente navíos que comerciaban con el extranjero que hicieron famosos a sus marinos, a su magnífica ría y su milenaria población.

Riobóo y Seixas (3) en 1749, señala como armas de la villa: «un navío a la vela y un castillo y por timbre corona real que cubre el escudo».

En esta descripción se omite el LEON que siempre tuvo, o debió tener, puesto que lo traía de origen y al mentar el CASTILLO no tiene explicación la omisión del León, armas del Reino, a cuya corona perteneció la villa antes de ser Señorío del Apóstol y que aparecen en los sellos y escudos municipales, si bien mal distribuídos estos signos. Tampoco se hace relación de las CONCHAS, signo del señorío eclesiástico, que siempre ostentaron los blasones que la Villa usó y que aparecen colocados, en varios que existen en la Colegiata (1504).



Teniendo en cuenta lo indicado, cabe reconstruir el escudo de la Villa de MUROS histórica y heráldicamente, teniendo en cuenta los factores anotados,

(1) *Enciclopedia Heráldica*, t. 1.º «Ciencia Heráldica o del Blasón».

(2) Al hablar el citado Carraffa de las armas de Comunidad y Armerías de Ciudad dice: no son propiamente *armas* por la razón de que no son señales de nobleza como las de las familias y sólo sí marcas de distinción o divisas para distinguirse y diferenciarse...

(3) *Descripción Geográfica-topográfica de Galicia*.

en esta forma del adjunto grabado: *Un escudo medio partido y cortado* (tres cuarteles), *en el de la izquierda un castillo con tres torres de oro, sobre campo rojo; en el de la derecha un león rampante coronado de oro en campo de plata y en el inferior en fondo azur* (azul, como apropiado al mar, sin otro fundamento) *una carabela sobre el mar. Todo ello bajo las dos conchas* (peregrinas) *de su color natural*, que deben ocupar la parte alta del Blasón como timbre del dominio particular del Señorío del Apóstol y en sustitución a la corona real que hasta la cesión citada ostentó, y de esta suerte se reproduciría en su contenido y fielmente su historia, es decir, los dominios porque pasó, a la vez que la importancia que como pueblo marino y comercial tuvo en la región y fuera de ella la M. N., M. L. y M. H. Villa de Muros, tantas veces ilustre y recordada en los anales gallegos y nacionales, de la que dan testimonio, entre otras cosas, los títulos de rancio abolengo que rodean su Blasón, coronado el todo por la corona real española de la monarquía.

Ramón de Artaza Blázquez,
Cronista oficial de Muros.

EL DICCIONARIO GALLEGO

Habiéndose acordado por esta Real Academia continuar la publicación del *Diccionario Gallego-Castellano*, suspendida hace algún tiempo por diversas circunstancias, se ruega a los señores académicos, y a todas aquellas personas que, sin pertenecer a esta Corporación, quieran contribuir a su labor cultural, que nos remitan la mayor cantidad posible de voces gallegas para enriquecer el caudal de ellas que ya posee la Academia, con el fin de hacer lo más completa posible una obra tan necesaria como es la recogida de todo lo que contribuya al mejor conocimiento y estudio de la lengua gallega.

El envío de vocablos gallegos puede efectuarse en pliegos, cuartillas o pequeños trozos de papel, y, a ser factible, en forma igual o parecida a los ejemplos que insertamos a continuación. No es imprescindible su anotación por orden alfabético.

Los envíos deben ser dirigidos a la *Real Academia Gallega, Palacio Municipal, La Coruña.*

EJEMPLO DE RECOGIDA DE VOCABLOS:

ADORMENTAR. Adormecer. Procurar y hacer que otro duerma. Quedarse uno adormecido.

San Xoán lle pidéu a Cristo
que non o adormentase
para ver brillar o sol
o día da sua romaxe.

(Canción popular).

O ferreiro coas pulgas
non podía adormentare
e chamaba pol-a nora
que llas fora escorrentare.

(C. pop.).

Adormentar. Hacer aliviar los intensos dolores por medio de alguna medicina.

Adormentar. Aletargar, hacer perder a uno el conocimiento; narcotizar.

ANADA. Cosecha. La cantidad de frutos que se recogen, como *anada de millo, de trigo, de lan*, etc. Inda collimos unha boa anada de patacas.

Cando Dios quer dar a anada
n'a tolle chuvia nen xiada.

(Refrán).

CHORAS. Llantos, pesares, amarguras. Ir das risas para as choras, (pasar de la risa al llanto, o sea de las alegrías a las penas).

DONOSIÑA. Comadreja. Pequeño animal que se cría en los campos, destruye los ratones y las crías de las aves. Se tiene por buen agüero cuando anida en una casa. Otros tienen por funesto su encuentro.

MÁGOA. Dolor moral, pena, aflicción.

Mas o que ben quixo un día
se a querer ten afición
sempre lle queda unha mágoa
dentro do seu corazón.

(C. pop.).

MAGOAR. Lastimar, herir, hacer o hacerse daño. Afligir. Vilipendiar. Magoeime nunha man. Magoáchelo co que lle dixeche.

PISCO. Petirrojo, pájaro.

ROMEO. Romero, arbusto.

XEITO. Modo, traza, forma particular de hacer alguna cosa. Aptitud, habilidad, maña. Darlle xeito a unha cousa. Non estar de xeito, (no estar apropiado). Movimiento, aire, meneo.

Xeito. Arte de pesca.

Es interesante que cada remitente firme las hojas que envíe indicando el lugar o comarca donde ha recogido los vocablos.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

«COVADONGA». — EPOPEYA EN XV GESTAS

Cô tíduo que denantecede, n-unha edición coidada, moi grata e belida, feita na Habana, chega ás nosas mans un longo e inspirado poema saído da penna, docta e lanzal, do P. Xosé Rubinos, galego ilustre e membro prestixioso da Compañía de Xesús. En calquer intre, un libro de tal natureza que a nos chegase, inda que o seu autor fose descoñecido, tería de atraguer a nosa atención, i-esporaría o noso degoiro de saborealo. Tratándose de un galego que, como o P. Rubinos, tan prestixioso é, e que tan probada tén a sua acesa galeguidade non soio con verbas sinón con aicións —¿cómo esquecer a sua laboura ao fronte da Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega na Habana?—, o intrés por coñecer a obra en cuestión forzosamente se duprica e medra. Chegado ás nosas mans o poema «Covadonga», sen perda de tempo decidimos satisfaguer a nosa lexitima curiosidade. D'él tiñamos referenzas gabanciosas. Unha vegada feita a leitura pudemos comprobar que as referenzas chegadas a nós non tiñan ren d'eisaxeradas. Tratábase, n-efecto, de algo inadoitado nas letras galegas. E por sere eisí, ben xustificadas se achaban as numerosas críticas, eloxiosas todas elas, con que a aparición do poema foi saudada, tanto nas terras do alén como nas peninsuares.

Utilizando un ropaxe poético e unhas combinacións métricas, que sitúan o poema do P. Rubinos no lugar dos grandes poemas épicos que en todol-os tempos foron, o distinto compositor soupo abranguer coá súa obra unha doble finalidade: a de dar á Hespaña unha epopeia mais, dina compañeira das que na península se escribiron e a Galiza un novo moimento literario que tanto terá de contribuir —escrito como está en correcto e ben escolmado galego— o enaltescimento do idioma vernáculo qu'eisí, con producción como a que comentamos se remoza, vivifica e mostra con unha fleisibilidade e perfeición que o afirman como língua axeitada pr'as meirandes e mais soadas empresas literarias.

Pese ao coñecido e espallado do tema, o P. Rubinos soupo darlle non soio modernidade sinon tamén novedade e intrés. Todo en él semella acharse infiltrado de unha forza vital, de unha forte e fonda emoción que o leitor percibe sin esforzo e vai ganando, paseniño, a súa vontade até obrigalo a saborear as longas tiradas de versos sin que o cansanzo ou o tedio o asoballen pra obrigalo a fuxir da lectura. Por outra parte: o engado dos feitos que a través dos versos van xurdindo, e o movimento e a variedade das escenas que no poema teñen afincamento son de tal xeito que non soio o leitor erudito e culto atopa n'íl recreación, sinón que tamén o pouco documentado, o lector vulgar acha en «Covadonga» o atractivo suficente pra non crebar a lectura unha vegada que por íl foi encetada.

Contribuie moito ao engado da obra do P. Rubinos, a súa presentación material impecabre. Dentro de tal presentación són manifestacións so erguidas moitas d'aqu:las viñetas, iniciaes, remates e cabeceiras con que o libro se adobía. Con denanterioridade, moitas d'elas foron encanto pra os ollos cando o xenio artístico da Galiza por antonomasia, A. Castelao, as deu a lus como ilustracións de libros que hoxe se gardan como xoias.

Reciba, pois, o ilustre P. Rubinos a nosa mais cordial felicitación pol-o seu acerto. Con ela vaia, asemade, o agradescimento da nosa Real Academia Gallega, cuya xúrdia Bibrioteca tén dend'agora unha xoia literaria mais antr'as moitas que honoran os seus plúteos ateigados de producións valiosas.

V. P.

NORIEGA VARELA, ANTONIO: *D'o ermo*. Cuarta edición (A luguesa) aumentada. Lugo, tipografía *La Voz de la Verdad*, 1946. Páginas, 240. (1)

Vuelve el gran poeta Antonio Noriega Varela a hacérsenos presente, después de prolongada ausencia del campo literario, ausencia que nunca fué propiamente tal ya que, de tarde en tarde, se nos presentaba con alguna composición en la que se hallaba exprimida toda la ternura, toda la delicadeza, toda la finura espiritual de este viejo cantor de la Montaña que, pese a sus años, fué siempre nuevo y es siempre mozo. El milagro de la reaparición con características de homenaje, nunca mejor merecido, lo debemos a unos beneméritos señores que en la ciudad lucense, con el distinguido periodista y escritor Francisco Leal Insua a la cabeza, tomaron sobre sí la noble tarea de ofrecer al anciano poeta el testimonio de la admiración y el cariño que por él siente Galicia entera. Para ello, tras variados esfuerzos y gestiones no siempre coronadas por el éxito, pero sí, en cambio, no siempre exentos de contrariedades y sinsabores, pudieron arribar a la reedición, en un volúmen, de lo principal de la obra del inspirado poeta mindoniense.

Bajo el mismo título que ahora, *D'o ermo*, hace años que vieran la luz en Orense, en un bien presentado volumen cuya portada trazara el lápiz genial del más afortunado creador de líneas animadas que Galicia tuvo y tiene, diversas poesías inéditas debidas a la inspiración feliz de Noriega Varela, y que unos buenos amigos y admiradores del poeta tuvieron la buena ocurrencia de editar. No es el *D'o ermo* que ahora nos ocupa el mismo que hace años recibiera el público con el máximo agrado. Trátase de una edición nueva, cuyos ejemplares abre una carta cariñosísima, dedicada a Noriega, del gran poeta portugués Teixeira de Pascoaes, y que cierra un acertado estudio de la obra del poeta de Mondoñedo, debido a la pluma ágil y afortunada del presidente de la comisión del homenaje, también poeta inspirado, señor Leal Insua. En esta edición

(1) Por extravío de las presentes cuartillas no pudieron salir hasta ahora.

a que ahora nos referimos aparecen, juntamente con las poesías que la edición orensana contenía, otras muchas que figuran en libros y folletos, anteriores y posteriores, al mismo autor debidos, y que ahora, al dársenos reunidos en un solo tomo que comprende casi íntegros a los anteriores, han venido a facilitar a los amantes de las letras regionales la posibilidad de poder saborear todas las exquisiceles poéticas que la inspiración de Noriega creó y que tan alto colocaron su nombre dentro del espléndido Parnaso gallego.

Es por lo que queda dicho, tal vez, por lo que, propiamente, no puede hablarse, al tratar del *D'o ermo* actual, de una selección de la obra del vate enamorado de la Montaña. Y siendo así, no puede extrañar que dentro de las composiciones que figuran en el tomo haya diferencias bien marcadas y aun desniveles bien pronunciados. A nuestro juicio, no todas se hallan a la misma altura y son de aquellas en cuya composición intervino el máximo de acierto por parte de su creador. Creemos sinceramente que no todas las poesías que forman el volúmen debieran aparecer en él. Algunas hay con cuya supresión nada se hubiera perdido Y si bien es cierto que la obra, al proceder sus muy dignos recopiladores con un criterio más escrupuloso, hubiera perdido en extensión, ya que el número de poesías insertas en ella quedaría reducido, no es menos cierto que de esa manera adquiriría el carácter y categoría de obra de selección, de obra antológica que es, a nuestro juicio, —enemigos como somos del «opera omnia»—, lo que debió pretenderse desde un principio.

De todos modos, lo hecho bien está. Y no solo está bien hecho sino que, y ésto es lo principal, fué el motivo magnífico para que el poeta, en el ocaso de su vida, tenga el singular consuelo de saber que su nombre no está olvidado ni podrá nunca estarlo, y que hoy, como siempre, tendrá el homenaje perpétuo de los espíritus selectos que saben sentir la atracción excepcional de la belleza y a ella corresponden honrando con cordial e inextinguible alabanza a sus creadores.

Es de lamentar que la presentación material de *D'o ermo* no sea todo lo que debiera haber sido. No se nos oculta como en las circunstancias actuales se hace tan difícil lograr ediciones bien presentadas cuando el dinero para costearlas es escaso y, sobre todo, cuando se hace preciso, como suponemos que debió suceder en el caso que nos ocupa, andar escatimando todo lo que se pueda para que el homenaje cumpliera la doble finalidad que tenía. Por ello comprendemos que se hizo mucho. Y por ello comprendemos también que sus organizadores, entre los que figuran amigos nuestros bien queridos, han llevado a cabo una obra por la que se han hecho acreedores a la gratitud y al reconocimiento de Galicia entera.

R. V. P.

De Braga (Portugal) en donde reside nos ha dirigido una carta el Excmo. Sr. D. Manuel Monteiro, acompañada de unas cuartillas, un juicio crítico del libro *Notas Compostelanas*, de que es autor el Sr. Sánchez Rivera. El Sr. Monteiro, ilustre político portugués, en cuya nación ha desempeñado elevados cargos, Ministro de Instrucción, Presidente del Congreso de los Diputados, y por último Presidente del Tribunal Mixto de Alejandría, no olvida sus aficiones históricas y arqueológicas, habiendo publicado varios trabajos entre ellos *Iconografía Funeraria do Minho*, *O Tumulo de D. Gonzalo Pereira*, *La Iglesia de San Fructuoso*, en el cual se conservan las reliquias del Santo, por las que sentían gran devoción toda aquella comarca, la cual temiendo Gelmírez el «mas turbulento arcebispo compostelano» dice el Sr. Monteiro, esta devoción desviase la concurrencia a Santiago «o temerario prelado gallego decidiu por-lhe termo canalizando para a sua catedral uma tao voluminosa e celebada corrente de fe».

Sus múltiples trabajos históricos y arqueológicos fueron premiados con el nombramiento de Socio de la Academia de Ciencias de Lisboa, Academia Nacional de Bellas Artes, y Miembro de la Real Academia Gallega, por los escritos que ha publicado acerca de nuestra región. En *El Eco de Santiago* ha publicado algún trabajo interesante, sobre todo el que vió la luz en el número extraordinario del Año Santo 1909 en que se celebró la Exposición Regional.

He aquí lo que respecto al mencionado libro dice el Sr. Monteiro:

NOTAS COMPOSTELANAS

Eis o titulo modesto de um livro notavel.

Na verdade é notavel tanto pela forma literaria, como pelo fundo erudito e pelo saber escolhido no ámago dos arquivos.

Subscreve-o o nome egrégio de Don Celestino Sánchez Rivera que conquistou a sua legítima aura como periodista e director do brilhante diário vespertino *El Eco de Santiago*.

Dedicando toda a sua existencia e o seu intelecto aos interesses históricos e artisticos da cidade natal, a qual vive sob a égide milenaria do Santo Apostolo da Espanha, não há edificio, recanto de praça ou rua de que ele não conheça as origens, a tiponimia, a evolução ou a transformação sofrida através dos séculos, nem personagem de relevo ligado a Compostela de quem ele não saiba rigorosamente a biografia.

Daqui se deduz qual seja o valor intrinseco das *Notas Compostelanas*.

Nestas, com efeito, mesmo para quem tenha estudado a veneravel cidade santa do Ocidente, ha muitas revelações inéditas e muitos ensinamentos surpreendentes e jorrando plena luz sobre factos do passado, como resolvendo problemas que este nos legara envolvidos em espéssa duvida.

E é este, incontestavelmente, um dos aspectos mais valiosos do

presente trabalho de Sánchez Rivera, pois corrige muitos erros ou inexactidões e desfaz equivocos sobre os quais se tinha feito uma unanimidade de juizos considerados infaliveis.

A par das elucidações arrancadas, com paciente e penetrante investigação, no silencio dos arquivos o excelso Cronista Oficial de Santiago coligiu as principais lendas e tradições santiaguêsas, considerando que alem da sua poesia emocionante elas constituem, muitas vezes, elementos uteis para a organisação da historia.

Ora um livro assim composto, com tanta precisão e tanto saber, focando figuras relacionadas com a vida e os monumentos de Compostela, estabelecendo rigorosamente datas e acontecimentos, tirando da sombra nomes de certos artistas ou indicando a intervenção doutros no engrandecimento e beleza da velha urbe —sagrada acropole da Europa ocidental— e reunindo os correlativos episodios lendarios e tradicionais é um livro valiosissimo de historiografia compostelana.

As *Notas* nele concatenadas remontam aos tempos d'Almanzor e a seguir ocupam-se com agradavel pormenorisação dessa personalidade estranha de Diego Gelmirez, mixto de prelado e senhor feudal, que concitou contra si a furia e o odio da turba da cidade, por duas vezes revoltada e pretendendo sacrifica-lo no altar da sua ululante e alucinada justiça vindicativa.

Essas revoltas, quasi homericas no seu arranque brutal, são narradas por Sánchez Rivera numa prosa flagrantemente evocativa dessa epoca medieval.

No entanto esse homem odiado pelas suas ovelhas e vassalos possuia um temperamento susceptivel dos maiores cometimentos.

Só a esse temperamento de um ardor indomavel na fé e de uma energia inquebrantavel na acção, se deve, alem de uma vasta obra utilitaria ou monumental, a feitura da grandiosa basilica, maravilha da arquitectura romanica, para glorificação das reliquias do Santo Apostolo e para abrigo da multidão dos crentes que de todas as partes do mundo cristão acorriam a venera-las.

Foi ele o mais épico obreiro do esplendoroso futuro de Compostela a qual não quiz ou não soube conservalhe os restos mortais, nem tão pouco levantar-lhe uma estatua ou padrão comemorativo para a perpetua admiração das gerações.

Diego Gemirez, sofre, porem, como todos os grandes, os efeitos da ingratidão dos homens o que o Cronista Oficial de Santiago melancolicamente acentua.

Espera este, no entanto, que a terra natal da gigantesca Figura repare a falta multisecular, ergundo-lhe um monumento a fim de proclamar e fixar o seu reconhecimento na eternidade relativa do marmore ou do bronze.

As *Notas Compostelanas*, deve dizer-se, não teem a pretensão de seguir estreitamente acorrentadas ao curso dos seculos, dem tão pouco a

de nos elucidar como um guia do turista sobre o que há de inédito ou a esclarecer acerca da vida social, religiosa ou artistica de Santiago.

Não.

Elas não são expostas sob as peias do método Cronologico o que muito aumenta o valor deste livro encantador e profundamente instructivo o qual nos dá a impressão de nos tomar do braço com requintada amabilidade e de nos conduzir em passeio, ao sabor do acaso, para nos mostrar as coisas e os factos historicos ou artisticos que importa conhecer, os segredos que convem desvendar, ou as asserções erroneas que cumpre emendar ácerca da urbe santiaguesa.

Assim em tão adoravel companhia, por assim dizer inclinada sobre o nosso espirito, ficamos a saber, com segurança e de maneira edificante, como se instituiu o sagrado jubileu de Compostela mais antigo e mais frequente que o de Roma.

Como e porque se interrompeu a realização dos actos solenes da Universidade na Capela do Perdão na Catedral; como se operou o milagre de Santo António ao Arcebispo Lope da Mendoza —seculo XV— restituindo-lhe o anel prelaticio; como o interior da esplendida basilica se movimentava e enchia de ruido e alegria, na Idade Média, durante os dias festivos de Julho e qual era, então, o estranho previlegio desfrutado pelos Condes de Altamira junto do altar do Apostolo; como e porque foi assassinado no seculo XIV o arcebispo Suero Gomez de Toledo, quando numa procissão conduzia solenemente o Santissimo; como se substituiu o antigo relicario da Capela das Reliquias da Catedral e qual a goiva benfadada a quem se deve o actual; como e desde quando findou, infelizmente, em Compostela o Canto do Sereno, um dos usos mais tipicos, mais pitorescos e caracteristicos da Espanha; (1) como se ergueu a coriosissima Capela da Vera Cruz ou Angustias de Abajo e quando se converteu em paroquial de S. Fructuoso; como Santa Izabel, rainha de Portugal, fez a sua unica pegrinação ao tumulo do Apostolo e a sua entrada humilde na Acropole Sagrada e quais as oferendas piedosamente feitas ao Santo; como se fazia a vida economica da Velha cidade, evocando, ao mesmo tempo os seus aspectos deutróra e contando, entre outros, a carihhosa lenda da Virgen das Chaves do Convento de Santa Clara, a qual tem similes noutros paises.

Por este enunciado tão rápido como imcompleto se avalia a riqueza e a importancia da informação e doutrina deste fecundo e precioso elucidador que, aqui, nos segreda o nome do arquitecto e o custo da altiva fachada do *Obradoiro* concebida por una idea de monumentalidade sem rival a recortar as suas linhas terminais no azul da Via Láctea; ali,

(1) En 1903 ouvi regaladamente em Compostela, pela primeira vez, o Canto do Sereno. A este vigia nocturno, com quem tanto simpatisou Edmundo de Amicis, fiquei a dever, mais tarde, obsequiosos serviços nas horas mortas das ruas de Burgos, das alturas de Segovia e das muralhas de Avila.

nos desfia a existencia e os acidentes do *Botafumeiro*, o titanico incensorio cujo movimento de pendulo gigantesco desprende a jorros o perfume inebriante e elevando as almas para sonhos ultra-terrestres; acolá, narra-nos, com vivacidade e minucia, visitas pomposas e ilustres feita a Santiago; alem, acerca do Hospital Real de cujo arquivo Sánchez Rivera foi egregio Conservador não há pedra, ferro, movel, quadro, friso, salão, pátio, arcada, que não tenha estabelecida a sua origem, a sua data e o correlativo nome ou nomes dos artistas —desde Henrique Egas João Francês a Goya— que trabalharam para este monumento de piedade fundado pelos Reis Catolicos em honra e para bem dos peregrinos ao termo das suas romagens ao Santo Apostolo.

Quantas revelações! Que douto elucidario!

Por ele se compreende como foi altamente inspirado quem nomeou o erudito e sábio escritor como Cronista Oficial de Compostela.

Nada mais justo como reconhecimento dos meritos e serviços de quem dedicou toda a sua vida de pensador e investigador cheia de iniciativas benemeritas em defesa do patrimonio artistico e historico da vetusta cidade.

Quanto esta lhe deve!

E agora mais do que nunca pela publicação deste livro, d'ora em diante, indispensavel a todo o estudioso ou forasteiro intelectual que se interesse pela sua Arte monumental ou suntuaria e pelo seu Passado Veneravel.

Eu regozijo-me com mais esta expressão do talento e do saber de Sánchez Rivera com cuja amizade me honro desde o célebre e inolvidavel Ano Santo de 1909.

Em homenagem a essa amizade permito-me anotar certas passagens das *Notas Compostelanas*.

I) O milagre do taumaturgo portugues, Santo Antonio, ao arcebispo Lope de Mendoza é a repetição do caso narrado por Herodoto e sucedido na antiguidade helenica a Polycrates, rei de Samos, o qual, no intento de desviar de si o golpe ffatal da adversidade, atirara ao mar um anel de inestimavel apreço para ele, mas que o mar lhe restituiu no estomago de um peixe.

Este prodigio foi um dos temas frequentes da agiografia medieval, atribuidno-o a varios santos como aviso divino d'expiação de culpas, modificando assim o sentido do indicio enviado pela Fatalidade antiga ao tirano referido, pondo um termo á sua fortuna.

II) A Rainha Santa Izabel de Portugal jaz, com efeito, em uma urna de prata exposta aos fieis no altar mór da igreja de Santa Clara que data da segunda metade do seculo XVII.

A que ela mandara construir, no primeiro terço do seculo XIV, encontrase em grande parte soterrada na margem esquerda do rio Mondego cujas infiltrações converteram o edificio numa especie de cisterna.

Foi esta aflitiva circunstancia de flagelo irremovivel que impoz o

levantamento de um novo mosteiro no alto da colina adjacente, em face a Coimbra, e a transferencia para lá tanto das monjas, como dos restos mortais da Santa Rainha, então guardados num tumulo de pedra por ela mandado lavrar em vida. Esta imponente arca tumular de uma grande riqueza plastica tem a sua estatua jacente representando-a vestida com o habito de clarissa mas ocampanhada do bordão e da escarcela de peregrina em lembrança perene da sua romagem e dos regalos do arcebispo Berenguel.

III) Relativamente á Capela de Vera Cruz, hoje parroquia de S. Fructuoso, dá-se uma coincidencia verdadeiramente singular, pois veio a receber a denominação de uma igreja da qual ela reflete o plano arquitectónico.

Sánchez Rivera fornece-nos uma abundancia de dados, baseados sobre larga documentação, acerca da construçãõ da Capela de Angustias de Baixo cujo projecto foi de Lucas Caaveiro, então mestre das obras da Catedral, e ácerca da sua decoração tanto interna como externa e respectivos artistas.

Ora esta Capela situada á ilharga setentrional do magestoso palacio Rajoy tem de atraente o seu plano centrano com quatro braços em cruz, justificando o seu primitivo titulo.

Este facto excepcional leva a crer ou que Caaveiro se subordinou á traça da primeira Capela do Cemiterio do Hospital Real, ou que conhecia a planta igualmtente em cruz da igreja mozarabe do seculo XI existente no subirbio de Braga sob a invocação de S. Fructuoso, pois só em tais condições se admite a sua concepção arquitectural tão fora dos moldes do seu tempo.

Eis um novo problema proposto ao meu querido amigo Sánchez Rivera a quem endereço com os meus agradecimentos os meus calorosos aplausos pelo valiosssissimo trabalho que ficará a ocupar um lugar de vulto na bibliografia compostelana.

MANUEL MONTEIRO

Novembro 1947.

DIAS, JORGE: *Vilarinho da Furna uma aldeia comunitaria.* Instituto para a Alta Cultura. Centro de Estudos de Etnología Peninsular. Porto, 1948.

Interesantísimo trabajo estudiando en todos sus aspectos una curiosa aldea, Vilarinho da Furna, casi aislada en la montañá, que por esto mismo conserva características especiales. Pertenece al distrito y obispado de Braga y está situada en las estribaciones de la sierra do Gerés, a cuatro kilómetros de la parroquia de San Juan do Campo, Ayuntamiento de Bouro.

La descripción qe de la aldea hace el Sr. Jorge Dias es tan completa, tan minuciosa y tan atrayente, que hace nacer en quien siente un enterés semejante al suyo propio por el paisaje y la vida de esas pobla-

ciones casi primitivas, el deseo de visitarla para disfrutar una temporada del encanto de la «Montaña, solitaria y serena».

Gran cantidad de admirables fotografías y dibujos (estos debidos a Fernando Galhano) contribuyen al mejor conocimiento del pueblo, su vida y su paisaje, y, para completar el estudio con la, asimismo interesantísima, parte musical, inserta una magnífica colección de cantares cuya recogida y notación se debe a Margot Dias.

Para nosotros, gallegos, tiene el estudio a que nos referimos el interés de aquello que guarda tanta similitud con lo nuestro que es como si fuera una parte de nuestro propio país. Las casas, los utensilios, los hórreos (espigueros), las costumbres; hasta las mismas creencias y supersticiones conservan idénticas características que en nuestras aldeas.

Quizá también por sostener sus habitantes una, hasta cierto punto, estrecha relación con los lugares gallegos fronterizos, se conservan en Vilarinho da Furna muchas palabras que, si en tiempos atrás fueron comunes, hoy son más gallegas que portuguesas, porque nuestros paisanos aún las emplean y en Portugal han dejado de usarse o han sufrido alguna modificación fonética. Así *cóio* (aunque también usamos croyo), *cumio*, *restevo*, *eido*, *cápea* (o cápia) *cuitelo*, *formento*, *pértego*, *mangueira*, *malho* (mallo), *reixelo* (rixelo), etc.

En Portugal, donde tanto y tan bien se viene dedicando atención a los estudios etnológicos, el libro del Sr. Jorge Dias representa una muy valiosa aportación para el conocimiento de esos rincones apartados que conservan costumbres tradicionales, desaparecidas o en trance de desaparición en las poblaciones más en contacto con la vida de las grandes urbes, y que sin embargo son tan interesantes para el mejor conocimiento de las características raciales de un pueblo.

Leandro Carré

Peres de Lima, Augusto Cesar: Estudos Etnográficos, Filológicos e Históricos. Ediçao da Junta de Provincia do Douro-Litoral. Porto, 1948.

El ilustre Director del Museo Etnográfico e Histórico y del *Boletim Douro-Litoral*, ha publicado un nuevo volumen de interesantes trabajos que comprende *Tradiçoes Populares de Santo Tirso*.

Trátase de un tomo de 568 páginas que contiene notas y estudios divididos en los siguientes capítulos: Paganismo, Bruxedo, Feitiçaria e Mouras encantadas; Amuletos, Talismaes e Bons ou Maus Agoiros; Ensalmos, Superstiçoes varias; Medicina e cautelas supersticiosas; Oraçoes e arremedos; Costumes; Linguagem popular; Adagiário; Fórmulas rimadas e Entretimentos infantís; Cantigas populares; Romances, Fados e Anfiguris; Fabulario; Lendas, Narraçoes e Anedotas.

La simple enumeración de estos temas indica cuanto es el valor de la obra a que nos referimos, y leyéndola con la atención que nos mere-

cen trabajos de esta índole, a los que también hemos dedicado algunas vigilias durante nuestra estancia en diversas aldeas de nuestra región, hemos podido comprobar que algunas costumbres, creencias, prácticas y leyendas como adagios y romances, son comunes aquende y allende el Miño, no en valde los dos pueblos tienen un origen común.

Mucho viene trabajándose en Portugal, desde hace ya algún tiempo, en materia tan importante. Los estudios del insigne Leite de Vasconcelos tienen un magnífico continuador en el señor Augusto Cesar Peres de Lima, incansable investigador de cuanto se relaciona con el espíritu popular portugués. No hemos de olvidar tampoco a la ilustre Doña Carolina Michaëlis que también ha contribuido al conocimiento de estas materias en forma muy notable.

En Galicia realmente contamos en la actualidad con escasos elementos para la publicación de trabajos de esta clase. Ya en 1885 cuando se fundó aquella institución del Folklore Gallego diose solamente a la estampa la magnífica colección del Cancionero Popular Gallego, recogido y ordenado por José Pérez Ballesteros, que fué editado por la Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas en 1886. Hoy hemos de valernos de la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, que publica el Centro de Estudios de Etnología Peninsular bajo la experta dirección de D. Vicente García de Diego, y son muchos los trabajos acerca de temas etnológicos gallegos los que ya han visto la luz en aquella meritísima revista, teniendo que agradecer a su director, la acogida cariñosa que dispensa a nuestros escritores regionales.

En nuestro BOLETÍN, que ha publicado también algunos trabajos de esta índole, no podemos disponer de todo el espacio que quisiéramos a tal fin porque otras materias requieren atención que no se les puede mermar.

LEANDRO CARRÉ

LAS JOYAS CASTREÑAS, por don FLORENTINO LÓPEZ CUEVILLAS

El Instituto de Arqueología y Prehistoria «Rodrigo Caro», del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* acaba de publicar (Madrid, 1951), admirablemente editado, un importante trabajo de nuestro querido amigo y compañero de Academia, don Florentino López Cuevillas, acerca de *Las joyas castreñas*, del más alto interés para el mejor conocimiento de nuestra arqueología prehistórica.

Recogiendo y estudiando cuanto acerca de dichas joyas se lleva hecho y publicado, en una hermosa labor de acertada síntesis, nos ofrece el señor López Cuevillas un completo estudio de cuantas llevan aparecido en nuestra tierra, que previamente ordena y clasifica. Para ello comienza por hablar *del oro y los aurífices*, recordando al efecto las noticias de Posidonio referentes al oro de los ártabros, encareciendo el hecho de los repetidos y valiosos hallazgos llevados a cabo en el Noroeste de nuestra Península y la importancia de la fabricación de estas joyas, para deducir que había en la Galicia de entonces notables aurífices y que la época de su mayor actividad fué la de los *castros*.

Pasa luego a hablar de los celtas, tal como los describen los autores griegos y romanos, reconociendo cómo su vanidad los hizo amigos de las joyas, lo que confirman las noticias de dichos autores y sus propias estatuas y relieves. Después de señalar el valor y abundancia de las joyas de dicha época en la Galicia prehistórica encontradas, enumera y describe las diversas técnicas empleadas por nuestros aurífices, así como el instrumental posiblemente utilizado en tan interesante industria. Hace luego un detenido inventario de los diversos tipos de joyas encontradas, que acertadamente clasifica y valoriza, empezando por estudiar detenidamente los *torques*, como piezas más abundantes y características, en sus diversos tipos, deduciendo su época y señalando como su peculiar servicio, el ser «distintivo de guerreros», describiendo y localizando todos los ejemplares que conoce o de que tiene noticia, deteniéndose, como es natural, en el estudio de la sección de sus «varillas», en los diversos tipos de sus «remates o cabezas», que enumera, y por semejanzas agrupa, y que, con hermosos dibujos, acertadamente explica, así como en las diversas técnicas de la artística decoración que, en general, esos remates ofrecen.

Pasa luego el señor López Cuevillas a enumerar y a describir las pocas *diademas* encontradas, las tan conocidas de Cangas de Onís y de Ribadeo, tan repetidamente publicadas, así como los *brazaletes*, que en número tan considerable llevan aparecido, y que, con razón, relaciona en su aspecto y servicio con los torques; hablando a continuación de las tan curiosas *lúnulas*, que cree son también, por lo menos en Galicia, de la época de los *castros*, y cuyos pocos ejemplares analiza, refiriéndose incluso a algunos de que sólo perduran el recuerdo y no del todo acertadas noticias; describiendo y examinando luego las tan curiosas y lucidas *arracadas* hasta ahora descubiertas y en diversas ocasiones publicadas, no ciertamente muy numerosas ni tan generalizadas como otras joyas, pues en realidad sólo dos pares se hallaron en Galicia.

Se refiere luego a los diversos tipos de *collares articulados*, que por las «cuentas» halladas, unas de vidrio, ensartadas, otras de oro, pocas, y algunas, como las halladas en Chaos de Barbanza, de forma bitroncocónicas, en su aspecto analiza y su posible origen estudia, a pesar del escaso número que de ellas se hallaron, como el mismo señor Cuevillas advierte. Y finalmente, dentro del completo y curioso inventario que con todo cuidado forma, describe y estudia también *las joyas y los fragmentos de joyas de usos indeterminados*.

Dedica luego gran parte de su interesante trabajo a estudiar dentro del difícil «capítulo» de *la etnología*, los posibles antecedentes, y los paralelos, suponiendo que el origen de los *torques* se encuentra en la *primera edad de hierro*, y que su elegancia y riqueza decorativa fueron luego poco a poco en Galicia mejorando, es decir, que la procedencia de estas joyas es *hallsttática*, pero en sus típicos adornos son *castreños*, aunque no lo sean todas las técnicas empleadas para decorarlas, hablando con tal motivo del comercio tartesio-púnico, por lo que a las «cuentas de vidrio» y a ciertas «cerámicas helenísticas» se refiere, pero indicando que aunque algunas técnicas sean indudablemente forasteras, muchos elementos ornamentales son indígenas; completando este interesante ca-

pítulo hablando a continuación de *la cronología* de estas joyas, cuya dificultad en fijarla, señala, y dice, con razón, que estas joyas como los demás elementos de la cultura a que pertenecen, la *castreña*, «están faltos de guías seguras que permitan establecer una perspectiva cronológica»; que el autor sólo fija para los collares funiculares de plata por haberse hallado algunos con monedas romanas, colocándolos, en consecuencia, desde los finales del siglo III, a. de J., hasta algo después del comienzo de nuestra era, creyendo, y así lo dice, que «entre esos dos términos conviene colocar la época del mayor florecimiento de la joyería *castreña*»: tal es la conclusión a que llega.

Una extensa *bibliografía* y un *índice topográfico* completan este interesante estudio de nuestra joyería de la época de los *castros*, ilustrado además con numerosos planos, dibujos y fotograbados que valorizan aun más este importantísimo trabajo, de tanto interés para el mejor conocimiento de nuestra prehistoria, por lo que nos complacemos en felicitar cordial y efusivamente a su autor, nuestro querido amigo y compañero, el ilustre arqueólogo señor López Cuevillas.

ANGEL DEL CASTILLO

LETRAS DE DUELO

DON NARCISO CORREAL Y FREYRE DE ANDRADE

Un hombre ilustre ha desaparecido de entre nosotros. D. Narciso Correal ha pagado su tributo a la Naturaleza. Un veterano más que se suma a la serie de gallegos ilustres que pasó a la historia.

Distinguido abogado coruñés, nació en la ciudad el 20 de septiembre de 1876, falleciendo el 20 de julio de 1951. La época de su aniversario está próxima y con ella la memoria de tan significado hijo de la región, el recuerdo del alejamiento de la vida de aquel maestro insigne de múltiples facetas literarias y artísticas. Su alma voló a la eternidad pero quedó entre nosotros la espiritualidad de su ser, su preclaro nombre, que, perdurable, se nos presentará para recordarnos al que brilló en la sociedad, destacándose de la masa general por sus innúmeros escritos y sus notables obras histó-

ricas, artísticas y literarias. Su personalidad pertenecía a esa raza que suele no dejar herederos; a esa raza que sentía subir la emoción desde el corazón a los labios y que sabía desde ellos comunicarla a los demás, encerrada en las páginas de sus obras o en las expresiones finas y poéticas de su palabra flúida, convincente, enérgica, bella y agarimosa. Orador fogoso y brillante, sus discursos eran modelos de oratoria. Escojamos al azar, entre muchos, el notabilísimo sobre «El Cid en la Historia, en el Romance y en la Beneficencia» y «Capitales aspectos de la Industria moderna».

El espíritu dulce y soñador de nuestra región, de esta tierra de belleza y encantos desbordantes; de leyendas heroicas, de enseñanzas gloriosas cuyo estilo, cuyo arte cruza a través de los tiempos conservando la fe, el amor y las bellezas de un pasado pletórico de glorias y de venturas ¿quien sino él supo sostenerlo con brillante tesón, en sus múltiples escritos periodísticos y en sus obras tan conocidas como estimadas? Ahí están como ejemplos sus trabajos históricos sobre Teresa Herrera, Concepción Arenal, Juana de Vega... y el famoso estudio sobre el canónigo BARRANTES de Burgos, revelación documental que le valió al ilustre muerto —nuestro querido y recordado amigo y compañero— el título de canónigo honorario del Cabildo burgalés, en premio a su labor.

La obra literaria, histórica y artística de Correal es muy extensa, importante y merecedora de un detenido y meditado estudio, y no son estas líneas, dedicadas exclusivamente a un cariñoso recuerdo de amistad y de compañerismo, las destinadas a tributárselo.

Recordar la personalidad ilustre de Correal, es hacer memoria de aquellos tiempos en que el valer propio de un ser, tenía en la vida otra significación, otros respetos, otras consideraciones que los actuales, porque se vivía en un ambiente de fe y de respeto que hoy no existe; por eso, aquellos que alcanzaron épocas pasadas y en ellas se han destacado, tienen ante los que vivimos del recuerdo un mérito y una consideración no superada y siempre añorada. ¡Es el insustituible pasado que no vuelve y con él esos santos ideales!

Su gran labor como orador y como escritor mereció múltiples recompensas y condecoraciones, ostentando la Gran Cruz de Beneficencia (blanca) y la de Alfonso XII —cuyas

insignias le fueron regaladas por el Municipio coruñés y por suscripción popular—, la de Alfonso X, el Sabio y una larga serie más. Hijo Predilecto de La Coruña. Canónigo Honorario de Burgos. Académico de la Real Gallega, de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes de San Fernando, etc., etc., el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Narciso Correal y Freyre de Andrade, prócer destacado de la nobleza y de la mentalidad gallega merece un recuerdo y una oración; dediquémosle ambas cosas como homenaje. Descanse en paz.

R. DE ARTAZA Y MALVAREZ.

DON CÁNDIDO PEDREIRA SANTOS

En Vimianzo, donde residía y ocupaba el puesto de oficial mayor de aquel Ayuntamiento, falleció el 27 de octubre don Cándido Pedreira Santos, académico Correspondiente de nuestra institución.

DON CÉSAR BARJA

Otra pérdida dolorosa sufrió la Academia en el año que corre: la del elegante escritor don César Barja, miembro Correspondiente, ocurrida en los Estados Unidos.

Varias instituciones celebraron actos en su memoria, resaltando entre ellos el del Centro Gallego de Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

RECEPCIONES DE LOS NUMERARIOS ELECTOS DON JOSÉ LUIS BUGALLAL MARCHESI, DON RAMÓN VILLAR PONTE, DON JOAQUÍN LORENZO FERNÁNDEZ, DON JESÚS FERRO COUSELO, DON ANTONIO IGLESIAS VILARELLE Y DON MANUEL GÓMEZ ROMÁN

Los días 4 de enero, 16 de junio, 16 de septiembre y 29 y 30 de diciembre, respectivamente, hicieron su recepción como numerarios de nuestra Real Corporación los electos don José Luis Bugallal Marchesi, don Ramón Villar Ponte, don Joaquín Lorenzo Fernández, don Jesús Ferro Couselo, don Antonio Iglesias Vilarelle y don Manuel Gómez Román.

La primera fué celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de La Coruña, cedido galantemente por éste; la del señor Villar Ponte, en la sala de juntas de la Academia, por su propio deseo; las de los señores Lorenzo Fernández y Ferro Couselo, en el refectorio del monasterio de Celanova; la del señor Iglesias Vilarelle, en el salón de actos del Instituto de Pontevedra, y la del señor Gómez Román, en el salón magno del Casino de Vigo.

El señor Bugallal dió lectura a su reglamentario discurso que versó acerca de «El sentimiento lírico materno en la pintura de Ovidio Murguía», excelente pieza literaria y documental que mereció alabanzas del selecto y numeroso auditorio. En nombre de la Corporación le contestó el académico de número don José Filgueira Valverde, que tuvo también una actuación muy brillante. El señor Bugallal viene a suceder en el sillón académico al ilustre artista fallecido don Fernando Cortés Bugía.

Don Ramón Villar Ponte trató en su discurso de ingreso sobre el movimiento literario del país, iniciado en 1916. Obtuvo, asimismo, un señalado éxito, al igual que el numerario don Ramón Cabanillas Enríquez, designado por la Academia para contestarle. Don Ramón Villar Ponte sucede en la Academia al numerario don Wenceslao Requejo Pérez.

Don Joaquín Lorenzo Fernández versó en su discurso de ingreso sobre «La casa gallega», documentado trabajo acerca de la vivienda en nuestro país. Le contestó el numerario don Ramón Otero Pedrayo. Sucede el señor Lorenzo en la Corporación a don Antonio Noriega Varela.

El señor Ferro Couselo utilizó como tema de su discurso la extraordinaria personalidad de don Mauro Castellá Ferrer, el famoso historiador orensano, al que estudió muy acertadamente. Fué contestado por el académico de número don Florentino López Cuevillas, que estuvo a su habitual altura. Don Jesús Ferro Couselo ocupó la vacante que produjera por fallecimiento el sabio religioso P. Juan Rodríguez Cabrero.

Ambas ceremonias, celebradas como se dijo en el refectorio del monasterio de Celanova, resultaron solemnísimas y con todo el carácter que a las mismas sabe imprimir siempre la Academia.

«Los músicos del Pórtico de la Glo-

ria de la catedral de Santiago», fué el tema tratado en su discurso por el señor Iglesias Vilarelle. El estudio, erudito y ameno, causó excelente impresión, la misma que la obtenida por el numerario don José Filgueira Valverde, que tuvo a su cargo la contestación. Don Antonio Iglesias Vilarelle ocupa la vacante de don Alejandro Barreiro.

Don Manuel Gómez Román, en la ceremonia de su ingreso, disertó sobre «Arte y arquitectura en Galicia». La lección del señor Gómez Román quedó como una demostración palmaria de lo mucho que vale tan distinguido compañero. En nombre de la Academia, le contestó don Ramón Otero Pedrayo, que obtuvo, como el recipiendario, un notable éxito. El señor Gómez Román sucede en la Academia a don Gonzalo Brañas Fernández.

Las ceremonias aludidas señalaron marcadas fechas en la actuación de la Academia. En Celanova, Pontevedra y Vigo, especialmente, se rodeó a estas solemnidades del máximo esplendor, y tanto la Junta de gobierno como los diversos académicos que a ellas asistieron fueron muy agasajados por los diferentes organismos allí radicados. La Academia se complace en expresarles su más rendida gratitud.

ENTREGA AL ARZOBISPO DE SANTIAGO, DOCTOR QUIROGA PALACIOS, DEL DIPLOMA Y MEDALLA DE ACADÉMICO DE HONOR

El día 30 de junio se desplazó la Junta de Gobierno a la ciudad de Santiago, para hacer entrega al señor arzobispo doctor Fernando Quiroga Palacios del diploma y medalla de académico de honor de nuestra Corporación, distinción que se le confirió por decisión de la Academia en su junta general de 19 de abril del presente año. Allí se unió a la Junta un nutrido grupo de académicos residentes en aquella ciudad.

El presidente de la Academia, señor Casás, hizo el ofrecimiento en emocionadas frases, contestándole el prelado en los mismos levantados tonos y manifestando el placer que sentía en formar parte de una corporación tan docta y prestigiosa cual es la nuestra.

Del palacio arzobispal dirigiéronse los señores académicos, en unión del arzobispo, a la Casa Consistorial, en donde se celebró una recepción, que presidieron el alcalde, el doctor Quiroga y el señor Casás. Todas las personas de relieve intelectual de Santiago estuvieron allí presentes, haciendo patente así su admiración por el arzobispo y la grata impresión que les había producido su designación como académico de honor.

Para el desplazamiento a Compostela se contó con el automóvil que el presidente de la Diputación, don Diego Delicado Marañón, tiene a su servicio, el cual puso a disposición de la Junta de Gobierno a tal efecto, habiéndose expresado al señor Delicado el profundo agradecimiento de la Academia por esta significada atención.

ACTOS EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE CURROS ENRÍQUEZ

Con extraordinaria brillantez se celebraron en la villa de Celanova los actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento del insigne poeta Curros Enríquez. Como complemento y a fin de que aquéllos tuviesen la debida importancia, se verificaron allí también las recepciones académicas de los numerarios electos don Joaquín Lorenzo Fernández y don Jesús Ferro Couselo. Para ello se desplazó allí la Junta de Gobierno, habiendo concurrido también numerosos y distinguidos académicos.

En el acto de entrega de premios en el concurso literario abierto para enaltecer la memoria del poeta, actuó como mantenedor don Ramón Otero Pedrayo. Luego, se celebraron las dos recepciones indicadas.

Otra solemnidad celebrada en Celanova, que tuvo verdadera importancia, fué la del descubrimiento del busto del poeta, erigido en la plaza principal de aquel pueblo. El presidente de la Academia, señor Casás, en su intervención, se produjo en términos de gran emotividad que trasmitió al inmenso gentío allí congregado. Fué ésta, sin duda, una de las más bellas oraciones de su dilatada y fecunda existencia.

Los actos de Celanova constituyeron una de las jornadas más relevantes de la vida cultural de Galicia, y por tanto, la Academia, se sumó a ellas con todo entusiasmo, cual corresponde a la entidad que debe su fundación a tan preclara figura como es Curros Enríquez.

La Junta de Gobierno felicitó efusivamente a las comisiones provincial y local del Centenario, especialmente al alcalde de Celanova, señor Rodríguez Alonso, por el éxito alcanzado por aquellas solemnidades.

Con la solemnidad del caso, también la Academia celebró el primer centenario del nacimiento de Curros Enríquez. Tuvo efecto dicho acto en el salón de sesiones del Ayuntamiento coruñés.

En nombre de la corporación intervino, como figura principal, el numerario don Ramón Otero Pedrayo, que hizo un acabadísimo estudio de la personalidad del poeta. El selecto y nutrido auditorio premió al señor Otero Pedrayo con prolongados y calurosos aplausos al término de su brillante disertación.

El acto fué presidido por don Ramón de Artaza, por hallarse indispuesto el presidente señor Casás.

* * *

Nuestra fraterna Asociación Iniciadora y Protectora en la Habana, que preside el ilustre jesuíta coruñés Padre José Rubinos, celebró asimismo con inusitado esplendor el primer centenario del nacimiento de Curros Enríquez. En la velada que tuvo lugar al efecto intervinieron el P. Rubinos y don Antonio do Campo, obteniendo ambos un extraordinario éxito. La aludida solemnidad, que se celebró en los salones del Centro Gallego, con asistencia de las más distinguidas personalidades de la República y de los hombres de letras más calificados, gallegos y cubanos, tuvo gran resonancia, haciéndose eco de ella la Prensa de todo el mundo. Actuó en dicha solemnidad el exquisito escritor gallego don Eugenio Montes.

En el certamen promovido por el

Centro Gallego de la Habana para celebrar esta efemérides fueron galardonados don Alberto Vilanova Rodríguez, don Francisco Fernández del Riego, don José Fernández Gallego y don Dionisio Gamallo Fierros, excelentes escritores gallegos, los tres últimos destacados miembros correspondientes de la Academia.

También el Centro Gallego de Buenos Aires solemnizó el centenario del nacimiento de Curros con brillantes y destacados actos, convocando asimismo un concurso literario, en el que resultaron premiados los distinguidos escritores don Luís Carré Alvarellos y don Francisco F. del Riego.

EL CENTENARIO DE DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN

Con diversos y relevantes actos fué celebrado por diversos organismos el primer centenario del nacimiento de la eximia novelista coruñesa doña Emilia Pardo Bazán, presidenta de honor de la Corporación. La Academia celebró una velada literaria en La Coruña, el 8 de octubre. Se verificó en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Intervino en ella, haciendo un perfecto estudio de la obra de la escritora, el numerario don Paulino Pedret Casado. Antes, con toda brillantez, se descubrieron en los monumentos de Curros Enríquez y de la condesa, dos placas que el Centro Gallego de Buenos Aires dedicó a ambos. En esta ceremonia intervinieron el delegado de aquel Centro don Daniel Calzado Poceiro y el presidente de la Academia, señor Casás, que pronunciaron muy emotivos discursos.

Los aludidos actos revistieron gran brillantez y a ellos acudieron muy significadas personas invitadas al efecto. En los realizados en los jardines de Méndez Núñez estuvo presente un inmenso gentío, que ovacionó largamente a los oradores. En el celebrado en el palacio municipal ocupó un sitial en la presidencia la hija de la insigne poligrafa, doña Blanca Quiroga, marquesa de Cavalcanti, a la que la Academia se dirigió para que la honrase asistiendo, lo que hizo complacida tan distinguida dama.

NOTICIAS

La peña literaria «Domingo», de La Coruña, celebró a fines de enero una velada en memoria del académico numerario don Francisco Tettamancy. En ella se dió lectura a una semblanza de este erudito escritor, debida a la pluma del cultísimo bibliotecario de la Academia don Juan Naya.

Para conmemorar el CIV aniversario de la fundación de la popular sociedad coruñesa «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos», pronunció el 28 de marzo una muy interesante conferencia el numerario don Ramón Otero Pedrayo. La Corporación estuvo representada por el pre-

sidente señor Casás y diversos miembros de la misma.

* * *

Sin solemnidad alguna, respondiendo a la norma constante de su vida gloriosa, y a petición del interesado, en los últimos días del mes de marzo se descubrió una lápida con el nombre de nuestro querido y venerado presidente don Manuel Casás Fernández. Sirve ella para la denominación de una calle coruñesa, situada entre los edificios de Correos y del hotel Embajador; homenaje merecido a quien tanto laboró por el buen nombre de su país en diversas manifestaciones. Otro de los actos que habrán de realizarse en honor del señor Casás es la entrega de un álbum, ricamente confeccionado, que llevará las firmas de sus innumerables admiradores. Dicha entrega se hará por el Ayuntamiento, sin ceremonia alguna, atendiendo a las indicaciones de nuestro presidente.

* * *

En la sociedad «Recreo Cultural», de La Estrada, pronunció una conferencia el día 15 de abril, el académico numerario don Angel del Castillo. El disertante habló de varios aspectos de nuestra historia, deteniéndose en el estudio de la personalidad de Galicia en tiempos pasados y nuestra riqueza monumental. El señor Castillo mereció la aprobación y el aplauso del culto auditorio.

* * *

En los actos celebrados por la Universidad compostelana para conmemorar el centenario del martirio del dominico gallego Fr. José María Díez Sanjurjo, pronunció una conferencia el académico de número don Paulino Pedret, bajo el título «El nuevo beato y el Santiago de 1851 a 1852». En tal solemnidad estuvo representada la Academia por el numerario señor Otero Pedrayo.

* * *

Una de las misiones que trajo a Galicia el representante del Centro Gallego de Buenos Aires, don José Rey Rodríguez, fué la de hacer entrega a doña Gala Murguía de Castro de un mensaje y del auxilio económico que acordó facilitarle anualmente el Centro. A este propósito estuvo en el domicilio de dicha señora, acompañándole el presidente de la Academia y el del Patronato Rosalía de Castro, señor marqués de Figueroa, con otras significadas personas.

El señor Rey, en breves palabras, hizo el ofrecimiento, hablando también el señor marqués de Figueroa. Doña Gala Murguía agradeció profundamente la atención y recordó cuán grato le resultaba manifestar que la Academia estuviese presente en aquel acto en la persona del señor Casás, digno sucesor de su glorioso padre don Manuel Murguía.

Los señores de Rey Rodríguez y su bella y distinguida hija fueron recibidos en los locales de la Academia por el señor presidente y diversos miembros de la misma. Se les obsequió como correspondía y se les hizo portadores de un mensaje para el Centro Gallego de Buenos Aires.

* * *

El día 6 de junio visitó la Academia la excelentísima señora condesa de Bugallal. La acompañó su primo el numerario don José Luis Bugallal Marchesi, con quien observó deteni-

damente todo lo que de notable encierra nuestra biblioteca, archivo y museo. Pudo apreciar el perfecto estado en que se encuentran los diversos objetos que por mediación de su ilustre padre, el extinto conde de Bugallal, que tanto afecto tenía por nuestra institución, figuran en el museo de la misma, manifestando que le complacía y prometiendo enviar algún recuerdo de su progenitor.

* * *

Invitado por la peña literaria «Domingo», pronunció una conferencia en la Asociación de Artistas de La Coruña el bibliotecario de la Academia, don Juan Naya Pérez. Por deseo de la mentada colectividad, en su trabajo se ocupó de la figura venerable de nuestro presidente don Manuel Casás, a través de los interesantes aspectos que la misma ofrece.

* * *

En las ceremonias del «Día de Galicia», que con tanto entusiasmo se celebran todos los años en Santiago, e invitado por el Patronato Rosalía de Castro, se desplazó a la ciudad iacerda nuestro presidente señor Casás, que acompañó, invitada igualmente, a doña Gala Murguía de Castro. Ambos asistieron a los actos que se efectuaron en honor de Rosalía de Castro, y en los que tomaron parte, entre otros, el propio señor Casás y los señores Otero Pedrayo y Cabanillas.

El Patronato Rosalía de Castro celebró también con diferentes actos el llamado «Día Rosaliano». Significadas personalidades afectas al Patronato, en unión de muchos simpatizantes, concurrieron a los lugares en que Rosalía se crió: Ortoño, Bastabales, Adina... así como también a la casa donde exhaló el suspiro postrero: La Matanza. En todos los parajes se pronunciaron interesantes disertaciones relativas a la excelsa poetisa.

* * *

El miembro numerario de la Academia y deán de la Catedral de Santiago, doctor don Salustiano Portela Pazos, fué agraciado con la encomienda de Alfonso X el Sabio.

* * *

Por diversas organizaciones culturales de Bolivia se solicitó para el sabio coruñés y miembro de honor de la Academia, don Ramón Menéndez Pidal, el premio Nobel. La Academia secundó aquella iniciativa, dirigiendo expresiva comunicación al Comité Central de Suecia.

* * *

Para las exposiciones que organizaron el Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos y el Museo de Pontevedra en honor de doña Emilia Pardo Bazán y del pintor Ovidio Murguía, la Academia prestó su concurso, enviando para la primera algunos objetos que custodia en su museo relativos a la eximia condesa, y coadyuvando para el mejor éxito de la segunda en lo que refiere a la obtención de cuadros y dibujos de aquel artista.

* * *

El miembro correspondiente de nuestra Academia y sabio lingüista alemán doctor José M. Piel, profesor de Filología románica de la Universidad de Coimbra, estuvo en La Coruña a mediados del mes de agosto. En la Biblioteca corporativa realizó in-



DON NARCISO CORREAL Y FREYRE DE ANDRADE

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en La Coruña el 20 de julio de 1951

vestigaciones sobre toponimia de nuestro país.

Acompañado del tesorero don Leandro Carré, visitó la comarca de Bergantiños para proseguir sus importantes trabajos.

* * *

Organizada por la peña literaria «Domingo» se celebró una velada en el Circo de Artesanos en honor de Rosalía de Castro. En ella tomaron parte diversos e importantes elementos coruñeses. Fueron leídas unas sentidas cuartillas de homenaje a la autora de «Cantares Gallegos», originales de nuestro Bibliotecario señor Naya. La coral polifónica «Follas Novas» prestó su concurso en tal solemnidad, interpretando algunas composiciones que llevan letra de Rosalía.

* * *

Los distinguidos numerarios don Vicente Risco y don Joaquín Lorenzo Fernández estuvieron durante la segunda quincena del mes de agosto trabajando en la Biblioteca de la Academia, a fin de reunir elementos para la Historia de Galicia que, entre otros significados miembros de la Corporación, se viene preparando por encargo del patriota Centro Gallego de Buenos Aires.

* * *

En el cementerio parroquial de Sabucedo de Montes (Orense), tuvo efecto el 25 de agosto, el acto de colocación de una lápida en la sepultura del que fué ilustre escritor y miembro correspondiente de la Academia, don Alvaro de las Casas. Se dió así cumplimiento a una iniciativa de la Asociación Católica de Santiago Apóstol de Bahía Blanca (R. Argentina).

En dicho acto llevó la representación de la Academia su miembro Numerario don Ramón Otero Pedrayo, que a su vez ostentaba la de la Real Academia Española.

* * *

El día 10 de septiembre desembarcó en La Coruña por unas horas, en su viaje a Francia, la ilustre dama doña Encarna Luaces, viuda del general cubano Montalvo, hijo adoptivo de La Coruña. La señora Luaces es una esclarecida benefactora, especialmente entre la colonia gallega de La Habana, y socia de mérito de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia. A ésta principalmente le hizo objeto de importantes donativos para cumplir sus patrióticos fines. Fueron a saludarla el presidente y el tesorero de la Corporación señores Casás y Carré, respectivamente, así como otros miembros, obsequiándola, según correspondía.

* * *

Aprovechando el viaje que a Buenos Aires y Montevideo hizo el rector de la Universidad compostelana, don Luis Legaz Lacambra, miembro Correspondiente de nuestra Corporación, se le confió un mensaje que la Academia ha dirigido a los Centros Gallegos de aquellas importantes ciudades.

* * *

La religiosa norteamericana Mari Pierre Tirrell ha estado trabajando en la Biblioteca corporativa, en donde halló bastantes antecedentes para el estudio que prepara sobre Rosalía de Castro. Como es costumbre,

se pusieron a disposición de la inteligente investigadora todos los materiales que a dicho objeto había solicitado.

* * *

Gran dolor causó a nuestro regio instituto el siniestro que redujo a cenizas el histórico cenobio de Samos, hecho ocurrido el 24 de septiembre. Así se le comunicó al abad mitrado R. P. Mauro Gómez Pereira.

* * *

El miembro correspondiente don Ramón Fernández Pousa, director de la Hemeroteca Nacional, fué agraciado con la encomienda del Mérito Civil. Tal distinción, muy merecida por la brillante labor que en diversos aspectos viene aquél realizando, ha sido muy celebrada en los medios culturales de la región.

* * *

La villa de Cotovad (Pontevedra) y el Ayuntamiento de Santiago adoptaron sendos acuerdos para honrar al ilustre deán de la Catedral compostelana y académico numerario de nuestra Corporación, don Salustiano Portela Pazos. Aquella villa le nombró hijo predilecto, y el concejo de la ciudad del Apóstol, hijo adoptivo, distinciones que muestran el cariño y admiración que ambas localidades sienten por nuestro consocio.

* * *

Por acuerdo de la Diputación coruñesa ha sido nombrado cronista oficial de la provincia el miembro numerario don Angel del Castillo. Tal designación fué muy bien acogida en toda la región.

* * *

En la exposición que de las obras del pintor Ovidio Murguía se celebró en el Museo de Pontevedra, dió una muy interesante conferencia, el 28 de diciembre, el numerario don José Luis Bugallal Marchesi. La disertación giró alrededor de la figura del indicado artista, a quien estudió ampliamente. La conferencia del señor Bugallal fué un éxito.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - LA CORUÑA